

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Estudios Políticos

Convocatoria 2016-2018

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Política Comparada

El resurgimiento del movimiento indígena: Bolivia, Ecuador y Colombia (1980-2005). Testeo
de las teorías explicativas

Jeaneth Magdalena Guamán Solano

Asesora: Carolina Curvale

Lectores: Carlos de la Torre y Alejandro Olivares

Quito, marzo de 2020

Dedicatoria

Para mis queridos padres y hermanos.

Tabla de contenidos

Resumen	VIII
Agradecimientos	IX
Introducción	1
Capítulo 1	3
Conceptos generales, estado del arte y propuesta teórica	3
Introducción	3
Movimientos sociales: Diversos enfoques para el estudio de la emergencia de los	3
movimientos sociales	3
Corrientes teóricas clásicas	3
Corrientes teóricas contemporáneas	5
El Movimiento indígena en América Latina: Teorías explicativas sobre el resurgimiento	11
Capítulo 2	28
Metodología y datos	28
Introducción	28
Tipo de estudio y diseño	28
Unidad de análisis	30
a. Selección de casos	30
b. Periodo de estudio	43
Fuente de datos para la variable dependiente	44
Luchas indígenas en Bolivia	44
Luchas en Colombia	45
Luchas en Ecuador	46
Fuentes de datos para las variables independientes	47
Identidad étnica	47
Campo institucional y normativa nacional	52
Políticas de ajuste estructural	53
Operalización de las variables	57
Variable dependiente. Lucha social indígena	57
Identidad étnica	58
Campo institucional y normativa nacional	58

Políticas de ajuste estructural.....	61
Regresión lineal.....	62
Posibles resultados.....	63
Capítulo 3	65
Descripción general de los datos y estimación del modelo.....	65
Introducción	65
Descripción de los datos.....	65
Luchas Indígenas en Bolivia, Colombia y Ecuador.....	66
Variables independientes	87
Estimación de los modelos: Ecuación de la regresión	99
Estimaciones (Aplicación del Modelo) y evaluación de su bondad de ajuste	100
Modelo de Regresión MCO: Interpretación	103
Conclusiones generales	108
Anexos	111
Lista de referencias	135

Ilustraciones

Ilustración 1. Índice de reformas estructurales en Bolivia, Colombia y Ecuador.....	55
1980-2005, Morleyet al y Lora.....	55
Ilustración 2. Histograma del número de luchas indígenas en Bolivia, Ecuador.....	66
y Colombia, periodo 1980-2005.....	66
Ilustración 3. Numero de luchas indígenas en Bolivia, Colombia y Ecuador.....	68
1980-2005.....	68
Ilustración 4. Luchas indígenas y sus adversarios en Colombia (1980-2005).....	79
Ilustración 5. Bolivia: Modalidades de Lucha (1980-2005).....	81
Ilustración 6. Ecuador: Modalidades de Lucha (1985-2005).....	82
Ilustración 7. Motivos de Lucha en Bolivia (1980-2005).....	83
Ilustración 8. Motivos de Lucha en Colombia (1980-2005).....	84
Ilustración 9. Comportamiento del Motivo de las Luchas indígenas en Ecuador.....	84
(1980-2005).....	84
Ilustración 10. Número de Población indígena en Bolivia, Ecuador y Colombia.....	87
(1980-2005).....	87
Ilustración 11. Índice de la Autoridad ejercida por un gobierno regional sobre los.....	89
que viven en la región (1980-2005).....	89
Ilustración 12. Índice de autoridad ejercida por un gobierno regional o sus.....	90
representantes en el país como un todo 1980-2005.....	90
Ilustración 13. Numero de normativa secundaria que regula cuestiones indígenas.....	92
(1980-2005).....	92
Ilustración 14. Reformas estructurales en Bolivia, Ecuador y Colombia (1980-2005).....	94
Ilustración 15. Índice de Reforma Comercial en Bolivia, Colombia y Ecuador.....	95
(1980-2005).....	95
Ilustración 16. Índice de Reforma Financiera en Bolivia, Colombia y Ecuador.....	95
(1980-2005).....	95
Ilustración 17. Índice de reforma tributaria en Bolivia, Ecuador y Colombia.....	96
(1980-2005).....	96
Ilustración 18. Índice de privatizaciones en Bolivia, Ecuador y Colombia.....	97
(1980-2005).....	97
Ilustración 19. Histograma de la predicción del error de los residuales.....	101

Tablas

Tabla 1. Enfoques básicos en relación a la configuración de identidades étnicas.....	13
Tabla 2. Criterios de Identificación de Población Indígena en los Censos. Bolivia, Ecuador y Colombia (1970-2000).....	48
Tabla 3. América Latina: Población Indígena por países, 1970-2000.....	48
Tabla 4. Cuantificación de la población indígena, por fuentes de investigación.....	50
Tabla 5. Población indígena en Bolivia, Ecuador y Colombia) (1950-2012).....	50
Tabla 6. Tasas de crecimiento total de la población estimadas, según quinquenios, 1980–2010 (en tasas por 1,000).....	51
Tabla 7. Índice de aplicación de políticas de ajuste estructural (1985-2009) – Eduardo Lora (2012).....	54
Tabla 8. Índice de aplicación de políticas de ajuste estructural (1970-1995) – Morley et al (1999).....	54
Tabla 9. Variable dependiente y variables independientes, descripción, codificación y fuentes.....	61
Tabla 10. Tabla de resumen estadístico de la Base de Datos de Resurgimiento.....	65
Tabla 11. Variables, campos que comprende y resultados previos.....	98
Tabla 12. Hausman (1978) specification test.....	102
Tabla 13. Breusch and Pagan Lagrangian multiplier test for random.....	102
Tabla 14. Estimación del Modelo MCO.....	103
Tabla 15. Regresión lineal MCO con errores estándar robustos.....	104

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Jeaneth Magdalena Guamán Solano autor-a de la tesis titulada “El resurgimiento del movimiento indígena: Bolivia, Ecuador y Colombia (1980-2005). Testeo de las teorías explicativas” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de investigación en Política Comparada concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, marzo de 2020



Jeaneth Magdalena Guamán Solano

Resumen

El periodo 1980-2005 constituye una etapa peculiar para la formación del movimiento indígena en los países latinoamericanos. A pesar de que en años pasados ya se habían visibilizado vagamente, en estos años el movimiento indígena se mostró fuertemente revitalizado y fueron los actores de un sin número de movilizaciones. Para ciertos autores esta revitalización o resurgimiento se da por la identidad étnica asumida por sus miembros. Otros lo relacionan con el campo institucional y normativa nacional favorable o desfavorable. Y otros lo vinculan con los profundos cambios económicos y la aplicación de políticas de ajuste estructural llevados a cabo a partir de los años ochenta. Por ello, la presente investigación tiene por objeto testear las principales teorías desarrolladas y evaluar el poder explicativo de cada una de ellas, para dar cuenta del resurgimiento del movimiento indígena (1980-2005). Con ese objeto, planteo la pregunta: **¿Qué factores determinan el resurgimiento del movimiento indígena en los países latinoamericanos en el periodo 1980-2005?** Para responder la misma, se realizará un análisis crítico de las teorías sobre el surgimiento del movimiento indígena y se testearán dichas teorías con datos de diversas fuentes y datos originales.

Agradecimientos

A mis padres por su infinito apoyo.

A mi asesora por su paciencia y buena dirección.

A la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, por abrirme sus puertas.

Al profesor Santiago los por estar siempre presto a ayudar para el buen desarrollo de la vida
en FLACSO.

A mis compañeros de la maestría y del Departamento de Estudios Políticos Sergio, Gustavo y
Homero, por su apoyo incondicional.

A Francisco Rhon Dávila, Director del Centro Andino de Acción Popular – Ecuador y a
Roberto Laserna, Director de Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social –
Bolivia, por la facilidades brindadas en la obtención de los datos.

Introducción

Los años más importantes para el resurgimiento del movimiento indígena en los países latinoamericanos, se encuentran dentro del periodo 1980-2005. Fueron estos los años de luz de estas organizaciones, donde se revitalizaron fuertemente con logros de gran escala. El porqué de esta regeneración ha sido estudiado de manera vasta. Para unos autores se debe a profundos cambios económicos y la aplicación de políticas de ajuste estructural llevados a cabo a partir de los años ochenta; para otros es el sentimiento étnico; y otros lo vinculan con la influencia de organismos e instituciones nacionales e internacionales. De manera que hay poco consenso entre los autores, e incluso hay divergencias entre autores dentro de una misma teoría. Asimismo, el mayor número de estudios sobre el tema se desarrollan para casos particulares, y/o sobre una de las hipótesis. No existen trabajos que desarrollen cuantitativamente análisis sobre movimientos indígenas y sus protestas para periodos más o menos extensos.

Por ello, la presente investigación tiene por objeto testear las teorías propuestas cuantitativamente –haciendo competir varias hipótesis-, y evaluar el poder explicativo de cada una de ellas, para dar cuenta del resurgimiento del movimiento indígena en el periodo antes señalado. Con ese objeto, planteo como pregunta de investigación: **¿Qué factores determinan el resurgimiento del movimiento indígena en los países latinoamericanos en el periodo 1980-2005?** Para responder a esta pregunta de investigación se manejan tres hipótesis principales que surgen de la teoría: **H1.** La identidad étnica asumida por sus miembros lleva al resurgimiento del movimiento indígena; **H2.** El reconocimiento del multiculturalismo, la descentralización y la producción de normativa referida a temas indígenas, conducen al resurgimiento del movimiento indígena; y, **H3.** La mayor aplicación de políticas de ajuste estructural, conducen al resurgimiento del movimiento indígena. Con este objeto, en el primer capítulo se efectúa un análisis crítico las principales teorías sobre el surgimiento de los movimientos sociales –movilización de recursos, identidad colectiva, entre otros- y las teorías específicas sobre resurgimiento del movimiento indígena en América Latina –identidad étnica, políticas de ajuste estructural, entre otros-. En este primer capítulo además desarrollo la propuesta teórica. En el segundo capítulo se presenta la metodología y los datos, especificando el tipo de investigación, la unidad de análisis, el periodo, las fuentes de datos, la operacionalización de las variables, entre otros. En el tercer

capítulo se desarrolla en primer lugar, un análisis descriptivo de la variable dependiente y de las variables independientes, para verificar el comportamiento de las mismas y plantear resultados previos, y en la segunda parte se estima el modelo estadístico, se discuten y examinan los resultados, para ultimar con las conclusiones.

Capítulo 1

Conceptos generales, estado del arte y propuesta teórica

Introducción

La presente tesis tiene por objeto responder a la pregunta **¿Qué factores determinan el resurgimiento del movimiento indígena en los países latinoamericanos en el periodo 1980-2005?** Con tal objeto en este primer capítulo se pretende efectuar un análisis sobre aquellas teorías que tratan el tema general de la emergencia de los movimientos sociales y en una segunda parte sobre aquellas teorías que tratan más específicamente el surgimiento de los movimientos indígenas. Finalmente se dará a conocer la propuesta teórica y las hipótesis que se manejarán en el presente trabajo de investigación.

Movimientos sociales: Diversos enfoques para el estudio de la emergencia de los movimientos sociales

La atención al estudio de los movimientos sociales ha sido recurrente dentro de la ciencia política. Sin embargo, es a partir de la década de los sesenta -por la ampliada ola de movilizaciones- que el estudio sobre el tema cobra mayor importancia y autonomía. Así, se innovan enfoques, pues los existentes habían resultado ser insuficientes para explicar la nueva ola de acción colectiva y protestas. Sin embargo, resulta necesario hacer una breve mención de aquellas teorías que sobre movimientos sociales han surgido a lo largo del tiempo, para comprender mejor los nuevos enfoques, así como percibir de mejor manera la aplicación de las teorías clásicas a los contextos actuales.

Corrientes teóricas clásicas

Los primeros autores que se habían ocupado del tema de los movimientos sociales son Marx y Engels. Desde una perspectiva clásica, el **marxismo** ha estudiado la acción colectiva a partir del “proceso de formación de los actores colectivos -las clases- y su accionar -las luchas-” (Retamozo 2010, 234), de modo que la acción colectiva emerge cuando la clase a la que corresponden ciertos hombres está en contradicción con otra. En otras palabras, se movilizan por la toma de conciencia de clase y la organización. Para Tuaza (2010) el marxismo estudia a grupos, su interacción, la estructura económica, entre otros; pero la llegada de los nuevos movimientos sociales provoca que los nuevos enfoques no solo estudien los movimientos con base en lo social y económico, sino también en lo político y cultural.

También encontramos las **teorías sobre la sociedad de masas** que estudian los movimientos sociales -el grupo- a partir de la personalidad, tomando en cuenta elementos de la psicología. Según estas teorías los fenómenos sociales se deben a casos de irracionalidad de las masas “producida por la sujeción y contagio a partir de una exacerbación de los sentimientos (...) que producían una disposición a actuar fuera de las normas y reglas” (Retamozo 2010, 235). Sobre el tema Tuaza (2010) agrega que junto con las masas están las élites que pueden influir sobre las primeras logrando que las masas estén prestas a movilizarse, pero además hace una crítica, ya que si bien se habla de masas, su unidad de análisis es el individuo en sí mismo y los procesos psicológicos que llevan a la acción colectiva. En el contexto latinoamericano, aparte de las élites, las masas son susceptibles y pueden dejarse seducir por líderes carismáticos que persiguen intereses particulares.

El **funcionalismo**, por su parte, da cuenta de los movimientos sociales a partir de las normas, alejándose de lo psicológico. Dentro de esta teoría, se hace una distinción entre comportamiento institucional, normal o convencional expresado como grupos de presión y, comportamiento colectivo anormal o no institucional originado en la ruptura del orden (Retamozo 2010). Este tipo de comportamiento colectivo es aquel que contraviene las normas y según Jiménez (2007), se da porque las normas no han sido lo suficientemente interiorizadas o por fallos en el proceso de interiorización.

También es importante mencionar la **teoría del producto secundario** desarrollado por Olson (1992) y su relación con la acción colectiva en gran escala. Olson centra su atención en la racionalidad individual, percibiendo la acción colectiva como problema, dado que el individuo evalúa los costos de participar en la acción colectiva y opta por no hacerlo pues puede aprovecharse de los esfuerzos de los otros y obtener los mismos beneficios, lo que se conoce como *Free Rider*. A partir de los postulados de la escuela neoclásica presupone la existencia de individuos en consecución de intereses propios, por lo cual, los grupos numerosos pueden provocar la contribución de sus miembros proporcionándoles algo más que el solo logro exitoso de los objetivos del grupo (Shepsle y Bonchek 2005). Así, se otorga a sus miembros premios individuales únicamente si hacen su contribución, por lo que las metas comunes se alcanzan como productos secundarios. A los premios individuales se los conoce como incentivos selectivos para contribuir. Sin embargo, esta teoría tiene ciertos problemas por la cual ha sido objeto de críticas. Una de ellas es que la proporción de incentivos

selectivos presupone la existencia de un grupo. Otro problema es que no toma en cuenta la función que desempeñan los líderes (Wagner 1966).

Corrientes teóricas contemporáneas

Existen también corrientes teóricas que influyen hasta la actualidad en los estudios sobre los movimientos sociales y específicamente sobre los movimientos indígenas. En este trabajo se las tratará como teorías contemporáneas tal como lo hacen autores como Tuaza, Retamozo, entre otros. Estas corrientes se desarrollaron principalmente durante el periodo en el cual se focaliza este trabajo, esto es 1980-2005. Así, existen dos tradiciones diferenciadas en el estudio de los movimientos sociales que a su vez corresponde a dos escuelas, la movilización de recursos –de la escuela norteamericana- y la identidad colectiva –de la escuela europea-. Con base en la primera –movilización de recursos- también han surgido nuevas corrientes como la teoría del conflicto, las oportunidades políticas, estructuras de movilización y procesos enmarcadores. Pasemos a analizar cada una de ellas.

Teoría de la Movilización de recursos

La teoría de la movilización de recursos –de la escuela norteamericana- está orientada a explicar la participación de los individuos en las movilizaciones con el fin de modificar una situación social particular. Los principales expositores de esta teoría son McCarthy y Zald. Para ellos el movimiento social es un “conjunto de opiniones y creencias en una población, la cual representa preferencias para cambiar algunos elementos de la estructura social o de la distribución de recompensas en la sociedad” (McCarthy y Zald 1977, 1218). Este enfoque se concentra en los incentivos colectivos y recursos que los actores disponen para actuar en determinadas ocasiones. Para esta teoría los actores son racionales y analizan los costes y beneficios de participar en la acción colectiva -en concordancia con Olson 1992-, contraponiéndose así a la teoría de las masas conforme las cuales las aglomeraciones son irracionales. Además, aquí resultan fundamentales las condiciones organizativas de los agentes. Así, la estructura organizativa de los grupos predecesores a la acción colectiva es importante, pues son los que permiten la movilización y “la consecución de las metas (...), la consolidación del movimiento, la profesionalización de sus cuadros, la estabilidad de sus organizaciones y la eficacia de sus acciones colectivas” (Tuaza 2010, 168).

La teoría de la movilización de recursos ha sido objeto de varias críticas. Una de ellas se vincula a su “racionalismo estrecho” al momento de dar respuesta a la acción colectiva, puesto que descuida los elementos no racionales y reduce la idea los motivos de la participación en la acción colectiva a factores externos (Ferree 2001; Delgado 2007). Por otra parte, los recursos facilitan la acción colectiva, pero no la genera por sí misma, pues, estos entran a funcionar y colaborar a la movilización y los movimientos sociales a partir de la “resignificación subjetiva” (Retamozo 2010).

Movimientos sociales: Acción e identidad

La noción de la identidad en la acción colectiva surge de la escuela europea. Aquí, se acentúa en factores del ideario y el proyecto histórico de los movimientos sociales como sujetos, y las transformaciones fundamentales de las sociedades contemporáneas (Jiménez 2007). Alan Touraine y Alberto Melucci son los autores predominantes en esta corriente. Para Touraine (1987) la crisis de la modernidad conlleva una multiplicidad de esferas de conflicto que provocan la emergencia de nuevos sujetos y actores. Se habla aquí de un paradigma de la identidad entendida como la construcción de identidades para la reivindicación de los derechos y la consecución de cambios estructurales, puesto que los sujetos de estos nuevos movimientos surgen como agentes de cambio social, quienes buscan la transformación tras haber sido marginalizados y excluidos (Bello 2004; Tuaza 2010). Es así como dentro de esta corriente se conjugan tres elementos: la historicidad, el movimiento social y el sujeto.

Retamozo (2010) indica que hay una herencia de Marx en el concepto por la identificación de las relaciones de dominación, pero también de Weber al reconocer el papel de los valores en la acción por cohabitar en un campo cultural; aun en esa línea el autor sostiene que Touraine nunca abandona la dimensión del conflicto como constituyente del orden social y ámbito para la aparición de movimientos sociales.

Melucci (1980) por su parte se interroga sobre la pertinencia del concepto de movimientos sociales para dar cuenta de los procesos de acción colectiva contemporánea. Es crítico del funcionalismo por haberse centrado en el por qué se movilizaban descuidando el cómo, por cuanto propone retomar el proceso de movilización -el cómo- para investigar las causas y consecuencias de la acción -el por qué- (Retamazo 2010). Para esta teoría los individuos al actuar colectivamente construyen acción, definiendo posibilidades y límites e interactuando

con los demás individuos dando sentido a su comportamiento (Tuaza 2010). Entonces un movimiento social es un tipo de acción colectiva resultado de intercambios, conflictos y negociaciones que los sujetos establecen a través de redes de solidaridad y producción de significados culturales, lo que supone una integración sostenida en el tiempo -solidaridad e identidad- que pone en cuestión al sistema en que desarrolla la acción (Retamazo 2010; Bello 2004). Así, conforme a esta corriente el elemento fundamental y transformador de los nuevos movimientos sociales no es político (teoría de la movilización de recursos), sino sociocultural. La diferencia fundamental de Melucci con los criterios de Touraine, es que este último pone énfasis en la identidad de los movimientos, la búsqueda de rasgos definitorios o la historicidad, y Melucci por su parte analiza el campo de las relaciones y los significados.

Oportunidades políticas

Tradicionalmente se han destacado tres enfoques para analizar la emergencia y desarrollo de los movimientos sociales y revoluciones: oportunidades políticas, estructuras de movilización y procesos enmarcadores (McAdam, McCarthy y Zald 1999). Las oportunidades políticas hacen referencia a la importancia del sistema político como generador de oportunidades para la acción colectiva -cuestión de minúscula atención en la teoría de la movilización de recursos-. Dependiendo de las oportunidades y construcciones políticas del contexto en que se asientan los movimientos sociales y revoluciones, estas toman diversas formas; a su vez que posibilita o limita la movilización social.

McAdam (1999) señala que el término “oportunidades políticas” trae consigo problemas, pues se lo ha venido utilizando de forma muy amplia y ha sido definida de maneras muy diversas. Tan es así, que algunos autores consideran que el término amenaza con convertirse en un factor omnicompreensivo a través del cual se quiere explicar toda circunstancia del contexto que influya en la acción colectiva. Para no caer en ello, MacAdam sintetiza cuatro posturas sobre las dimensiones de la oportunidad política:

1. El grado de apertura relativa del sistema político institucionalizado.
2. La estabilidad o inestabilidad de las alineaciones entre élites, alineaciones que ejercen una gran influencia en el ámbito de lo político.
3. La presencia o ausencia de aliados entre las élites.
4. Capacidad del estado y su propensión a la represión (McAdam 1999, 54-55).

De modo que únicamente las circunstancias de contexto que se enmarquen dentro de estas dimensiones se consideraran como estructura de oportunidad política. Sin embargo, esta estructura que facilita el nacimiento y éxito de los movimientos sociales, también puede limitarlos.

Ahora bien, existen dos formas de estudiar la relación existente entre la estructuras políticas y acción colectiva: “la vía trans-seccional, un análisis estático de las estructuras de oportunidad, y el enfoque dinámico” (Tarrow 1999, 72). Este último resulta de importancia mayor, pues a criterio de Tarrow, las oportunidades dinámicas tienen mayor influencia sobre los movimientos sociales al momento de la toma de decisiones, permitiéndole a su vez crear y modelar sus propias oportunidades. Además, el autor desarrolla una tipología de las estructuras de oportunidad, en donde explica la interacción de las dos formas de estudio, trans-seccional y dinámico, con dos enfoques, concreto y estatalista. El enfoque concreto denominado por el autor como estructura de oportunidad concreta, se trata de aquellas señales que los movimientos perciben del entorno político inmediato. Dentro de esta se estudian dos subtipos, oportunidades que surgen de situaciones político/administrativas concretas, y las oportunidades de grupos específicos. Por su parte, el enfoque estatalista también cuenta con dos enfoques complementarios, estatalismo trans-seccional, y, el estatalismo dinámico (Tarrow 1999).

Para comprender la emergencia de los movimientos sociales, así como su declive, Tarrow (1997) también acuña el concepto de “ciclos de protesta”, entendido como:

Una fase de intensificación de los conflictos y la confrontación en el sistema social, que incluye una rápida difusión de la acción colectiva de los sectores más movilizados a los menos movilizados; un ritmo de innovación acelerado en las formas de confrontación; marcos nuevos o transformados para la acción colectiva; una combinación de participación organizada y no organizada; y unas secuencias de interacción intensificada entre disidentes y autoridades que pueden terminar en la reforma, la represión y, a veces, en una revolución (Tarrow 1997, 263-264).

La teoría de las oportunidades políticas, a pesar de ser una teoría bastante interesante y diligente para el estudio de los movimientos sociales, se restringe a los factores externos, excluyendo los internos que son también de gran importancia. Además, este enfoque si bien

proporciona un racionalismo más blando, continúa manejando el lenguaje de “los incentivos” conforme sostiene Delgado (2007).

Estructuras de movilización

Las estructuras de movilización hacen referencia a “(...) los canales colectivos tanto formales como informales, a través de los cuales la gente puede movilizarse e implicarse en la acción colectiva” (McAdam, McCarthy y Zald 1999, 24). Hablamos aquí en palabras de los autores de la dinámica organizacional del movimiento social. Los movimientos sociales organizados (MSOs) son los pilares básicos de las estructuras de movilización (Kriesi 1999), pero no son los únicos. Existen otros elementos dentro de estas estructuras como las redes de parentesco o amistad, redes informales, organizaciones formales que contribuyen a los ideales del movimiento social. Dentro del elemento formal, el autor diferencia entre cuatro tipos de organizaciones: movimientos sociales organizados, organizaciones de apoyo, asociaciones de movimientos y partidos y grupos de interés. Los MSOs son aquellos que movilizan a sus miembros encaminándolos a la acción colectiva, y, persiguen un objetivo político. Por el contrario, las segundas ofrecen ciertos servicios como los restaurantes, que contribuyen a mejorar la organización social de un movimiento sin tomar parte directa en la movilización. Las asociaciones de movimientos se constituyen como organizaciones de ayuda mutua, asociaciones creadas por el mismo movimiento para satisfacer necesidades cotidianas de sus miembros. Por último, los grupos de interés se distinguen de los movimientos por cuanto estos si bien persiguen metas políticas, la obtención de los resultados no depende de la participación directa de sus miembros.

Hay también una influencia de las oportunidades externas sobre las estructuras de movimientos, pues son estos los que determinan la amplitud y tipo de movilización. La estructura de movimiento hace relación a “las bases organizativas y mecanismos que permitan unificar y utilizar los recursos con los que cuenta un movimiento” (Rucht 1999, 264). Las oportunidades externas o estructura del contexto por su parte, hace mención a aquellos factores del entorno de un movimiento que facilitan o limitan la construcción de una estructura específica, la estructura de movimiento, entre los cuales se encuentra el contexto político.

Procesos enmarcadores

Los procesos enmarcadores se refieren a los “(...) significados compartidos y conceptos por medio de los cuales la gente tiende a definir su situación” (McAdam, McCarthy y Zald 1999, 26). Las personas que se sientan agraviadas por una situación particular, pueden tomar a la acción colectiva como la solución a sus males. Se trata de una compleja dinámica de psicología social que Snow et al (1986) denominaron “procesos enmarcadores”. Estos autores hacen énfasis en la dimensión cognitiva, ideal-valorativa de la acción colectiva, y de una manera más general en la dimensión cultural; pues, puede influir de tal manera en los movimientos sociales, que marca la diferencia con aquellos viejos movimientos. Clemens (1999) por su parte, menciona que se trata de la formación de una identidad colectiva. Estas identidades implican la utilización de estrategias de actuación colectiva, diferentes y diversas orientaciones respecto de las oportunidades que brindan el mercado y la política.

Si bien este enfoque pone en análisis la dimensión cultural y los elementos racionales, también ha sido objeto de varias críticas. Una de ellas radica en el tema de que los componentes no racionales de la acción tienen un enfoque limitado dentro de esta teoría. Además, estaría descuidando temas como el discurso, la ideología, las identidades (Delgado 2007), entre otros.

Teoría del conflicto

Esta teoría sigue las mismas líneas de la teoría de la movilización de recursos, por lo que se precisa en la importancia de la organización y la racionalidad. Para esta teoría la acción colectiva está caracterizada por los conflictos de intereses, la lucha racional de grupos organizados por sus intereses y el reconocimiento de un grupo como actor político o por beneficios materiales (Tuaza 2010). De modo que los actores deben comprenderse dentro de una estructura conflictual de acción colectiva. Para explicar cómo interactúan, Tilly acuña el término “repertorio de acción colectiva”. Repertorios significan “(...) creaciones culturales aprendidas que emergen de la lucha, de las interacciones entre los ciudadanos y el Estado” (Tilly 1992, 170). Esta teoría estudia los actores y sus repertorios partiendo de lo histórico para explicar la acción colectiva, un estudio desde una perspectiva global.

Finalmente cabe precisar que tanto las teorías clásicas como las contemporáneas –sobre todo estas últimas- tienen una influencia clave en los estudios vertidos sobre la ola de acción

colectiva surgida en la década de los ochenta y noventa en América Latina. Estas olas de protestas tuvieron como actor clave a la población indígena, llevando ello a la apertura de una discusión sobre temas como el surgimiento, resurgimiento y consolidación del movimiento indígena en Latinoamérica. Sobre uno de estos temas –el resurgimiento del movimiento indígena- tratará minuciosamente el siguiente apartado.

El Movimiento indígena en América Latina: Teorías explicativas sobre el resurgimiento

A partir de la ola de protestas de la década de los ochenta y noventa -de población indígena preponderantemente-, surgieron varios estudios con el objetivo de explicar este periodo de acción colectiva; en otras palabras, estudios sobre el surgimiento del movimiento indígena. Muchos de los estudios sobre el tema aplicaron rasgos de corrientes clásicas, pero sobre todo se basaron en corrientes contemporáneas; aunque también se innovó en ciertas teorías. De manera particular se puede apreciar en la literatura un esfuerzo de los diversos autores por utilizar y combinar las diversas teorías sobre los movimientos sociales para explicar los movimientos indígenas. Las teorías más utilizadas para estos estudios surgen de la escuela norteamericana -la teoría de la movilización de recursos, oportunidades políticas-, aunque también resaltan las teorías de la acción e identidad y marxista. Otros trabajos más bien se dedican a realizar un detalle histórico, es decir, un análisis de la trayectoria. Dicho esto, dentro de la literatura sobre el surgimiento del movimiento indígena, están aquellos autores que vinculan de manera directa el surgimiento del movimiento indígena con la identidad étnica asumida por la población indígena -que considero un factor interno-; y, aquellos que vinculan el surgimiento con otros factores -externos al movimiento indígena, aplicación de políticas de ajuste, por ejemplo-.

Reflexiono que lo adecuado es tratar el tema del surgimiento como “*resurgimiento*” puesto que en décadas pasadas ya se dieron varias apariciones del poblado indígena con énfasis en ciertas demandas, así como la creación de varias organizaciones indígenas, de modo que el surgimiento propiamente data de épocas más lejanas. Como dice Bello “la idea de “resurgimiento” o “emergencia” intenta demostrar que lo étnico tiene un sentido primordial, que ha pasado por distintos ciclos y etapas a través del tiempo, pero que mantiene una cierta persistencia” (2004, 92). Se ha producido una persistencia étnica basada en un fuerte sentimiento de pertenencia a una comunidad de parentesco, por contar con uno o más ancestros comunes y con ciertos elementos asimismo comunes como la lengua, el territorio y

la cultura, elementos que definen la “pertenencia étnica” (Connor 1998; Habermas 1999). Por ello, en este trabajo se habla de resurgimiento, más que de surgimiento.

Los movimientos indígenas son comprendidos en este trabajo como “aquellas organizaciones políticas formadas sobre la base de la identidad indígena y con la capacidad de movilizar a una parte significativa de la población indígena” (Álamo 2007, 3). Los movimientos de este tipo ponen énfasis en primer término en lo “étnico”, no obstante aprecian y buscan la interculturalidad y el pluralismo cultural; además de difundir una relación interétnica mestizo-indígena más tolerante y respetuosa. Conjuntamente, aprecian los derechos humanos, buscan la integración y disfrute de los beneficios de la modernización, del desarrollo de la democracia (Massal y Bonilla 2000). Con esta precisión, pasemos a analizar las principales teorías que explican el resurgimiento del movimiento indígena en Latinoamérica.

Identidad étnica del movimiento

La identidad étnica es considerada como una de las teorías explicativas del resurgimiento del movimiento indígena. Desde tiempo atrás existe una dicotomía al momento de conceptualizar la identidad étnica, objetividad y subjetividad (Stavenhagen 2001; Bello 2004). Anteriormente se identificaba la identidad étnica con un conjunto de atributos objetivos para determinar la existencia de tal identidad, es decir, se determina la pertenencia a un grupo por un conjunto de características como la lengua, vestimenta, caracteres físicos, entre otros. El problema con esta concepción surge cuando los individuos a pesar de perder estos caracteres, siguen auto-definiéndose como pertenecientes a tales grupos. Por ello resultó necesario buscar la explicación de la identidad étnica a partir de atributos subjetivos, buscando la respuesta en la mente de los individuos, en su pensar al momento de la interacción entre sujetos. Sin embargo, esta dicotomía no desaparecía ya que al estudiar a tales individuos se pudo apreciar que para ellos no hay una diferencia real entre lo objetivo y subjetivo (Bello 2004).

El conflicto aparente entre el elemento objetivo y subjetivo requería de una solución. Por ello Bourdieu (1991) sustentó que tanto el factor objetivo como subjetivo son complementarios y ambos explican la identidad étnica. Se habla más bien de cómo los sujetos interiorizan estos elementos objetivos, es decir, cómo los subjetivan. Bello (2004) considera que hay un hecho que muestra las relaciones existentes entre subjetividad y objetividad, esto es, la “consanguinidad imaginaria”. Según esta, los grupos étnicos se identifican como tal, por la

consideración de que tienen ancestros comunes o lazos de consanguinidad que data de tiempos lejanos (Bello 2004).

Desde otra lumbreira, Bello (2004) siguiendo a Bengoa (2000) sostiene que la identidad étnica es usada como estrategia, ya que “las identidades indígenas son en realidad identidades reinventadas, que echan mano al pasado y la historia para explicar y legitimar el presente” (Bello 2004, 34), por lo cual la existencia de identidades étnicas inmóviles y ahistóricas es cuestionable. Por ello, los ancestros comunes y la consanguinidad imaginaria sirven de base para legitimar y darle continuidad a sus acciones, como para mantener cohesionado al grupo. Entonces, diversos enfoques tratan de explicar cómo se configura la identidad étnica. En la tabla 1 se detallan algunas de las corrientes teóricas (desarrolladas en el siglo XX) y sus principios, que son aplicados por varios autores en el estudio de la identidad existente en el movimiento indígena.

Tabla 1. Enfoques básicos en relación a la configuración de identidades étnicas

Enfoques básicos en relación a la configuración de identidades étnicas	
Enfoque	Principios básicos
Primordialismo	*identidades étnicas: lazos afectivos arraigados históricamente que moldean lealtades y afinidades * identidades: fijas, localmente arraigadas y, a menudo, inmutables * todos los actores poseen un fuerte sentido de identidad étnica que configura que sus acciones y su visión del mundo.
Instrumentalismo	* los individuos tienen preferencias fijas y actúan para perseguir/defender fines materiales/poder político * se aducen incentivos positivos para actuar colectivamente y advierten de los costes que puede conllevar el no hacerlo * Identidad como herramienta para movilizar apoyo y obtener fines políticos económicos; se politiza para adquirir fines materiales
Constructivismo	* las identidades son socialmente construidas; no son inmutables ni enteramente maleables: son resultado histórico de complejas interacciones * Individuos detentan múltiples identidades; éstas cambian con tiempo y espacio: surgen y desaparecen a partir de interacción social
Teoría de juegos	* identidades sociales son equilibrios resultantes de la interacción entre individuos auto-interesados: son patrones de comportamiento colectivo construidos a través de la interacción estratégica * papel clave de los líderes en la adopción y configuración identitaria
Post-estructuralismo	* identidades son fruto de procesos de construcción social; se encuentran en constante evolución * las condiciones

	estructurales no determinan o definen actores de ningún tipo * individuos son sujetos plurales: asumen un rol determinado en el momento de formar y reconstituir sus identidades
Condicionamientos estructurales	* condiciones estructurales de pobreza y desigualdad son fuente de desventaja para comunidades indígenas y constituyen una fuente constante de conflicto
Globalización	* Argumenta serie de cambios (integración de economías, crecimiento de sociedades civiles, el desarrollo de normas y culturas a nivel internacional) que impactan en movimientos étnicos * La globalización es la explicación a las nuevas oleadas de acción colectiva. En algunos casos, la globalización ha servido para elevar o avanzar en el terreno de las identidades étnicas

Fuente: Alamo, Oscar del. 2007. "El regreso de las identidades perdidas: movimientos indígenas en países centro-andinos". Proyecto de investigación (tesis doctoral). Universidad Pompeu Fabra.

Así, la identidad étnica no tiene una sola explicación, pero resulta necesario adoptar una de ellas. Giménez define de manera bastante completa la "identidad étnica". Al respecto manifiesta:

(...) diríamos que la identidad es el conjunto de repertorios culturales interiorizados - representaciones, valores, símbolos-, a través de los cuales los actores sociales –individuales o colectivos- demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada, todo ello dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado (Giménez 2002, 38).

Entendida así, la identidad habría impulsado el resurgimiento del movimiento indígena; y varios son los autores que estudian la relación existente entre estos dos. Gómez-Reino (2007) por ejemplo, estudia el surgimiento o reactivación de los movimientos indígenas latinoamericanos a partir del resurgimiento del fenómeno identitario acontecido en Europa. Se entiende que tal como sucedió en aquel continente, los movimientos indígenas en Latinoamérica se reactivan por su conciencia étnica, es decir, la identidad étnica asumida por cada uno de los miembros por poseer un conjunto de atributos como la lengua, costumbres, tradiciones vestimenta, modo de vida, creencias, entre otros caracteres que definen pertenencia a un grupo determinado. Ortiz, Mayorga, Martí, Bastidas, Cruz, Fernández y otros (2012), analizan la dinámica de los movimientos sociales, entendiendo que la identidad étnica jugó un rol importante para reforzar los movimientos. Sin embargo, no dejan de lado el

rol que jugó la política, que puede incidir limitando o facilitando la movilización de estos movimientos.

Asimismo, existen dos corrientes que explican el resurgimiento de los movimientos indígenas: la civilización mesoamericana y el encubrimiento de los conflictos de clase. Según Dietz (2000), en la primera corriente “la civilización mesoamericana” la identidad de los nuevos movimientos indígenas surge como re-identificación con aquellos elementos materiales, cognitivos y/o afectivos de la cultura propia. Según la segunda corriente “encubrimiento de los conflictos de clase” el surgimiento de los movimientos indígenas no tiene relación con la persistencia de una situación colonial en sí, sino que debe ser explicado a partir de las transformaciones socioeconómicas que experimentan las regiones indígenas. Ahora bien, no existe hasta el momento forma más sencilla, clara y objetiva de ver la identidad étnica en números que en los censos, observando cuanta gente se auto identifica como indígena o perteneciente a un grupo étnico u originario, o cuanta gente es calificada como indígena por los censadores por reunir ciertos caracteres físicos. Si bien los censos sobre población indígena datan de poco tiempo y muchas veces resultan incompletos y toman en cuenta distintas variables y criterios que dificultan la comparación de datos entre censos y países, resultan de gran importancia tanto para estudios como el presente, así como para los mismos pueblos indígenas. Según Bello (2004), para los indígenas los censos son importantes pues visibilizan a la población indígena y muestran su presencia en el ámbito tanto nacional como internacional, lo que les permite ser percibidos como sujetos reales y dar soporte a las estrategias identitarias.

Campo institucional y normativa internacional favorable

Uno de los factores fundamentales para comprender la cuestión indígena y por consiguiente el resurgimiento del movimiento indígena es el desarrollo de un ambiente internacional propicio, ya que a partir de los ochenta, varios entes internacionales, organismos regionales, instituciones de cooperación y ONGs, comenzaron a apoyar la causa indígena, desarrollándose además normativa internacional a favor. Por un lado, Organismos internacionales como el Banco Mundial, el Banco Internacional de Desarrollo implantan en sus agendas la diversidad cultural, tema que sobresale en sus negociaciones con los Estados con expectativas de alcanzar un mayor reconocimiento y respeto a las demandas indígenas (Bello 2004), además de mejorar el impacto de sus proyectos en los pueblos indígenas. La

Organización de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización de Estados Americanos también resultan de gran importancia, ya que a través de sus comisiones han logrado implementar mayores derechos para los pueblos indígenas, fortaleciendo la identidad cultural y el resurgir de los movimientos indígenas.

Para autoras como Brysk y Radcliffe lo fundamental de la movilización indígena es la influencia de lo internacional y su difusión. Para la primera, la aparición de los pueblos indígenas en organismos globales, regionales, multilaterales y en gran parte de los Estados en América Latina, es resultado de las luchas transnacionales, los recursos y las oportunidades que provocaron un ambiente propicio para su desarrollo. Por ende, existen cinco componentes para explicar la ayuda transnacional a los movimientos indígenas y la influencia en sus luchas: el contacto, la conciencia, el coraje, el cash y, las campañas (Brysk 2007).

Asimismo, Radcliffe (2007) señala que después de las movilizaciones de la década de los ochenta, los movimientos indígenas lograron establecer redes de apoyo transnacionales con diversas instituciones y actores de desarrollo. Estas redes incluyen: “pueblos indígenas, trabajadores de la política, académicos, miembros de ONG nacionales e internacionales (incluyendo la Fundación Interamericana), y miembros de organismo internacionales (incluyendo la ONU, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, etc)” (Radcliffe 2007, 31). Esta dimensión internacional produce cambios ideológicos en el movimiento indígena, como el cambio de la organización y movilización desde una perspectiva de clase a una cultural; reorientación de instituciones y actores internacionales hacia el favorecimiento de los pueblos indígenas, presión de organismos no gubernamentales que aportan con recursos económicos, organizativos y políticos, intelectuales y morales que favorece a la movilización indígena (Máiz 2004).

Al parecer, existiría una relación causal entre la dimensión internacional –específicamente entre la presencia de ONGs- y la mayor o menor densidad organizativa (Breton 2001). Las comunidades indígenas para acceder a beneficios del entorno externo (de las ONG) debían justificar la existencia de una red organizativa de base; por lo que donde hay fuerte ayuda externa (de ONG) habrá también una fuerte red de organizaciones. Zúñiga (2003; 2004) sigue esta línea, al sustentar que a partir de la década de 1980 se dio además una proliferación de ONGs en países andinos y su intervención fomentó la constitución de organizaciones

indígenas, ya que otorgaron ayuda económica, asistencia técnica y legitimidad política y desarrollo de un discurso de indigenidad, lo cual permitió la entrada del movimiento indígena en los procesos políticos nacionales e internacionales. De modo que existe un juego entre instituciones donantes y organizaciones indígenas, criterio que desecha la teoría del resurgimiento del movimiento indígena como consecuencia de la asunción de una identidad étnica por sus miembros. Sin embargo, la cuestión no resulta tan sencilla.

Por otro lado, se generó un extenso campo institucional y normativa internacional para los pueblos indígenas, que coadyuva al surgimiento y fortalecimiento de movimientos indígenas. Para Pajuelo (2006, 36) los esfuerzos internacionales por lo étnico y cultural han afectado positivamente a la población indígena y por ende al movimiento indígena “generando un clima internacional favorable al aliento de la diversidad, y especialmente de los derechos indígenas”. Martí (2007) siguiendo la línea argumental de Tarrow, sostiene que gracias a la red transnacional se dieron un sin número de políticas y derechos favorables a los pueblos indígenas, como también un campo institucional transnacional que impuso la creación de una legislación internacional favorable para los pueblos indígenas. Por ejemplo, las Naciones Unidas con el Convenio 169 sobre Pueblos indígenas y Tribales de la OIT, junto con la declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Carta internacional consagraron derechos inherentes a los seres humanos y coadyuvan en buena medida al movimiento indígena.

En cuanto derechos de los pueblos indígenas propiamente, tenemos la Convención para la prevención y sanción del Delito de Genocidio, el Pacto Internacional de los Derecho Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ambos vigentes desde 1976), la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979), la Convención sobre los Derecho del Niño (1989), la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (1986) y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación racial (1965). En el plano regional también existen una serie de otros instrumentos como la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948), y el Convenio 107 de la OIT, que posteriormente dio lugar al Convenio 169 del mismo organismo. En 1969, se aprobó el Protocolo de San Salvador y a través de él la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de

Derechos Humanos. Estos instrumentos han servido para que los pueblos indígenas basen sus demandas en los mismos y sirvan para la promoción y la garantía a sus derechos.

Sin embargo, el campo internacional como factor explicativo del resurgimiento de los movimientos indígenas es refutado por otros autores, para quienes los entes internacionales otorgan ayuda a raíz de que los movimientos indígenas se movilizan fuertemente y se visibilizan. Arcos y Palomeque (1997) en su estudio sobre el proceso de las ONGs en el Ecuador, manifiestan que más bien el movimiento indígena comienza a interesar a varios organismos de cooperación, al momento en que emerge y logra su reconocimiento como interlocutor del sector público. Así se llevan a cabo conjuntamente con las organizaciones indígenas proyectos de salud, medio ambiente, mujeres, niños y jóvenes, entre otros. Los autores además sostienen que la intervención de las ONGs lejos de socorrer generó tensión al interior de las organizaciones indígenas, puesto que: “las funciones políticas y, en consecuencia, representativas de las organizaciones indígenas entran en contradicción con las demandas técnicas que surgen del diseño y ejecución de los proyectos de desarrollo” (Arcos y Palomeque 1997, 91).

Es así, que las ONGs – que se encontraban desarrollando otra actividad- al emerger el movimiento indígena, ven un campo jugoso donde intervenir en favor no precisamente de los intereses del movimiento, sino de los propios. Coexiste entonces un juego de intereses que se vincula con lo que Bueno de Mesquita y Smith (2011) sustentan al estudiar la ayuda extranjera otorgada a los países subdesarrollados. Los autores sostienen que la ayuda otorgada no necesariamente obedece al deseo de mitigar la pobreza y ayudar a los pobres, sino que estas, están motivadas fundamentalmente por intereses políticos comerciales y económicos (Bueno de Mesquita y Smith 2011). La ayuda no es producto de la bondad humana, sino de sus intereses, lo cual se relaciona con la ayuda que ofrecieron los entes internacionales a las organizaciones indígenas.

La cuestión nacional: Instituciones y normativa favorable o desfavorable

En los años ochenta y noventa se dio una ola de democratización de los países latinoamericanos, así como también una oleada de reformas dirigidas a la descentralización del poder hacia sectores subnacionales y locales y reconocimientos constitucionales sobre pluralidad étnica y reconocimiento normativo, aspectos que tendrían efectos positivos sobre el

movimiento indígena y sus movilizaciones, reforzando el carácter organizativo de estos grupos indígenas. Por ello se dice que la movilización étnica requiere de explicación a través de factores exógenos, es decir, de una estructura favorable de oportunidad política, factores del contexto que facilitan la movilización.

Respecto al primero -democratización-, Zúñiga (2004) considera que la recuperación de las democracias latinoamericanas en la década de los ochenta favoreció la capacidad de expresión de los pueblos indígenas generando una serie de oportunidades políticas para la organización y movilización étnica y consecuentemente gran parte de los reconocimientos constitucionales sobre pluralidad étnica se habrían dado a partir de esa época (por ejemplo, Colombia 1991 y Bolivia 1994). Por ello se sostiene que entre los factores del contexto que explican la movilización indígena de los ochenta y noventa están la democratización de los sistemas políticos y las políticas de regulación étnica. Máiz (2004) refiriéndose al primer factor sostiene que, si bien la apertura democrática facilita la movilización popular, no explica por sí sola la movilización de los pueblos indígenas, pero es un factor importante porque:

1) La liberalización de los regímenes y el descenso de la represión, permitió mayor capacidad de organización, propaganda y proselitismo en las zonas rurales para los empresarios políticos y los líderes indígenas; 2) el paralelo proceso de descentralización de alguno de los Estados, especialmente hacia el ámbito municipal, genera nuevos escenarios políticos de competición local en lo que los líderes indígenas se mueven con ventaja relativa (Máiz 2004, 337).

La democratización constituye una oportunidad porque reduce los costos de la acción colectiva. A su vez, la ineptitud del Estado para responder a las demandas de la población indígena coadyuva a la movilización.

El segundo factor que funciona como estructura de oportunidad política son las políticas de regulación étnica y el reconocimiento institucional de las comunidades indígenas. Los Estados no reconocían la diversidad cultural, por lo que los pueblos indígenas no se sentían identificados en el modelo de Estado predominante. Por ello los pueblos generan resistencia a la forma en como estaba constituido el Estado moderno y demandan la construcción de un Estado multicultural, logrando desde mediados de los ochenta, un reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas latinoamericanos. Por ejemplo, la Constitución de

Nicaragua (1995) reconoce lo multiétnico, en Bolivia, Ecuador y Perú se reconoce el pluriculturalismo, en Colombia se reconoce la diversidad étnica y cultural.

Aunque este reconocimiento lo sea en términos teóricos, produce efectos positivos para la movilización. Estas políticas que tienden a tratar de forma diferenciada a la población indígena y ponen fin a la invisibilización de los pueblos indígenas, potencian la creación de identidades indígenas. Las reformas constitucionales sobre pluralismo cultural en algunos países de América Latina (Guatemala 1985, 1999, Nicaragua 1987; Brasil 1988, México 1992, 1994, 1995; Colombia 1991; Perú 1993; Ecuador 1998; Venezuela 2000 y otros) incluyen alguna de las siguientes áreas:

1. El reconocimiento de la naturaleza multicultural de las sociedades y la existencia de los pueblos indígenas como colectivos sociales distintos, subestatales;
2. Reconocimiento del derecho consuetudinario de los pueblos indígenas como ley oficial y pública;
3. Propiedad colectiva protegida a la venta, desmembramiento o confiscación;
4. Reconocimiento del status oficial de las lenguas indígenas;
5. Derecho a la educación bilingüe en las comunidades indígenas (Van Cott 2000, 265).

Este reconocimiento no solo ha roto la idea del Estado como una sola nación, sino también sirve de base jurídica y política de las demandas de los pueblos indígenas.

Como tercer factor tenemos la descentralización del poder. En esta línea Martí (2007) menciona que el proceso de redefinición territorial produciría una doble oportunidad para la emergencia del movimiento indígena. Por una parte, en este proceso aparecieron en diversos países demandas por el reconocimiento de un territorio específico para las comunidades indígenas y por otra parte porque la posibilidad de elegir representantes locales o regionales supuso la participación electoral de indígenas en el poder local. Justamente, el reconocimiento de un territorio, la cercanía entre el pueblo, las instituciones y los representantes a elegir para su gobernanza, provoca que en muchos países andinos los pueblos indígenas generen relaciones más próximas. Ello asiste al resurgimiento y fortalecimiento de organizaciones indígenas locales, fortaleciendo a su vez el surgimiento de partidos políticos y su participación en la arena electoral local.

Finalmente, en la cuestión nacional también resultan importante el reconocimiento de derechos y la inclusión de demandas indígenas en la legislación secundaria. Para Bretón (2009), la lucha inicial por la desigualdad es suplantada por las luchas por lo étnico por influencia de instituciones de desarrollo nacionales e internacionales que enfatizan la formación de una identidad indígena y la organización en torno a temas culturales, logrando los movimientos indígenas reconocimientos dentro del tema cultural y étnico. Cervone (2009) realiza un estudio de lo que denomina “la fase post-reconocimiento” del movimiento indígena ecuatoriano -posterior a la constitución del año 1998-, donde reconocido el multiculturalismo los cambios de fondo en cuanto a igualdad y redistribución han sido escasos. La autora comparte el argumento de Bretón (2009) y concluye que el reconocimiento del multiculturalismo ha sido una estrategia para opacar las demandas indígenas iniciales. El campo institucional y normativo también puede resultar desfavorable para los pueblos indígenas y sus organizaciones, que pueden denigrarlos o tan solo ignorar a los grupos indígenas, por lo que el movimiento indígena puede surgir como reacción ante aquello. Así, Eriksen (1993) sostiene que la revitalización étnica y por tanto el resurgimiento del movimiento indígena generalmente se da como reacción a los procesos de modernización y homogeneización cultural. En esta línea, Bello (2004) sostiene que algunos de los rasgos característicos del Estado y los grupos de poder han sido los intentos de homogenizar a las sociedades nacionales, tratando de destruir lo indígena por medio de políticas de organización y administración de las diferencias.

Políticas de ajuste estructural o políticas neoliberales

En la primera mitad de la década de los ochenta, América Latina atravesó una crisis económica, política y social generalizada. La consecuencia inmediata fue un proceso de reformas de ajuste estructural severo inspirado en el paquete de reformas sugerido por Williamson denominado “Consenso de Washington” con el objetivo de estabilizar la economía. La aplicación del ajuste estructural se evidencia en los índices elaborados por Moley et al (1999) y Lora (2012). Sin embargo, este proceso encontró fuerte resistencia de la población indígena. Así lo considera Iturralde (2000) al mencionar que las nuevas condiciones de dominación impuestas por el proyecto neoliberal a la población de América Latina encuentran a los indígenas en mejores condiciones de organización y lucha.

Igualmente, otros autores como Albo (2007), Lloco (2000) y Macas (2000) mencionan que la crisis neoliberal ayudó a la reactivación de estos movimientos y lo considera como factor explicativo del surgimiento del movimiento indígena. De modo que se podría hablar del resurgimiento del movimiento indígena en América Latina como consecuencia de las políticas de ajuste estructural.

Sobre la relación entre políticas de ajuste y resurgimiento del movimiento indígena existen estudios donde se sostiene que el resurgimiento se produce como reacción y otros estudios que sostienen lo contrario, las políticas traían consigo una idea de colaboración o ayuda para la creación de organizaciones étnicas. Entre los primeros se encuentra Yashar (1998, 1999) que al parecer combina varias teorías en sus estudios: la teoría de la movilización de recursos, las oportunidades políticas y el paradigma de la identidad. La autora sostiene que el surgimiento de los movimientos indígenas refleja la confluencia en tres condiciones favorables a los procesos organizativos: la garantía provista por la apertura democrática, los estímulos derivados de los efectos de las reformas neoliberales y la posibilidad de apoyarse en las redes ya existentes de reacciones intercomunitarias. Antes de la época de las reformas, en algunos países el corporativismo estuvo al orden del día y esto había favorecido en cierta medida a la autonomía económica y política a nivel local de la población indígena, que a su vez, permitió la manutención de una identidad. En los años ochenta y noventa el Estado corporativista es reemplazado por el Estado neoliberal, donde se fomenta el individualismo, liberalización de los mercados poniendo en peligro los derechos sociales y económicos que se habían logrado en la etapa corporativista. Entonces, según el argumento de Yashar, el giro al neoliberalismo ha generado resistencia por parte de los indígenas porque el nuevo esquema individualista es visto como un ataque directo contra el control colectivo sobre los recursos, la propiedad, y las expresiones culturales. Sobre este último Iturralde menciona que el proceso de aplicación de políticas de ajuste "...coloca a los indios y su patrimonio, extensos territorios hasta hace poco vírgenes, depósitos de minerales, biodiversidad, conocimientos ancestrales, en el primer plano de un conflicto de intereses..." (2000, 6).

Se genera así un conflicto característico por factores económicos por cuanto Stavehagen (2001), indica que aquellos –factores económicos–, son esenciales para la generación de lo que él denomina “conflicto étnico”. Cuando hay desigualdades en la distribución de los recursos económicos se ve una diferencia entre determinados grupos, lo que lleva al conflicto.

Por ello menciona que hay una relación directa de las luchas de los pueblos indígenas y tribales con las privatizaciones, explotación, pérdida de tierras, devastación ecológica, entre otros; reforzados por las políticas neoliberales de los ochenta y noventa.

Por lo anterior, las reformas estructurales funcionan como incentivos negativos que incitan a la acción colectiva en América Latina. Almeida (2007) sostiene que estos incentivos son también llamados amenazas o cambios no deseados que empeorarán la situación de la población si no se movilizan en contra de ellos, pues, amenazan beneficios económicos y sociales y derechos de ciudadanía. Según el autor los grupos que más participaron en las campañas de protesta contra las políticas neoliberales entre 1995 y 2001 en América Latina fue la clase trabajadora con un 55,9% y otros grupos como la población indígena aparecieron con menos frecuencia (7,5%). De manera general, esto puede resultar certero, pero, en el estudio de países específicos como Ecuador se puede observar que son precisamente estos grupos quienes más se movilizan. Si bien el trabajo de Almeida arroja resultados interesantes, se requiere ampliar el periodo de estudio y comparar países para observar si el comportamiento se mantiene o de lo contrario cambia y en qué nivel sucede.

En el Ecuador el movimiento indígena asumió un papel importante en la resistencia a la aplicación de políticas de ajuste estructural en las décadas de 1990 y 2000. Para Zamosc (1994; 2007), -quien analiza ampliamente las principales teorías sobre los movimientos sociales, teoría de la movilización de recursos (escuela norteamericana) y la teoría de la acción e identidad (escuela europea), para finalmente incorporarlas en su análisis sobre el movimiento indígena ecuatoriano-, la población rural fue la más afectada por los efectos de la aplicación de estas políticas y la recesión económica de los años ochenta. Aquello ocurrió porque en décadas pasadas con la mayor intervención del gobierno la población indígena se integró al mercado y generó dependencia de la economía nacional tanto como vendedores de productos agrícolas como trabajadores en las ciudades. La crisis de los años ochenta golpeó de manera severa la economía campesina y las zonas rurales, y como consecuencia aumentó el costo de vida, se produjeron pérdidas de oportunidades laborales y la disminución de salarios. Postero y Zamosc (2005, 38) afirma esto al manifestar que estas políticas “(...) han provocado profundas crisis y recesiones tanto a nivel nacional como en la economía de las comunidades nativas”. Por ello, la relación entre el movimiento indígena y las políticas

neoliberales es de resistencia y rechazo, puesto que estas empeoraban la situación precaria en la que vivían y así se diluían las políticas sociales que antes se habían aplicado.

Pero al interior de las comunidades indígenas existían fuertes lazos de parentesco y reciprocidad que sirvieron como base para la organización. Además, los aliados políticos fueron de gran importancia para la organización en las zonas rurales, así como la existencia de personas que asumiesen roles de liderazgo. Ahora bien, el estudio de Zamosc (1994; 2007), desarrolla un análisis cualitativo a partir de entrevistas, revisión de prensa, entre otros.

Resultaría conveniente afirmar el criterio de la influencia de las políticas de ajuste sobre el movimiento indígena de manera cuantitativa, para observar si el efecto es tal. Es lo que hacen de algún modo Guerrero y Ospina (2003) para explicar la relación existente entre las políticas de ajuste estructural de los años ochenta y noventa y el movimiento indígena ecuatoriano. Los autores confrontan el índice de aplicación de políticas de ajuste elaborado por Moley et al. (1999) con el número de noticias sobre el mundo indígena en la prensa, encontrando una coincidencia en el comportamiento. Sin embargo, para mayor precisión se debería utilizar un indicador más desagregado, como por ejemplo el número de movilizaciones anuales o número de organizaciones. Pues el número de apariciones es muy general y puede llevar a conclusiones erróneas¹ sobre la revitalización del movimiento indígena. Además, resulta clave agregar más países en un nuevo estudio.

Desde otra perspectiva, las políticas traían consigo una idea de colaboración o ayuda para la creación de organizaciones étnicas. Se sostiene que el movimiento indígena no surge como rechazo o como acto reaccionario a las políticas de ajuste estructural, sino que más bien las organizaciones indígenas surgen a raíz de políticas dictadas por los gobiernos neoliberales para fomentar el mantenimiento de la estabilidad política a través del apoyo a la formación de organizaciones indígenas (Haarstad y Andersson 2009). Esta teoría no comparte con la primera tesis planteada en este trabajo, que argumenta que los movimientos son el resultado de una lucha histórica y el sentimiento de etnicidad. También es contraria a aquella tesis de que los movimientos surgen como contragolpe a los efectos de las políticas neoliberales (Zamosc 1994) e incluso sus defensoras (Haarstad y Andersson 2009), consideran que estos

¹ Ampliaré este tema en los siguientes capítulos.

argumentos son muy simples para explicar la complejidad de la relación de políticas de ajuste y movimientos indígenas.

La proposición antedicha puede ser aplicable al contexto del país estudiado en el trabajo (Bolivia). Al respecto Postero (2017) sostiene que en Bolivia de 1990 el paquete de reformas económicas vino acompañado por una serie de reformas multiculturales, coincidiendo con Haarstad y Andersson, pero fue al fracasar estas políticas que los movimientos indígenas optaron sustantivamente por la resistencia a los efectos del neoliberalismo, dándose una serie de manifestaciones. Del mismo modo para Bello (2004), conjuntamente con las políticas estructurales, se dictan políticas públicas desde el estado nacional en diversos países que provoca la etno-genesis de los grupos indígenas y su acción colectiva, siendo un ejemplo de ello el caso mejicano. Bretón (2013) considera dos cuestiones respecto al modelo nacional-desarrollista de inicios de la década de los ochenta y la consolidación del neoliberalismo:

Primero, se asistió la aparición y fortalecimiento de organizaciones étnicas con enorme capacidad de movilización en contra del neoliberalismo; y segundo y como consecuencia de la acción colectiva, la aplicación de políticas de reconocimiento de la diversidad cultural. Sin embargo, esta conjetura no resulta apropiado para otros países como Ecuador, por cuanto, en la época neoliberal no se dieron políticas que propicien la formación de organizaciones indígenas y más bien se puso poca atención a sus demandas.

Propuesta teórica

Como se puede apreciar, las explicaciones en cuanto al surgimiento de los movimientos indígenas son vastos y diversos con considerable convergencia entre los autores. Pero existen a veces discrepancias dentro de una misma teoría como es el caso de las políticas de ajuste estructural. Además, si bien prexisten innumerables estudios sobre los movimientos indígenas, se tratan en su gran mayoría de estudios de casos particulares. No existe hasta el momento un testeo de las hipótesis compitiendo entre sí con los mismos datos para varios países y para un periodo más o menos extenso, por lo que la propuesta teórica a plantearse es innovadora. Por ello cabe volver a formular la pregunta **¿Qué factores determinan el resurgimiento del movimiento indígena en los países latinoamericanos en el periodo 1980-2005?**

Revisada la literatura en torno al surgimiento del movimiento indígena, este trabajo propone testear las teorías existentes a través de datos de diversas fuentes, para determinar el poder explicativo de cada una de ellas. Las teorías a testear serán aquellas que se refieren específicamente al surgimiento de los movimientos indígenas en América Latina, tomando como base las teorías generales sobre el surgimiento de los movimientos sociales. El estudio a nivel latinoamericano permite comparar la diferencia existente entre países y entre años. Las variables que se tomarán en cuenta son 1) la identidad étnica como factor interno, en la línea de Touraine que pone énfasis en la identidad de los movimientos, la búsqueda de rasgos definitorios o la historicidad; 2) el ámbito nacional, instituciones y normativa bajo el criterio de Tarrow y McAdam como oportunidades políticas que se enmarcan en el grado de apertura del sistema político institucionalizado; y, 3) las políticas de ajuste estructural también bajo el criterio de Tarrow y McAdam como oportunidades políticas que se enmarcan dentro de la capacidad del Estado y su propensión a la represión, estos dos últimos son entonces considerados factores externos al movimiento indígena. Para precisar, el primer factor - identidad étnica-, está adscrita dentro de la teoría de los *Movimientos sociales: Acción e identidad*, que surge de la escuela europea (Touraine 1987; Meluci 1980). El segundo y el tercer factor - las instituciones y normativa nacional y las políticas de ajuste estructural-, se adscriben a la teoría de las *Oportunidades políticas* (Tarrow 1997, 1999; Doug McAdam 1999). No se tomará en cuenta en este análisis la variable “campo internacional” precisamente por la existencia de este juego de intereses ya mencionado en la revisión de la literatura y por no existir evidencia suficiente que apoye este factor explicativo.

Hipótesis

La identidad étnica jugó un rol importante en el surgimiento de los movimientos (Gómez-Reino 2007, Dietz 2000, Ortiz, Mayorga, Martí, Bastidas, Cruz, Fernández 2012 y otros). En Latinoamérica los movimientos indígenas se reactivan por una identidad étnica asumida por cada uno de los miembros y aquella se puede observar a través de los censos nacionales, donde se puede evidenciar si más o menos personas se identifican como indígenas. El número de habitantes indígenas puede influir de manera significativa en el resurgimiento de un movimiento indígena y su movilización. De modo que **HI: La identidad étnica asumida por sus miembros lleva al resurgimiento del movimiento indígena.**

En el ámbito nacional, las reformas constitucionales sobre pluralismo cultural (Van Cott 2000; Cervone 2009), la descentralización del poder (Martí 2007 y otros), la creación de instituciones de desarrollo y la normativa en torno a temas indígenas (Bretón 2009), llevan al resurgimiento de los movimientos indígenas en los países. Aquello generalmente se inserta en las Constituciones Políticas de cada país, así como en la normativa secundaria. La hipótesis número dos de este trabajo captura esta posición: **el reconocimiento del multiculturalismo, la descentralización y la normativa indígena favorable o desfavorable, conducen al resurgimiento del movimiento indígena.**

Con respecto a las políticas de ajuste estructural, los autores se dividen en dos grupos: por una parte, están quienes consideran que los movimientos indígenas surgen de una dimensión reactiva, de resistencia y rechazo (Zamosc 1994, 2007; Yashar 1998, 1999; Guerrero y Ospina 2003 y otros); pues, las políticas de ajuste estructural al golpear a todos los sectores populares incluida la población indígena, esta última, resurge y se organiza para contrariar la aplicación de estas. Por otra parte, aquellas teorías que sostienen que más bien los movimientos surgen de una dimensión de fomentador del surgimiento de organizaciones a través de políticas dictadas por los gobiernos neoliberales para fomentar el mantenimiento de la estabilidad política (Haarstad y Andersson 2009; Bello 2004); Bretón 2013; Postero 2017). En este trabajo no se hará esta diferencia y se tomará como conjunto el proceso de aplicación de políticas de ajuste estructural entre 1980-2005, tal como lo hacen Guerrero y Ospina. En razón de la cual **H3: la mayor aplicación de políticas de ajuste estructural, conducen al resurgimiento del movimiento indígena.**

Con el objetivo de cumplir con el marco teórico, en el siguiente capítulo desarrollo como llevarlo a cabo. Cuestiones como el método de investigación, el modelo seleccionado, los países y el periodo, las variables, fuente de datos, entre otros, se ventilarán en este apartado.

Capítulo 2

Metodología y datos

Introducción

Después de la revisión del estado del arte sobre el resurgimiento del movimiento indígena y de haber anunciado la propuesta teórica, este capítulo discutirá la estrategia metodológica de la investigación. Recordemos que con el presente trabajo se pretende testear los factores que influyen en el resurgimiento del movimiento indígena en países de América Latina en el periodo 1980-2005. Con tal fin, en las páginas que siguen desarrollo las pautas o directrices para llevar a cabo el presente trabajo y consumir la propuesta teórica. Cuestiones como el método de investigación, la utilidad del modelo estadístico para el estudio de los movimientos sociales, los países y el periodo, las variables, la precisión de la fuente de los datos y otros, se ventilarán en este capítulo.

Tipo de estudio y diseño

Este estudio consiste en un trabajo cuantitativo que busca evaluar los factores que explican el resurgimiento del movimiento indígena en América Latina. Con esta intención se toman en cuenta tres factores que determinarían tal hecho, estos son: la identidad étnica, las instituciones y normativa nacional y las políticas de ajuste estructural. Así, la identidad étnica asumida por sus miembros, lleva al resurgimiento del movimiento indígena; la descentralización, el reconocimiento del multiculturalismo y la normativa, conducen al resurgimiento del movimiento indígena; y, la mayor aplicación de políticas de ajuste estructural, conducen al resurgimiento del movimiento indígena. La variable dependiente es el resurgimiento del movimiento indígena observado a partir del número de luchas - cuyos actores o sujetos sean grupos indígenas- dadas por año en Bolivia, Colombia y Ecuador dentro del periodo 1980-2005. Se tenía pensado contabilizar únicamente las movilizaciones efectuadas por los movimientos indígenas, sin embargo, el número era bastante reducido por cuanto se optó por una variable que abarque más modalidades como lo son las luchas. Resultaría interesante observar esta variable a través del número de organizaciones indígenas fundadas por año, sin embargo, se poseen estos datos únicamente para el caso ecuatoriano, y por la dificultad para la obtención de datos para los demás países, no se incluye en el presente trabajo.

Todo lo anterior lleva a considerar que un análisis estadístico es la mejor estrategia para evaluar el impacto de las variables independientes en la variable dependiente. Este análisis basado en medidas numéricas y examen de ciertos aspectos del fenómeno -que otros investigadores pueden reproducir fácilmente-, sirve para comprobar las hipótesis planteadas (King, Keohane y Verba 2000); y se trata del desarrollo de medidas numéricas para conceptos (Landman 2008b). Se utilizará la estadística para el manejo de los datos de la investigación, con el fin de comprobar o desechar las hipótesis planteadas, cumpliendo con las siguientes etapas:

1. La recolección de información cuantitativa;
2. Revisión, clasificación y cómputo numérico de la información recogida;
3. La presentación de la información, mediante cuadros y gráficos;
4. Síntesis o condensación de la información; y,
5. Análisis de los datos mediante fórmulas estadísticas y comparación de las medidas de síntesis calculada con anterioridad (Reynagata 2015, 17-19).

Para el análisis estadístico, se utilizará Excel y Stata, este último un paquete de software de estadística completo que permite el análisis de datos, gestión de datos, trazado de gráficos, entre otros. En esta instancia se aplicará uno de los modelos de regresión lineal, para observar en qué medida la variable dependiente puede estar explicada por las variables independientes. Según Landman “el verdadero caballo de batalla de las ciencias sociales para realizar análisis cuantitativos en un gran número de unidades comparables es la regresión lineal”² (Landman 2008b, 56). Pero, a través de un análisis de “sección transversal de tiempo PCT”, donde se combinan países y tiempo creando una gran matriz de datos, se puede examinar el estudio comparativo de pocos países con la misma técnica estadística utilizada en el estudio comparativo de muchos casos (Landman 2008a). Así, en el presente trabajo investigativo también se realiza un análisis descriptivo de series temporales comparando tres países.

Los análisis estadísticos sobre movilizaciones y conflictos étnicos son una empresa relativamente joven y resulta fundamental para falsificar hipótesis (Trejo 2000). Este último muy necesario para América Latina, donde se entablan un sin número de explicaciones sobre el resurgimiento del movimiento indígena.

² La traducción personal.

Unidad de análisis

Para este estudio, el foco de atención son los movimientos indígenas en Bolivia, Ecuador y Colombia en el periodo 1980-2005, de modo que país se constituye en la unidad de análisis y país-año es la observación. En la selección de casos se prioriza no únicamente los aspectos que surgen de la literatura, sino también la existencia de datos, todo lo cual permitirá una mejor comparación y la obtención de inferencias más precisas con fuerte potencial explicativo.

a. Selección de casos

Mi objetivo es observar los factores que influyen en el resurgimiento del movimiento indígena en tres países latinoamericanos: Ecuador, Bolivia y Colombia dentro del periodo 1980-2005. Hablamos de resurgimiento del movimiento indígena cuando existe una acción tal por parte de los movimientos indígenas –movilizaciones, tomas de establecimientos, paros, etc-, tendientes a mostrarse en el mundo político, constituyéndose -con sus acciones- en actores claves de la sociedad.

Primero, es oportuno precisar que hay una selección intencional de casos del universo de casos posibles, con plena conciencia de que esta selección puede conducir a inferencias inseguras, hallazgos limitados o conclusiones incorrectas. Segundo, se toma en cuenta la relevancia del movimiento indígena. Es decir, si el movimiento indígena tiene la capacidad de condicionar la política del país –capacidad de chantaje, en términos de Sartori- (Martí 2008; Sartori 1980). La relevancia se considera tanto a nivel local o regional como nacional; es decir, cuando su capacidad de condicionar la política sea tanto en órganos locales –municipios y gobiernos provinciales o instituciones dentro de esa circunscripción territorial-, regionales, como nacionales – el ejecutivo, legislativo, incluso judicial-. De modo que carecerán de relevancia aquellos movimientos que no posean presencia en al menos uno de los tres niveles. Conforme Martí (2008) los partidos étnicos y por ende los movimientos del mismo tipo han tenido relevancia nacional en Ecuador y Bolivia. Conforme la lógica de la literatura se estudia ampliamente países como Ecuador y Bolivia donde el movimiento indígena se establece fuertemente con capacidad de influir a nivel nacional, no así en Colombia que si bien tiene movimiento indígena, su capacidad de influencia se reduce a los niveles locales niveles locales.

Tercero, se considera la capacidad contenciosa de los movimientos indígenas, es decir, el desarrollo de dos fenómenos: campañas transnacionales y/o desarrollo de actividades disruptivas del ámbito nacional; y la presencia de conflictos bélicos de gran intensidad, es decir, proceso de intensa represión y violencia sobre poblaciones indígenas (Martí 2008). Sobre esto se expresa que en Bolivia y Ecuador los movimientos indígenas tienen capacidad contenciosa y hay carencia de violencia intensa contra comunidades indígenas. No así en Colombia, donde se da un conflicto armado que violenta los derechos de esta población en torno al cual resurgen para luchar la misma.

Cuarto, se aplica el criterio de consolidación y solidez organizativa, esto es “1. La existencia de formas organizativas sólidas previas a nivel regional y nacional que generen cohesión y solidaridad para los movimientos indígenas (...) y 2. La capacidad de apropiación social de redes sociales preexistentes...” (Martí 2008, 704). Estos dos mecanismos se encuentran presentes según el autor tanto en Bolivia como en Ecuador. Más, Van Cott (2003) agrega que en Bolivia, Colombia y Ecuador los pueblos indígenas están organizados políticamente. Bolivia específicamente constituye un caso bastante interesante para estudios dirigidos a movilizaciones sociales, en razón de que este país posee una larga experiencia como laboratorio social para los reformadores económicos, vista desde la literatura como un caso de éxito neoliberal; y el alto nivel de protesta social encontrado (Arce y Rice 2009). Además, Bolivia es uno de los pocos países latinoamericanos que ha visto surgir partidos étnicos organizados en torno a la identidad indígena, con participación en la arena electoral de gran éxito (Rice y Van Cott 2006).

El caso colombiano es un caso especial, donde el conflicto armado es un importante factor a considerar al momento del estudio del movimiento indígena, además de la población indígena no tan representativa en comparación con el caso boliviano. Sin embargo, el país cumple con los parámetros tomados en cuenta para su inclusión, al ser un movimiento indígena relevante a nivel local con capacidad de condicionar la política del país, con capacidad contenciosa y consolidación y solidez organizativa. Sobre este último, Lucía Yama estudiosa del movimiento indígena colombiano (en entrevista con la autora, 2018), sostiene que el conflicto armado es un variable no determinante, ya que si la población indígena no tiene una trayectoria histórica de experiencia organizativa, no podrían formar una nueva experiencia. Por ello entonces se registran un cúmulo de movilizaciones de grupos indígenas y la

formación de organizaciones del mismo tipo, pero además, la formación de partidos políticos étnicos.³ Conjuntamente, al momento de analizar los datos de las luchas indígenas en Colombia, el principal adversario del movimiento indígena es el órgano del gobierno central, dándose un gran número de luchas en su contra, aunque cabe mencionar que desde el 2001, los grupos armados como adversario comienzan a tener una presencia notoria (ver capítulo de resultados).

Finalmente, con el fin de ejecutar un análisis más desintegrado que permita despejar el proceso histórico de su formación y las organizaciones en la que se sustentan, se agrega inmediatamente un apartado dirigido al mapeo de los movimientos indígenas de los casos seleccionados para el estudio.

Mapeo de los movimientos indígenas de Bolivia, Ecuador y Colombia

Es claro que el movimiento indígena boliviano es el más fuerte y reconocido en el mundo social y político, sin embargo, estudiarlo es complejo puesto que por el proceso histórico de su formación tiene un sin número de matices, es bastante heterogéneo tanto en el ámbito ideológico como en el geográfico, por cuanto se indica incluso que en Bolivia no hay un solo movimiento indígena. El caso ecuatoriano es mucho más sencillo ya que si bien tiene sus particularidades, hubo un proceso de agregación regional y nacional sobre la etiqueta indígena tanto de la población “indígena” como las organizaciones de las cuales forman parte. A su vez, el caso colombiano es bastante particular, pero del análisis surge que este movimiento indígena oscilaba entre uno de los más influyentes en años pasados.

El **movimiento indígena boliviano** tiene antecedentes más lejanos en comparación con Ecuador y Colombia. Desde la Revolución de 1952, había ya presencia del movimiento indígena, aunque aún estaban inmersos en sindicatos campesinos mismos que formaban partidos políticos, pero sin los referentes claramente determinados del actual Movimiento Al Socialismo (MAS). Al respecto autores sostienen que la formación de un movimiento indígena boliviano va directamente ligada con la formación y construcción de una identidad colectiva indígena. Existieron algunas corrientes ideológicas que influyeron

³ Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), la mayor organización nacional de movimientos sociales indígenas, fundada en 1982. Compitió en las elecciones de la Asamblea Nacional Constituyente de 1990 y en las elecciones nacionales de 1991. Retirado de la política electoral en 1993 (Van Cott 2003, 2).

determinantemente en la formación y construcción de una identidad colectiva campesina y posteriormente indígena en Bolivia. El primero de estas corrientes -el *nacionalismo revolucionario*- cobra fuerza en los años 1940 por medio del Partido de Izquierda Revolucionaria (PIR), Partido Obrero Revolucionario (POR) y la producción intelectual de dirigentes como Guillermo Lora. A partir del voto universal, la reforma agraria, la educación gratuita y universal, trabajó por la homogeneización social y cultural con una convocatoria nacionalizadora, desetnitizando el discurso e ideario campesino. Esta corriente inicia su fracaso en los 70 cuando la etnicidad es reactualizada por las elites dominantes, resurgiendo así una nueva visión del mundo indianista que pasa así por varios periodos. El primer periodo, el de la gestación del indianismo katarista que nace como discurso político que comienza a resignificar de manera sistemática la historia, la lengua y la cultura que ha de tener un efecto práctico en la formación de autoidentificaciones y formas organizativas” (García Lineira 2007, 6).

A fines de los 70 el indianismo katarista se divide en algunas vertientes. La primera es la vertiente sindical, que da lugar a la formación de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) en 1979, completando así la ruptura del movimiento sindical campesino con el estado Nacionalista y el pacto militar. La segunda vertiente se trata de la política partidaria, con la formación del Partido Indio (años 60), el Movimiento Indio Tupak Katari (MITKA) y el Movimiento Revolucionario Tupak Katari (MRTK), incorporándose en varias elecciones hasta fines de los 80. En tercer lugar, tenemos la vertiente académica, historiográfica y de investigación sociológica impulsada por migrantes aymaras que ingresan a la educación superior entre los 70 y 80 y se dedican al estudio de levantamientos, caudillos, reivindicaciones indígenas desde la Colonia (García Lineira 2007). Aun con varias vertientes la CSUTCB se constituye en la fuerza de movilización del indianismo katarista, pero hay una identidad y discurso múltiple por la existencia misma de las diversas vertientes.

Al interior del indianismo una corriente liderada por Felipe Quispe y la organización Ayllus Rojos realizará nuevos aportes (García Lineira 2007). Por una parte el reconocimiento de una identidad popular boliviana resultado de siglos de mestizajes culturales y laborales, como la identidad obrera, campesina con quienes hay que hacer alianzas. Por otra parte la especificidad de la identidad aymara a través de la politización del idioma el territorio, se sus

formas organizativas y su forma diferenciadora de otros pueblos indígenas. Así, el indio aymara aparece ya más claramente como una identidad colectiva y como sujeto político encaminado hacia una nación indígena aymara.

Se llega así a un segundo periodo del indianismo que García Lineira (2007) denomina *de la cooptación estatal*. Este inicia a fines de los 80 en un contexto de fuerte frustración política de los intelectuales y activistas del movimiento indígena por no ver plasmada la fuerza de la masa indígena en la votación electoral lo que lleva a una acelerada fragmentación de corrientes dentro del movimiento indianista katarista. A su vez, los intelectuales y partidos de izquierda bolivianos aprovechan aquello e intentan reelaborar las propuestas del movimiento indianista con el único fin de obtener apoyo electoral y financiamiento extranjero.

Paralelamente dentro de la CSUTCB se producía una confrontación entre dos discursos: el campesino katarista e indianista y el discurso izquierdista moderadamente etnizado. Este ciclo de hegemonía discursiva del katarismo indianista de la CSUTCB se cierra con la derrota de Genaro Flores en el congreso de 1988. Esto lleva a que una parte de la militancia frustrada por los resultados formen el Ejército Guerrillero Tupaj Katari (EGTK) con una propuesta de autogobierno indígena aymara y reforzamiento de las estructuras militarizadas en las comunidades del altiplano.

En este contexto, el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) es quien logra captar el discurso de un nacionalismo indígena. El partido genera una alianza con Victor Hugo Cárdenas e intelectuales y activistas del movimiento indígena y convierten en política de Estado el reconocimiento de la multiculturalidad. Además, la Ley de Participación Popular "...habilita mecanismos de ascenso social local capaces de succionar el discurso y la acción de una buena parte de la intelectualidad indígena creciente descontenta" (García Lineira 2007, 9). Esta ley además construyó al fortalecimiento de las organizaciones locales que logran proyectarse electoralmente a nivel nacional, pero es considerado un mecanismo fuerte de cooptación de líderes y activistas locales que inician una pugna por ocupar los municipios y entes indigenistas creados por el Estado. Este periodo se caracterizó por un reacomodo de fuerzas y corrientes internas del movimiento indígena, desorganización social y escasa movilización indígena, con excepción de la gran marcha de 1996 en contra de la ley INRA.

Finalmente, el tercer periodo -el indianismo de fines de los 90- se caracteriza por pasar de una ideología que resiste a una concepción del mundo proto-hegemónico que disputa la capacidad de dirigir política y culturalmente la sociedad. Denominada la nueva izquierda, “...los movimientos sociales indígenas, en primer lugar, y los partidos políticos generados por ellos, han creado una “relación de antagonismo entre partes contrapuestas” en el universo político, precisamente representable por una dicotomía espacial como lo es “izquierdas y derechas” ” (García Lineira 2007, 10). El indianismo de esta época se aprovecha de los deterioros que provocan las reformas neoliberales y el estado, politizando la cultura, el idioma la historia y la piel, generando una ideología comunitaria de emancipación que rápidamente erosiona la ideología neoliberal. Además, este indianismo cohesiona una fuerza de masa movilizable, insurreccional y electoral (García Lineira 2007), logrando politizar el campo político discursivo y consolidándose como una ideología con proyección estatal.

El indianismo del 2000 presenta dos vertientes, una de corte moderada (Movimiento Al Socialismo –Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos MAS-IPSP) encabezado por Evo Morales y otra de corte radical (Movimiento Indígena Pachakuti – Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia MIP-CSUTCB) encabezado por Felipe Quispe (García Lineira 2007). La primera articula a los sindicatos campesinos del Chapare enfrentados a las políticas de erradicación de la coca, corriente que suele ser definida como indianista de izquierda por García Lineira, por su capacidad de recoger la memoria nacional-popular, marxista y de izquierda de décadas pasadas, lo cual ha permitido mayor recepción urbana, multisectorial y plurirregional. La segunda vertiente tiene un proyecto de indianización total de las estructuras del poder político, revitalizando el núcleo dura del indianismo naciente, pero por su radicalidad esta corriente se consolida únicamente en el mundo aymara urbano rural.

En Bolivia la corriente indianista es importante e influye de sobremanera fundamentalmente en la formación del movimiento indígena campesino en el altiplano boliviano, pero también en el oriente boliviano donde se desarrollan procesos de reivindicación indígena que, si bien no son ajenos a esta corriente, estuvieron un poco alejados de todo el desarrollo en los territorios donde tuvo mayor resonancia. Además, por las diversas ideologías y corrientes que involucra el movimiento indígena de Bolivia, existen un sin número de organizaciones a

diferencia de Ecuador donde se puede hablar de una sola organización nacional que agrupa otras regionales y locales.

Una de las grandes organizaciones indígenas presentes en Bolivia, es la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) constituida el 26 de junio de 1979. Aglutina a trabajadores y sindicatos campesinos y se identifica como representante de los pueblos originarios quechuas, aymaras y guaraníes de Bolivia. Está organizado institucionalmente en:

1. Comité ejecutivo nacional
2. Federaciones departamentales
3. Federaciones regionales
4. Federaciones provinciales
5. Centrales agrarios
6. Sub centrales
7. Sindicatos agrarios (CSUTCB 2017).

También tenemos a la rama femenina de la CSUTCB, la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” (CNMCIQB-BS), que se funda el 10 de enero de 1980 a raíz del papel decisivo de muchas mujeres en la época de la dictadura. La CSUTCB si bien tiene filiales por todo el país, tiene su fuerza en el Altiplano (Van Cott 2004). A su vez pierde fuerza con el surgimiento de un nuevo movimiento basado en los Ayllus, la CIDOB que se analiza más adelante.

La Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia (CSCIOB), también conocidos como los colonizadores (Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia) es otra organización de índole nacional que surge en los sesenta, a raíz de la organización de asentamientos humanos en las zonas tropicales de Bolivia por el Gobierno con el fin de frenar la migración urbana. Sus integrantes son aymaras, quechuas, guaraníes, y personas de otros pueblos originarios que han emigrado de las altas cumbres de Los Andes por la falta de tierra, desastres naturales y la contaminación que realizan las empresas agroindustriales, a zonas subtropicales en busca de mejores condiciones de vida. La CSCIOB es la organización matriz de los Reconstituidos Pueblos Originarios de Bolivia, que luchan

por la autodeterminación de las naciones originarias de Kollasuyo y la amazonía. Una organización revolucionaria que busca la unidad de los sectores marginales para cambiar el sistema neoliberal por otra más justa, equitativa, y solidaria, sin excluidos, ni oprimidos, ni explotados. Constituida por 24 federaciones regionales y departamentales, los cuales representan a los 1.000.000 colonos que radican en 7 Departamentos del país; se enmarca en los principios de solidaridad, independencia y autodeterminación (APC Bolivia 2018).

También existe la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB), fundada el 3 de octubre de 1982 como Central de Pueblos y Comunidades Indígenas del Oriente Boliviano (Chiquitanos, Ayoreos, Guarayos, Guaranés), iniciando un proceso de fortalecimiento a nivel institucional y de pueblos (centrales comunales, intercomunales, capitanías), la unidad y su estructura organizativa, respetando sus formas ancestrales y tradicionales de organización. La Confederación representa a los 34 pueblos indígenas de tierras bajas (APC Bolivia 2018).

Esta organización pierde credibilidad después de 1997 y es cuestionada por sectores del movimiento de las tierras bajas debido a sus lazos con el gobierno; posteriormente en 2002 uno de sus miembros clave, la Coordinadora de Pueblos Étnica de Santa Cruz (CPESC) abandonó la CIDOB tomando desde entonces la CPESC mayor protagonismo y con más capacidad de movilización (Van Cott 2004).

Asimismo, tenemos al Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyo (CONAMAQ) - constituida en marzo de 1997- consolidada organizativa y políticamente, como la máxima instancia de representación de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas de las tierras altas de Bolivia, surge por la dominación, sojuzgamiento, marginación, exclusión y discriminación a los Ayllus, Markas y Suyus del Qullasuyu. Las Autoridades Originarias, permanentemente han organizado sus estrategias de lucha reivindicando principalmente la restitución de sus tierras comunitarias de origen que han sufrido el despojo y la usurpación por parte de los invasores. Su principal objetivo es reconstituir los ayllus, markas y suyus del Qullasuyu, fortaleciendo la capacidad representativa del CONAMAQ, para lograr su libre determinación política, que garantice el ejercicio de los derechos colectivos en los pueblos indígenas de Bolivia (APC Bolivia 2018).

Todas estas organizaciones tienen efecto directo en la política nacional de Bolivia, articulan demandas en defensa de su interés u objetivos primordiales. Los gobiernos tienen estar en permanente comunicación con estos movimientos, negociando cuestiones que los afectan directamente, pues el no hacerlo provocaría grandes conflictos sociales. Así, la CSUTCB y la CIDOB han encabezado las luchas más importantes a nivel nacional en la década de 1990, pero la CIDOB ha tenido mayores logros por su carácter más conciliador con el Estado, viabilizando el acceso de la organización a los círculos políticos y a los recursos (Van Cott 2004). Asimismo, por la variedad de organizaciones sociales, el movimiento indígena boliviano no tiene la única identidad marcada como “indígena”, como sucede en Ecuador y en menor medida en Colombia. En Bolivia, la identidad del movimiento indígena consta de Indígenas, Campesinos y Originarios, cuestión que salió a flote en el año 2002, alrededor de la celebración del Pacto de Unidad, que constituye una alianza nacional de las organizaciones bases de Bolivia en apoyo de los derechos indígenas y agrarios. Sin embargo, en palabras de Felipe Quispe, el Mallku (en entrevista con la autora 2018), todas estas organizaciones con identidades propias y marcadas, han confluído en el término indígena impuesto por la dominación, ya que pretenden revelarse utilizando la misma arma utilizada por los exprimidores.

El **Movimiento Indígena en Colombia**, no resalta como los movimientos de Ecuador y Bolivia, sin embargo, existen algunas organizaciones en Colombia que han perpetuado sus luchas por un largo periodo. Las Luchas de resistencia indígena colombiana datan de los tiempos de la conquista, pero aquellos que resaltan en la historia son las luchas de Manuel Quintín Lame -el impulsor de un levantamiento indígena-campesino en contra de la opresión a los trabajadores, el terraje, las secuelas de los resguardos y el establecimiento de los cabildos (Archila 2011, 11)- y José Gonzalo Sánchez entre las décadas 10-30 del siglo pasado. Sin embargo, las luchas más sobresalientes entablados por sujetos indígenas en Colombia datan de la década de los setenta.

Desde inicios de los setenta, los pueblos indígenas de Colombia crean sus organizaciones para entablar sus luchas principalmente de tipo territorial, pero con fuerte componente identitario. El movimiento caucano (Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC) es el más visible en Colombia y en palabra de Archila (2011) es bastante heterogéneo pues tienen variedad de distinciones étnicas y se apoyan desde su nacimiento en cabildos y en sus autoridades

tradicionales. Con fundación del CRIC (24 de febrero de 1971), la primera organización que impulsó las luchas por la recuperación de las tierras de los resguardos, se marca el tema de lucha del movimiento indígena colombiano, pues los indígenas comenzaron por exigir al Estado lo que históricamente le correspondía a las comunidades, comenzando a ocupar y trabajar las tierras de los resguardos y luchando por la abolición del terraje (Jaramillo 2011). El consejo aglutina cabildos y asociaciones de cabildos, como la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte, Asociación de Cabildos Ukawe's' Nasa C'hab, Consejo de Autoridades Tradicionales Indígenas del Oriente caucano (COITANDOC), Asociación de Cabildos Nasa Cha Cha, Asociación de Autoridades Indígenas de la Zona Occidente-ATIZO, Cabildo Mayor Yanacona, entre otros (CRIC 2018).

Seguidamente, 1981-1986 es considerado un período de ampliación del movimiento indígena a las zonas de la selva amazónica y llanos orientales, a partir de la creación de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) en 1982 -aunque ya existían organizaciones indígenas en la región llanera del Meta y la región amazónica del Vaupés-. La ONIC se crea bajo las directrices de un encuentro previo -celebrado en octubre de 1980- donde nombran una coordinadora nacional indígena como agenda dentro de la campaña en contra del “estatuto indígena”⁴ y con la participación de nueve regiones indígenas (Sánchez y Molina 2010), impulsado principalmente por el CRIC. La mayoría de las comunidades indígenas de Colombia están asociadas a esta organización nacional. En 2004 la ONIC tenía filiales regionales en doce departamentos, así como docenas de federaciones étnicas de menor nivel y organizaciones zonales (Van Cott 2004, 146).

La ONIC, ha impulsado las luchas indígenas, con la concurrencia de indígenas de la Selva, los Llanos Orientales y el Pacífico, que engloba 104 pueblos indígenas y anexos regionales. Esta organización se ha caracterizado “por ser una red unificadora desde 1982, cuando reunió representantes del noventa por ciento de los pueblos colombianos en su Primer Congreso Indígena Nacional” (Guerín 2018, 1). Es, además “reconocida como la organización representativa de los pueblos indígenas y es la llamada usualmente por el Estado a participar en los debates de proyectos y decisiones sobre temas indígenas” (Jaramillo 2011, 79). Las principales demandas de la ONIC son la defensa de los recursos que le disputa al Estado

⁴ Turbay Ayala tramitaba un proyecto de ley para reformar y regular los asuntos indígenas que los pueblos indígenas denominaron el “estatuto indígena”.

colombiano y los sectores hegemónicos, conjuntamente con la defensa de los territorios de las comunidades indígenas, -dentro del cual yacen gran cantidad de recursos naturales como el petróleo-; además. La autonomía, la autoridad ancestral, la medicina tradicional, la educación bilingüe y la defensa de los derechos y la vida digna para las comunidades (Laurent 2005; Osorio 2011).

A partir de la exitosa participación en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, inicia un periodo de dispersión organizativa y de deconstrucción política del movimiento indígena en palabras de Jaramillo (2011, 79). En estos años, se da la separación de las organizaciones de la selva y llano orientado por la ONIC, materializándose con la fundación de la Organizaciones de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC). También en este periodo, la organización de Autoridades indígenas del Suroccidente (AISO), - surgida de rupturas con el CRIC, en el seno del pueblo guambiano en el Cauca en 1979-, se consolida como Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), en los departamentos de Nariño y Putumayo y en la Sierra Nevada de Santa Marta (Jaramillo 2011). AICO, como una organización menos clasista y más étnica -con una posición crítica frente a la CRIC-, marcó su objetivo de lucha fundamental en la recuperación de sus tierras, cambiando su objetivo desde 1991 hacia lucha por los derechos de las minorías indígenas y por el reconocimiento se país como pluricultural y multiétnico (Duque 2008).

Es así como a medida que pasa el tiempo, las organizaciones han ampliado sus objetivos de lucha, como la autonomía, territorios, interculturalidad, entre otros; y han alcanzado grandes logros. Por ejemplo, el Estado les ha reconocido miles de hectáreas. En 2011 los 85 pueblos indígenas presentes en Colombia poseían 30 millones de hectáreas en calidad de resguardos (Jaramillo 2011). Además, tuvieron participación en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, alcanzando los indígenas tres escaños, una por el desmovilizado grupo armado “Manuel Quintín Lame” y dos por elección popular. Osorio (2011) sostiene -desde un análisis de la estructura de oportunidades- que la oportunidad generada por la Constituyente de 1991 fortalece en gran medida la experiencia desarrollada por el movimiento indígena.

Finalmente, el periodo 1994-2004, llamado como el decenio de los pueblos indígenas, se caracteriza según Jaramillo (2011), por la violencia y despojo a los pueblos indígenas y negros, además de que los procesos económicos a partir de la nueva Constitución de 1991

privilegian planes de inversión local, regional y nacional sin viabilidad económica, que causan graves daños al medio ambiente.

Estas políticas económicas, que se aceleran con el gobierno de Uribe Vélez, fueron desestructurando las economías (y también a las organizaciones) de los pueblos indígenas, pues el respeto a las economías solidarias y comunitarias de los pueblos indígenas quedan sin piso, cuando el gobierno instrumentaliza una visión política que concibe a la Nación colombiana como un gran mercado, donde concurren sectores económicos en libre competencia (Jaramillo 2011, 80).

Así, el decenio de los pueblos indígenas (considera como trascendental para los pueblos indígenas tanto en Bolivia como Ecuador), no fue tal para Colombia donde según Jaramillo (2011), el periodo 1994-2004 constituye una década perdida del movimiento indígena colombiano, sin embargo, repararemos si esto se confirma con el análisis de los datos en los capítulos 3.

Finalmente, tenemos al **movimiento indígena ecuatoriano** que se ha convertido en uno de los más importantes en América Latina junto con el movimiento indígena de Bolivia, principalmente a partir del levantamiento indígena de 1990. Pero su tradición organizativa data del año 1937 cuando la Ley de Organización y Régimen de Comunas reconoció tácitamente a la “comuna” como la más originaria y tradicional forma asociativa de la población indígena en los Andes, legitimando así, una institución étnica que dará lugar a un largo proceso de formación del movimiento indígena y su posterior participación en la política nacional (Sánchez-Parga 2010). La comunalización sirve de plataforma para las posteriores luchas por la tierra y reforma agraria que amplían e intensifican el desarrollo del movimiento y lo dotan de una dirigencia, fuertes en las actuaciones no convencionales como en las negociaciones con el Estado. Sin embargo, el movimiento indígena se forma como tal en la transición de los setenta a los ochenta por dos factores principales que detalla Sánchez-Parga (2010), la constitución de una “etnia para sí” y la transición democrática; mas, es en la década de los ochenta que alcanza cierto protagonismo y hegemonía en razón de su amplitud y relativa homogeneidad, convirtiéndose en vocero clave de los nuevos discursos culturales y nuevos referentes identitarios. En este contexto surge la educación bilingüe, las luchas por un Estado multiétnico y pluricultural y la liberación de la dominación interna y externa sea

étnica, económica y cultural, llevando una ideología etnicista pero también clasista que le permite aliarse con otros movimientos.

El movimiento indígena en Ecuador logra organizarse en un movimiento de alcance nacional con la Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador (CONAIE), pilar fundamental del movimiento indígena ecuatoriano, considerado por Van Cott (2004) como probablemente la principal organización indígena de América Latina. Esta se constituye en noviembre de 1986- aunque antes, en 1980 se creó la CONACNIE como antesala de la CONAIE- y resulta de la unión de tres federaciones regionales, Ecuador Runakunapa Rikcharimuy (ECUARUNARI) formada en 1972, la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) formada en 1979 y la Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas de la Costa Ecuatoriana (CONAICE) fundada en 1986. A su vez, estas organizaciones regionales agrupaban otras locales. Así, la ECUARUNARI, abarcaba a la mayoría de las organizaciones originadas en las comunidades vinculadas con la hacienda, surgidas en el contexto de las transformaciones del agro, modernización y reforma agraria, con influencia de la iglesia y subordinada a los partidos de izquierda, que van adquiriendo autonomía organizativa y liderazgo social, con demandas de diversa índole como participación de la hacienda, salud, educación bilingüe, distribución de tierras, autonomía, entre otros. Organizaciones como el Movimiento Indígena de Chimborazo (MICH), el Movimiento indígena de Cotopaxi (MIC) (1980), el Movimiento Indígenas de Tungurahua (MIT) (1984), la Unión de Campesinos (UNASAY) (1974), la Unión Provincial de Cooperativas Agrícolas y de Comercio (UPCCC) (1966), la Federación Campesina de Bolívar (1972), la Fundación Runacunapac Yachana Huasi, la Unión de Indígenas Salasacas (1972) y la Organización de Indígenas de Saraguro, integraron la ECUARUNARI (Cordero 2008).

A su vez, la CONFENIAE englobaba a la Federación de Centros Shuar, la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP), la Federación de Organizaciones Indígenas de Napo (FOIN), la Asociación Independiente del Pueblo Shuar Ecuatoriano (AIPSE), y Jatun Comuna Aguarico (JCA). Su principal frente de lucha era la defensa de su cultura y su territorio. Asimismo, la población de la Costa ecuatoriana afectada por la frontera agrícola y la colonización, organizan y robustecen sus organizaciones para luchar por el reconocimiento y

la defensa de su territorio; con organizaciones como la Federación de Centros Awa, la Federación de Centros Chachis y la Gobernación Tsáchilas (Cordero 2008).

Es así como en el Ecuador si bien existe un sin número de pueblos y nacionalidades con especificidades bastante claras y diferencias, existe la configuración de una identidad indígena que se ve reflejado en la conformación de organizaciones nacionales y luchas de la misma índole, convirtiéndose en actor clave y participante de la política nacional ecuatoriana.

Para concluir este apartado puedo señalar que los movimientos indígenas seleccionados para este estudio tienen diferencias en cuanto a su proceso histórico, sus organizaciones de base, su fuerza nacional, regional o local, entre otras cuestiones, pero lograron generar similares luchas y obtener significativos logros en una época análoga y en el ámbito latinoamericano.

b. Periodo de estudio

He tomado el periodo 1980-2005, por coincidir con el resurgimiento del movimiento indígena, es decir, un periodo con un sin número de movilizaciones durante el cual se observa la fundación de organizaciones indígenas. Además, este periodo coexiste o se ajusta al ciclo de aplicación de políticas de ajuste estructural en dichos países conforme los índices elaborados por Lora y Morley et al. Este periodo se dividirá en dos fases: la primera fase como movimiento social (1980-1995), y la segunda como movimiento social y político o partido político (1996-2005) (Sanchez-Parga 2010). De ese modo se podrá además evaluar si hay un cambio al incursionar en la arena electoral principalmente en Bolivia y Ecuador. Precisamente, el trabajo está focalizado al periodo más importante (1980-2005) en el desarrollo del movimiento indígena, ya que resulta ser el periodo de mayor agitación al momento de estudiar el proceso de desarrollo del movimiento indígena, constituyéndose la más importante y visible el “Levantamiento del Inti Raymi” de junio de 1994 en el caso ecuatoriano y marcha por el territorio y la dignidad en Bolivia de septiembre del mismo año. Así mismo, importantes organizaciones se fundan a finales de los años setenta e inicios de los ochenta. La Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) fue fundada en 1979, el Movimiento Cocalero de principios de los ochenta, la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB) en 1982; y, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), en 1986 (Cruz 2012).

El año 2005 es el corte temporal en el periodo de estudio. El año 2005 en Bolivia constituye un hito, ya que con la elección de Evo Morales a la Presidencia de la República de Bolivia el movimiento indígena boliviano da un giro. Las marchas y la lucha indígena que aparecen desde la época con nuevos matices que no son dables incluir en el periodo que he elegido para mi estudio. En el caso ecuatoriano, el 2003 constituye un año de suma importancia para el movimiento indígena, a partir de la alianza convenida con Lucio Gutierrez, el movimiento entra en crisis y desde entonces se puede hablar de un declive, con evidente pérdida de fuerza movilizadora y de apoyo desde las bases. Con las consideraciones mencionadas, el corte general para este estudio se empareja al 2005.

Fuente de datos para la variable dependiente

Para la variable dependiente en el caso de Bolivia, tomaré la información de la Base de Datos sobre Conflictos Sociales elaborada por el Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (CERES). Para Colombia, tomaré la información proporcionada por la Base de Datos de Luchas Sociales del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), que recopila tres bases de datos, entre ellas las luchas campesinas e indígenas. Y por último, para Ecuador tomaré información de la Base de Datos de Conflictividad del Centro Andino de Acción Popular (CAAP), que levanta entre otras, las movilizaciones del movimiento indígena ecuatoriano, a partir de la observación de prensa escrita. La información adquirida en números absolutos será controlada por el tamaño de la población indígena, esto para que sea posible la comparabilidad de los datos.

Luchas indígenas en Bolivia

La base de datos de conflictos de Bolivia está basada en la cobertura que la prensa nacional realizó de los conflictos desde el 1 de enero de 1970. La información fue obtenida de dos periódicos de mayor circulación de La Paz-Bolivia, (Presencia y La Razón), Cochabamba (Los Tiempos) y Santa Cruz (El Deber), con ocasional relevamiento de otros periódicos como La Prensa, El Diario, Ultima Hora, Opinión, El mundo y El Día. Los datos sobre conflictos son recogidos en fichas (1 ficha por evento) organizadas en campos predeterminados. Cada uno de estos campos se llena de manera sintética con las principales características de los eventos conflictivos descritos en la prensa.

Para la elaboración de la base de datos:

Un hecho social es catalogado como un conflicto cuando existe una movilización pública de los actores sociales (por lo general con cierto grado de violencia) en pos de sus reivindicaciones o persiguiendo objetivos inmediatos o, por lo menos, cuando se está muy cerca de la toma de acciones “de hecho” (declaración de estado de emergencia, pié de huelga, etc.). Por lo tanto, no se toman en cuenta otro tipo de manifestaciones que si bien dan cuenta de la existencia o de la emergencia de conflictos, no movilizan en forma explícita a los sujetos involucrados en ellas (solicitadas, cartas, aclaratorias, denuncias, etc.), pero que sin embargo pueden constituirse en formas particulares de acción para ciertos grupos sociales y, en muchos casos, anticipan o anuncian situaciones conflictivas (CERES 2012, 1).

Las fichas de registro de conflictos permiten la creación de variables relacionadas con tres de los principales elementos que conforman un conflicto: las personas que lo protagonizan, el problema y el proceso a través del cual se relacionan y expresan, y finalmente los resultados o desenlace de éstos. Así mismo, se cuenta con información que permite situar cuándo estos ocurrieron, en qué lugar y durante cuánto tiempo. La lista de las variables utilizadas en la base de datos y las categorías que componen cada una de ellas, se detallan en el anexo 1.

Luchas en Colombia

En el caso colombiano, para la construcción de la base de datos de luchas sociales el CINEP parte de dos definiciones: los movimientos sociales y la lucha social.

Los movimientos sociales comprenden todas las acciones sociales colectivas de cierta permanencia que se orientan a enfrentar injusticias, desigualdades o exclusiones, pero que no se limitan a la resistencia, sino que hacen propuestas.

Por su parte la lucha social (que es la categoría central para capturar la información de la base de datos) es el conjunto de acciones sociales de más de diez personas que expresan intencionalmente demandas o que presionan soluciones ante el Estado en sus diversos niveles, entidades privadas o individuos, para enfrentar injusticias, exclusiones o desigualdades. Es claro que no todo movimiento social se hace visible por medio de la protesta, como tampoco toda protesta necesariamente genera movimiento social (CINEP 2017, 1).

Además, para la construcción de la Base de datos se toma en cuenta el concepto de visibilidad. Es decir, cualquier huella que han dejado los actores sociales en las fuentes consultadas. Así, implica tanto la voluntad de los actores de hacer pública su protesta como la forma en que los otros, incluidos los medios de prensa consultados, percibieron ese acto. Esto

ofrece algunos sesgos como, por ejemplo, que la gran prensa sistemáticamente invisibiliza actores como las mujeres o califica como subversiva a la protesta social. Muchas veces, más por temor que por simpatía, se registra formas de lucha impactantes como un paro o un bloqueo de vías, mientras descuida otras de menos resonancia como una marcha pacífica. Por eso se busca balancear esta información con los limitados registros de los actores y con el recurso a la fuente oral (CINEP 2017). La información a detalle de la base de datos de luchas sociales del CINEP ver anexo 2.

Luchas en Ecuador

Para el caso ecuatoriano, se tomará la información de la Base de Datos de Conflictividad del Centro Andino de Acción Popular (CAAP). Sin embargo, se encuentran disponibles en formato digital únicamente los datos a partir del año 1985, habiéndose perdido los datos de años pasados. Por ello, para los años 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, se tomarán los datos la obra de José Sánchez-Parga (1996) “Las cifras del conflicto social en Ecuador: 1980-1995”, quien utilizó la base de datos de conflictividad antes mencionado.

La base de datos de conflictividad es construida en función de la prensa escrita, cubriendo el periodo 1980-2017. En sus inicios se utilizaban cinco diarios: dos de Quito (El Comercio, El Tiempo), dos de Guayaquil (El Universo, El Telégrafo) y uno de Cuenca (El Mercurio). Al finalizar los 5 primeros años, se había llegado a la conclusión de que los resultados obtenidos permitían reducir el número de periódicos a dos de mayor cobertura nacional, El Comercio y el Universo.

La base de datos consta de los siguientes indicadores (para ver a detalle ver anexo 3):

1. Género
2. Actores
3. Objeto o razón del conflicto
4. Intensidades
5. intervenciones gubernamentales, y
6. desenlaces (CAAP 2018, 1)

También hay una regionalización del conflicto, además de la distinción entre género y sujeto de conflicto en la base de datos con el fin de obtener datos con una caracterización más

precisa, puesto que, las actuaciones de determinados protagonistas del conflicto no siempre aparecen referidas a un género particular (Sánchez-Parga 1996).

Fuentes de datos para las variables independientes

Las variables independientes que tomo a consideración son: la identidad étnica, el ámbito nacional (instituciones y normativa) y las políticas de ajuste estructural. A continuación, se detalla las fuentes de cada una de ellas.

Identidad étnica

Existen diversos medios de medición para evaluar la cantidad de población indígena, uno de ellos los censos. Estos últimos son la única fuente de datos de cobertura universal que otorga datos sobre los pueblos indígenas y su magnitud, sirviendo de base para los análisis que se llevan a cabo. La información para esta variable, será obtenida de *El Panorama social de América Latina* (2006), preparado anualmente por la División de Desarrollo Social y la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, dirigidas por Andres Uthoff y Horacio Santamaría, respectivamente. Este informe contiene un apartado sobre población indígena en América Latina (1970-2000), información recopilada de los censos nacionales en porcentajes. Los datos faltantes -correspondientes a Ecuador-, serán obtenidos de otros trabajos que se detallan más adelante.

Del examen de los censos se desprende que los países han ido incorporando, cada vez más, diversos criterios de identificación de la población indígena. De preguntas mayormente relacionadas con el idioma en las décadas de los ochenta y noventa, se ha dado paso al criterio de autodefinición en el año 2000 (CEPAL 2006). Alrededor de 1970 muy pocos países latinoamericanos incluían preguntas para identificar a la población indígena y raros países incluían preguntas de identificación étnica. Sobre los tres países en estudio para este trabajo, en la década de los 70, únicamente Colombia incluía en los censos variables para identificar la población indígena, estos son auto identificación y lengua hablada. Ya en los 80 se suma Bolivia, con variables como lengua hablada e idioma del hogar y solo hasta los 90 se suma Ecuador con idioma del hogar. Lo mencionado se puede corroborar en la tabla 2.

Tabla 2. Criterios de Identificación de Población Indígena en los Censos. Bolivia, Ecuador y Colombia (1970-2000)

País		Fechas censales			
		Alrededor de 1970	Alrededor de 1980	Alrededor de 1990	Alrededor de 2000
Bolivia	Censo de Población		Lengua Hablada Idioma del Hogar	Lengua hablada	Autoidentificación Lengua Hablada Lengua Materna
Colombia	Censo de población	Autoidentificación Lengua hablada	Autoidentificación Lengua hablada	Autoidentificación Lengua hablada	Autoidentificación Lengua hablada
Ecuador	Censo de población			Idioma del hogar	Autoidentificación Lengua hablada

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2008). “Panorama social de América Latina”, Pueblos Indígenas: ¿Quiénes son? ¿Cuántos son? ¿Dónde están?, Cuadro III.1, pág. 160.

En los censos del 2000, en los tres países se incluyen preguntas sobre autoidentificación, aquello a raíz del surgimiento del movimiento indígena y sus luchas. Según CEPAL (2006), Bolivia consta como uno de los países con mayor población indígena (62%) en América Latina conforme los censos del 2000, Colombia y Ecuador se ubican en el medio con una población indígena que fluctúa entre 500.000 y un millón, habiendo otros países como Honduras que se encuentran por debajo de este umbral.

La investigación de la CEPAL (2006) recoge información sobre población indígena en Latinoamérica a partir de los censos -así como por medio de proyecciones para ciertos años- y los presenta a través de la siguiente tabla:

Tabla 3. América Latina: Población Indígena por países, 1970-2000

AMÉRICA LATINA: POBLACIÓN INDÍGENA POR PAÍSES, 1970-2000												
País	Alrededor de 1970			Alrededor de 1980			Alrededor de 1990			Alrededor de 2000		
	Año	Personas	Porcentajes	Año	Personas	Porcentajes	Año	Personas	Porcentajes	Año	Personas	Porcentajes
Bolivia				1976	2446097	63.5	1992 ^c	3058208	59.0	2001	5008997	62.2
Colombia	1973	318425	1.5	1985	237759	0.8	1993	532233	1.6	2005 ^d	892631	2.0
Ecuador							1990	349074	3.7	2001	830418	6.8

Fuente: Adecuación con uso de los datos de CEPAL, NACIONES UNIDAS, 2006, “Panorama social de América Latina”, Santiago de Chile, pág. 163.

^c Población de 6 años y más

^d Proyecciones de población indígena en Colombia

Adicionalmente para Ecuador, según información del INEC en el trabajo de Chisaguano (2006), en el primer censo de población que se efectúa en 1950, se introdujo el criterio lingüístico para conocer el número de personas que hablaban una lengua indígena. Para su estudio, se toma a la población de 6 años o más. 2.551.540 entraban en este rango de edad de las cuales 343.745 (13.6%) dicen hablar quechua, capaya, jíbaro o záparo. Asimismo, para este país existen datos estimados sobre la población indígena realizados en diversos estudios. Knapp (1987), por ejemplo, basado en el Censo de 1950, obtiene información sobre el número de kichwa hablantes en 1987 a partir de proyecciones demográficas, teniendo en cuenta las tasas constantes de aculturación obtenidas en base a elaboraciones intercensales. Según este autor la población kichwa hablante en 1987 sería de 836.507 de un total de 9 millones de personas, que representa el 9.2% del total de la población. Posteriormente, Zamosc (1995) -basándose en el trabajo de Knapp-, efectúa cálculos y proyecciones de la población indígena ecuatoriana, adoptando una perspectiva ecológica que se concentra sobre las parroquias y sus proporciones de kichwa hablantes en 1950. El obtiene como resultado estimado que la población indígena de la Sierra asciende a 747.400 que representa el 37.8% de la población general de la Sierra (1.9674.600). Sin embargo, los cálculos se centran en la población de la sierra ecuatoriana de habla kichwa, excluyendo así otras lenguas indígenas de otras regiones del país.

La Secretaría Técnica del Comité del Decenio de los Pueblos Indígenas del Ecuador ejecutó un estudio en 1995 tomando en cuenta dos medidas: “la existencia de organizaciones sociales –las comunas- y la pervivencia de otras formas de organización sociocultural” (Chisaguano 2006, 18). Los resultados que arroja esta investigación son sorprendentes, ya que estiman que la población indígena asciende a 1.555.678 habitantes en el área rural, 500.000 habitantes indígenas que habitan otras parroquias y 1.000.000 personas indígenas viven en el área urbana, sumando un total de 3.055.678 indígenas que representa el 26.7% de la población total nacional de 1995 que se proyecta en 11.460.117 habitantes.

Es así como varias investigaciones que se han desarrollado sobre Ecuador arrojan diversos datos (tabla 4), mismos que tienen grandes diferencias debido a la diversidad de consideraciones y metodologías utilizadas, que además aplican diversos conceptos de lo que es indígena.

Tabla 4. Cuantificación de la población indígena ecuatoriana, por fuentes de investigación

Fuente	Año	Variables	Población	%
Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC)	1950	Lengua	347.745	10.9
Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC)	1990	Lengua	362.745	3.8
Comité del Decenio de los Pueblos indígenas del Ecuador	1995	Ámbito geográfico Organización comunitaria	3.055.678	26.7
Encuesta de condiciones de vida de INEC	1998	Lengua	616.844	5.5
Encuesta de Empleo, Subempleo y Desempleo ENEMDUR-2001	2001	Lengua Autoidentificación	1.682.875	15.0
VI Censo de Población y V de Vivienda del INEC	2001	Lengua Autoidentificación	830.418	6.8
Sistema de indicadores de las nacionalidades y pueblos del Ecuador (SIDENPE)	2003	Datos estimados	1.058.363	8.7
			1.157.498	9.5
Naciones Unidas	2004	Datos estimados	4.100.000	43

Fuente: Chisaguano, Silverio. 2009. "La población indígena del Ecuador. Quito, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

En esta tesis se utilizan primordialmente los datos provenientes de la investigación de las Naciones Unidas – CEPAL (2006), que toma como fuente los censos oficiales de cada país. Además, para calcular los datos de población indígena de Ecuador entre 1980 y 1990 se tomarán los datos de los Censos del Inec de 1950 -número de población de acuerdo a las lenguas habladas- y la Encuesta de condiciones de vida del Inec de 1998. Excepcionalmente tomo los datos del trabajo Knapp (1987) para el año 1987. Las bases utilizadas para los tres países se pueden observar en la siguiente tabla.

Tabla 5. Población indígena en Bolivia, Ecuador y Colombia (1950-2012)

País	Año	Número población indígena	Porcentaje	Fuente
Bolivia	1976	2446097	63,5	CEPAL - NACIONES UNIDAS
Bolivia	1992	3058208	59	CEPAL - NACIONES UNIDAS
Bolivia	2001	5008997	62,2	CEPAL - NACIONES UNIDAS
Colombia	1973	318425	1,5	CEPAL - NACIONES UNIDAS
Colombia	1985	237759	0,8	CEPAL - NACIONES UNIDAS
Colombia	1993	532233	1,6	CEPAL - NACIONES UNIDAS
Colombia	2005*	892631	2	CEPAL - NACIONES UNIDAS
Ecuador	1950	347745	10,9	INEC Ecuador
Ecuador	1987	836507	9.2	Knapp (1987)
Ecuador	1990	362500	3,7	CEPAL - NACIONES UNIDAS
Ecuador	1998	616844	5,5	INEC Ecuador - Encuesta de condiciones de vida
Ecuador	2001	830418	6,8	CEPAL - NACIONES UNIDAS

Fuente: CEPAL (2006); Knapp (1987); Chisaguano (2006). *Proyecciones

Los censos se desarrollan generalmente cada diez años en los países, faltando los datos para los años intercensales. Para estimar el número de población indígena en los años intercensales se tomarán los datos de la investigación de la CEPAL (2006). Específicamente, se tomarán los datos de las “Tasas de crecimiento total de la población estimadas, según quinquenios, 1980–2010 (en tasas por 1,000)” (tabla 6), esto en razón de que son estos los únicos datos codificados y fiables que existe para el periodo de estudio del presente trabajo y para los tres países. Se deja a salvo que la población en general está siempre en crecimiento, no así la población indígena que en ciertos años decrece.

Tabla 6. Tasas de crecimiento total de la población estimadas, según quinquenios, 1980–2010 (en tasas por 1,000)

País	Año	Tasa de crecimiento
Bolivia	1980-1985	21.5
Bolivia	1985-1990	22.3
Bolivia	1990-1995	23.0
Bolivia	1995-2000	23.8
Bolivia	2000-2005	22.4
Bolivia	2005-2010	20.1
Colombia	1980-1985	21.4
Colombia	1985-1990	19.9
Colombia	1990-1995	18.5
Colombia	1995-2000	17.0
Colombia	2000-2005	15.0
Colombia	2005-2010	12.7
Ecuador	1980-1985	26.7
Ecuador	1985-1990	24.3
Ecuador	1990-1995	20.8
Ecuador	1995-2000	15.2
Ecuador	2000-2005	14.4
Ecuador	2005-2010	14.4

Fuente: CEPAL, NACIONES UNIDAS, 2006, “Panorama social de América Latina”, Santiago de Chile, Naciones Unidas.

A partir de la tasa de crecimiento se obtendrán los datos anuales, aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Valor final} = \text{Tasa de crecimiento} * \text{Valor inicial} + \text{Valor inicial}$$

Campo institucional y normativa nacional

Esta variable será observada a partir de 1) las reformas constitucionales sobre pluralismo cultural, 2) la descentralización del poder y 3) la presencia indígena en el campo institucional y normativo. La información para las **Reformas constitucionales sobre pluralismo cultural** será tomada del trabajo de Van Cott (2000) *The friendly liquidation of the past, The politics of diversity in Latin America*, donde se analizan las diversas constituciones latinoamericanas, en que se implementan reglas sobre el multiculturalismo, esto es, desde el año 1961. La información para **Descentralización** será tomada del “Regional Authority Index” (RAI) de Hooghe, Liesbet et al., (2016). Authority Index, rastrea la autoridad regional, y desarrolla una medida y una teoría de la gobernanza regional, la teoría explica cómo la escala y la comunidad conforman la estructura del gobierno dentro de los estados, es decir, ¿Qué grupos en qué escalas tienen autoridad para tomar qué tipo de decisiones? La unidad de análisis es la región individual que definen como una jurisdicción entre el gobierno nacional y el gobierno local. El instrumento de medición se basa en conceptos bien establecidos.

La autoridad es definida como poder legítimo, es decir, poder reconocido como vinculante porque se deriva de principios de gobernanza aceptados (Dahl 1968). La autoridad formal se define como la autoridad ejercida en relación con reglas explícitas, generalmente escritas en constituciones, legislación, tratados o estatutos. Un gobierno regional tiene cierto grado de autoridad, con respecto a alguna jurisdicción territorial, sobre ciertas acciones. El instrumento propuesto por lo tanto especifica (A) el territorio sobre el cual un gobierno ejerce autoridad; (B) la profundidad de esa autoridad; y C) las esferas de acción sobre las cuales ejerce autoridad⁵ (Garymarks 2016, 3).

Los datos de este índice están en dos conjuntos de datos: uno con puntajes anuales de 231 gobiernos regionales/niveles en 65 países, para el periodo 1950-2010, y una agregación de estos puntajes a nivel nacional, con puntajes a nivel de país para un adicional de 16 países que no tienen gobiernos regionales. La “Authority Regional” se mide a lo largo de cinco dimensiones de autogobierno (profundidad institucional, alcance de la política, autonomía fiscal, autonomía de endeudamiento, y representación), y cinco dimensiones de regla compartida (elaboración de leyes, control ejecutivo, control fiscal, control de préstamos y reforma constitucional).

⁵ La traducción es personal.

Para este trabajo se tomará los datos del conjunto de datos que contienen la agregación de los puntajes por país. Se utilizarán dos variables, `n_selfrule` y `n_sharedrule`, -renombrados en el presente trabajo como **Descentralizacion1** y **Descentralizacion2**, respectivamente-, que a su vez son la suma de las diez variables que componen la base de datos. `n_selfrule` (**Descentralizacion1**) corresponde a la autoridad ejercida por un gobierno regional sobre los que viven en la región, que es la suma de `n_instdepth` (medida en que un gobierno es autónomo), `n_policy` (rango de políticas para las cuales un gobierno regional es responsable), `n_fiscauto` (medida en que un gobierno regional puede gravar independientemente a su población), `n_borrowauto` (medida en que un gobierno regional puede pedir préstamos), y `n_rep` (medida en que una región tiene una legislatura y un ejecutivo independientes). A su vez, `n_sharedrule` (**Descentralizacion2**) es la autoridad ejercida por un gobierno regional o sus representantes en el país como un todo, que es la suma de `n_lawmaking` (grado en que los representantes regionales determinan conjuntamente la legislación nacional), `n_execon` (medida en que un gobierno regional co-determina la política nacional en las reuniones intergubernamentales), `n_fiscon` (grado en que los representantes regionales determinan conjuntamente la distribución de los ingresos tributarios nacionales), `n_borrowcon` (grado en que un gobierno regional co-determina las restricciones de endeudamiento nacional y subnacional) y `n_constit` (grado en que los representantes regionales determinan conjuntamente el cambio constitucional). Las dos variables, se codifican en un rango que va desde 0 a 18 en `n_selfrule` (**Descentralizacion1**) y de 0 a 12 en `n_sharedrule` (**Descentralizacion2**), siendo 0 el valor más bajo (concentración), y a medida que el número ascienda hay más desconcentración (ver codebook completo en anexo 4).

Por último, se observará la **presencia indígena en la normativa secundaria**. Para Bolivia, esta información se obtendrá de los archivos de la Vicepresidencia de Bolivia y de la página web lexivox.com. Para Colombia se utilizarán los libros del Archivo Legislativo del Congreso de Colombia para el periodo 1980-2005 y página web de la Secretaría del Senado de Colombia, para el periodo 2001-2005. Y para Ecuador se utilizará Lexis S.A.

Políticas de ajuste estructural

Para observar esta variable, tomaré los datos del índice de reformas estructurales (1985-2009) del trabajo de Lora (2012) y el índice elaborado por Morley et al. (1999), (véase tabla 7 y 8). En el presente trabajo se observará tanto el valor total de la sumatoria de las áreas en ambos

índices (Lora y Morley et al) por año, principalmente el valor de cada área. La utilización de estos dos índices permitirá determinar con mayor claridad la relación existente entre la aplicación de políticas de ajuste y el resurgimiento del movimiento indígena. Adicionalmente la segregación de estos índices por áreas permitirá determinar cuál de ellas tiene mayor efecto sobre la variable dependiente.

Tabla 7. Índice de aplicación de políticas de ajuste estructural (1985-2009) - Eduardo Lora (2012)

<p>A través del Índice de Reforma Estructurales, el trabajo de Lora <i>intenta medir qué tan favorables son para el buen funcionamiento de los mercados las políticas comerciales, financiera, tributaria, privaciones y laborales</i>. Su cobertura temporal comprende 1985-2009 y abarca 19 países. El índice está medido en una escala que va de 0 a 1, siendo 0 el índice más bajo, y 1 el índice más alto. Lora (2012) incluye las siguientes áreas: apertura comercial y cambiaria, liberación financiera, reformas tributarias, privatizaciones y reformas laborales.</p> <ol style="list-style-type: none"> Política comercial: dentro de esta área se utilizan los <i>indicadores de los aranceles promedio y la dispersión arancelaria</i>. Política financiera: esta área es una combinación de cuatro indicadores; i) <i>coeficientes de reserva bancaria</i>, ii) <i>libertad de tasas de interés</i>, iii) <i>impuestos por transacciones financieras</i> y iv) <i>la calidad de la supervisión bancaria</i>. Política tributaria: combina un total de cinco indicadores; i) <i>la tasa marginal máxima de tributación del ingreso de las sociedades</i>, ii) <i>tasa marginal máxima de tributación del ingreso de las personas</i>, iii) <i>productividad de los impuestos a la renta</i> –medida con la relación entre recaudación total de los impuestos directos como proporción del PIB y el promedio de las tasas anteriores-, iv) <i>tasa básica del impuesto al valor agregado</i>, y v) <i>productividad del impuesto al valor agregado</i> –ratio entre la recaudación y el valor del consumo privado multiplicado por la tasa básica del IVA-. Privatizaciones: el único indicador que el autor utiliza en esta área es <i>la participación, total o parcial del sector privado</i>, ya sea como propietario, financiador, administrador u operador, <i>en proyectos de infraestructura en los sectores de energía, telecomunicaciones, transporte y de agua</i> (Lora 2012, 31). El índice se construye a partir del <i>valor de las privatizaciones acumuladas</i>, neta de nacionalizaciones, como porcentaje del PIB. Legislación laboral: dentro del área de la legislación laboral se considera <i>la flexibilidad de la legislación</i> en cinco aspectos; i) <i>facilidad de contratación</i> –en una escala discreta que toma los valores 0, 0,5 y 1-, ii) <i>facilidad de despido</i>, medida según el costo esperado de despido –en meses de salario-, iii) <i>flexibilidad de la jornada laboral</i>, medida según los sobrecostos por jornadas extras –en una escala discreta semejante, iv) <i>contribuciones a la seguridad social y otros impuestos y contribuciones sobre la nómina</i> –como proporción de los salarios-, y v) <i>salarios mínimos</i> –como proporción del ingreso per cápita- (Lora 2012, 31).

Fuente: Eduardo Lora, 2012, “Las reformas estructurales en América Latina: Qué se ha reformado y como medirlo”.

Tabla 8. Índice de aplicación de políticas de ajuste estructural (1970-1995) - Morley et al (1999)

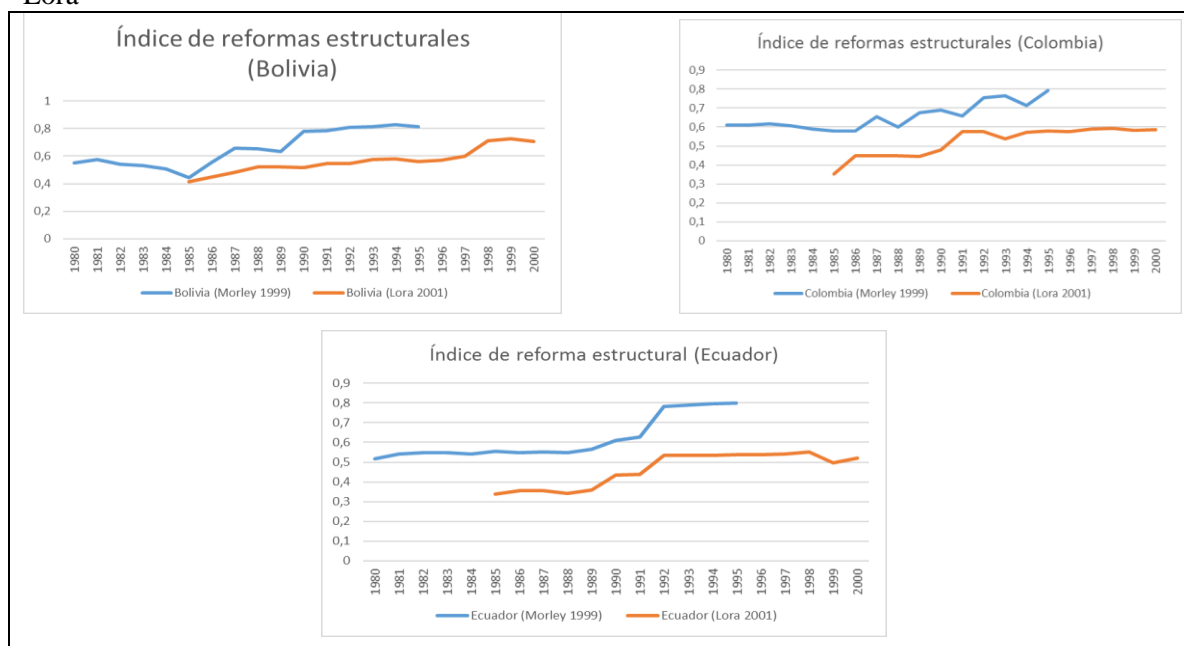
<p>Morley, Machado y Pettinato (1999) tratan de cuantificar el proceso de reforma estructural en América Latina, entre 0 y 1 siendo uno el más reformado; con una cobertura temporal de 1970-1995 para 17 países. Los índices son una extensión del trabajo de Eduardo Lora hacia la década de los 70. Morley et al. (1999) incluye las siguientes áreas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Reforma comercial: Este índice es el promedio de dos sub componentes: <i>el nivel medio y la dispersión de los aranceles</i>. Liberalización financiera interna: la reforma financiera interna es el promedio de tres subíndices; i) <i>control de las tasas de endeudamiento</i>, ii) <i>préstamos en los bancos</i> y iii) <i>el coeficiente de reservas a depósitos</i>. Liberalización financiera internacional: es el promedio de cuatro componentes; i) <i>control sectorial de la inversión extranjera</i>, ii) <i>límites de la repatriación de los beneficios y los intereses</i>, iii) <i>control de los créditos externos por parte de los prestatarios nacionales</i> y iv) <i>salidas de capital</i>. Reforma fiscal: La reforma fiscal es el promedio de cuatro sub componentes; i) <i>la tasa impositiva marginal máxima sobre los ingresos de las empresas</i> y ii) <i>los ingresos personales</i>, iii) <i>la tasa del impuesto sobre el valor agregado</i> y iv) <i>la eficiencia del impuesto sobre el valor agregado</i>.

5. **Privatización:** El índice de privatización es *uno menos* la relación entre el *valor agregado en las empresas estatales* y el *PIB no agrícola*. Este índice es completamente diferente del de Lora, pues, Morley et al., consideran que esta es una medida que refleja propiamente el tamaño del sector público en la economía (Morley et al. 1999).

Fuente: Morley et al 1999, “Indexes of structural reform in Latin America”

A través del Índice de Reformas Estructurales, el trabajo de Lora intenta medir qué tan favorables son para el buen funcionamiento de los mercados las políticas comerciales, financiera, tributaria, privaciones y laborales. Morley, Machado y Pettinato (1999) tratan de cuantificar el proceso de reforma estructural en América Latina. La cobertura temporal de Lora es 1985-2009 y la de Morley et al 1970-1995. De modo que hay una superposición de diez años (1985-1995) (ver gráfico 1). La cobertura espacial es de 19 países para el primero y de 17 para el segundo, que en este caso no resulta de importancia puesto que en ambos índices se incluyen los países que interesa (Ecuador, Bolivia y Colombia) para el trabajo a llevarse a cabo. Ambos índices están medidos en una escala que va de 0 a 1, siendo 1 el índice más alto. Además, se puede apreciar que ambos índices contienen la variable de política comercial; política tributaria (reforma fiscal en Morley et al) y privatizaciones. En cuanto al área de política financiera, si bien ambos la contienen, Morley et al. la divide en interna e internacional. Adicionalmente Lora contiene un área denominada “legislación laboral”.

Grafico 1. Índice de reformas estructurales en Bolivia, Colombia y Ecuador 1980-2005, Morley et al y Lora



Fuente: Morley et al. (1999) y Lora (2012).

En cuanto al contenido de las sub áreas, en **Política comercial** ambos índices utilizan los *indicadores de los aranceles promedio y la dispersión arancelaria*. La **Política financiera** de Lora es un tanto similar a la *liberalización financiera interna* de Morley et al, sin embargo, Lora agrega otro sub índice, *calidad de la supervisión bancaria*; incluida la cual puede llevar a resultados distintos. **Liberalización financiera internacional** de Morley no existe en Lora. En cuanto a **Política tributaria**: en ambos índices existe: la *tasa marginal máxima de tributación del ingreso de las sociedades y tasa marginal máxima de tributación del ingreso de las personas y tasa básica del impuesto al valor agregado*. Sin embargo, Lora incluye la *productividad de los impuestos a la renta* y Morley et al., la *eficiencia del impuesto sobre el valor agregado*.

En cuanto a **Privatizaciones**, Lora incluye *el valor de las privatizaciones acumuladas*, neta de nacionalizaciones, como porcentaje del PIB y Morley et al., *el valor agregado en las empresas estatales* y el *PIB no agrícola* que es completamente diferente del de Lora quien lo definió como el valor de los ingresos de la venta de empresas estatales como porcentaje de la inversión pública.

El valor que le dan a cada país por año en cada área es un tanto diferente en Morley et al., y Lora. Se puede apreciar como el mismo país para uno tiene una puntuación alta y para el otro tiene una puntuación baja. Como ejemplo, el valor promedio de **política comercial** es de 0.85 en Morley et al., y de 0.68 en Lora; los valores promedio de la **liberalización financiera** son de 0.65 y 0.64, para Morley y Lora respectivamente; la **política tributaria** (reforma fiscal en Morley et al) toma el valor promedio de 0.55 en Morley et al., y de 0,48 en Lora. Finalmente, las medias de las **privatizaciones** son de 0.59 en Morley et al., siendo imposible calcular la media en el índice de Lora, por cuanto posee la mayoría de sus valores en cero. También se puede apreciar alta correlación en algunas de las áreas de Morley y Lora. Así, en el área de Política Comercial existe una correlación de 0.96 y 0.90 en Política tributaria. En Liberalización financiera interna la correlación baja (0.51), siendo muy baja en Privatizaciones (0.18).

En este trabajo se propone tomar las cuatro áreas, incluyendo privatizaciones por su importancia tanto como una de las áreas fundamentales del ajuste estructural, como su relación clave con la población indígena. Además, el índice de Lora es el que posee mayor

cantidad de datos (1985-2009) y será tomado para este trabajo. Los datos faltantes serán rellenados a través de una regresión lineal y la obtención de los valores predichos. Para ello, se toman las bases de datos de Morley et al., y Lora para 17 países y el periodo que cada uno cubre, desde 1980. Posteriormente se ejecuta la Regresión Lineal para todas las áreas seleccionadas en este trabajo, tomando como variable dependiente los índices de Lora en cada área y como variable independiente los índices de Morley et al. Posteriormente se obtienen los valores predichos para la variable dependiente y se rellenan los índices de Lora para los años sin datos, es decir, desde 1980 hasta 1984. Todo esto bajo el riesgo de no obtener inferencias validas, puesto que, para una posterior regresión, autores indican que los datos podrían no ser consistentes.

Operalización de las variables

A continuación, se indican las variables operacionalizadas:

Variable dependiente. Lucha social indígena

Es el conjunto de acciones sociales de más de diez personas (reunidos alrededor de algunas características de identidad étnica, idiomas, costumbre, por ejemplo), que expresan intencionalmente demandas o que presionan soluciones ante el Estado en sus diversos niveles, entidades privadas o individuos, para enfrentar injusticias, exclusiones o desigualdades, en búsqueda de fines colectivos. Los problemas de movilización involucrados se perciben como importantes a nivel nacional, pero dentro de ese marco se incluyen demostraciones dirigidas a todas las ramas y niveles de gobierno (Taylor y Jodice 1992; CINEP 2017).⁶

Además, en palabras de Prada este tipo de luchas se diferencian de las campesinas, ya que las luchas protagonizadas por indígenas “(...) mantienen patrones culturales, sociales y políticos e instituciones comunitarias que les otorgan una identidad étnica, diferente a la identidad campesina” (Prada 2002, 124). Así, el movimiento indígena expresa su malestar a través de diversas modalidades de luchas, contra alguna instancia que se considera es la responsable de tal situación.

⁶ Este concepto es una adecuación de la definición de lucha social del CINEP, la definición de “demostraciones de protesta” utilizado por Taylor y Jodice (1992) en *World Handbook of Political and Social Indicators III*.

Propuesta: Base de datos Unificada para la variable dependiente

Para este trabajo se unifica las tres bases de datos de los tres países en estudio, estos son, la Base de datos sobre conflictos sociales de CERES, la Base de Datos de Luchas Sociales del CINEP y la Base de Datos de Conflictividad del CAAP. Se tomarán en cuenta cinco variables: Adversario, Modalidad de lucha, Motivo de lucha, Ámbito de lucha y Resultado. No se tomará la variable referente al *sujeto de la lucha o actores*, ya que esta base trata de luchas cuyos actores son los pueblos indígenas y sus organizaciones. Se presenta el libro de códigos, cuyos conceptos son tomados de las obras de Archila (2002) y (2003), CINEP (2017) y de la Base de Datos de CERES se pueden observar en el anexo 5.

Identidad étnica

Es comprendida como:

(...) el conjunto de repertorios culturales interiorizados –representaciones, valores, símbolos-, a través de los cuales los actores sociales –individuales o colectivos- demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada, todo ello dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado (Giménez 2002, 38).

Se forman identidades como el resultado de la conducta intencional de los actores (Trejo 2000). La forma más sencilla, clara y objetiva de ver la identidad étnica es a través de los censos nacionales. La disponibilidad de información sobre los pueblos indígenas en los censos, hace que se convierta en la única fuente que permita estimar su magnitud. Con ello se busca capturar la relación entre el porcentaje de población indígena y el nivel de movilización social.

Campo institucional y normativa nacional

Por “campo institucional y normativa nacional” se entienden todas aquellas regulaciones dirigidas a la descentralización del poder hacia sectores subnacionales y locales, regulación étnica y el reconocimiento institucional de las comunidades indígenas, reconocimientos de derechos y la inclusión de demandas indígenas; tanto constitucionalmente como en la legislación secundaria, sean estos favorables o desfavorables para los pueblos indígenas y sus organizaciones.

Dentro de la variable “campo institucional y normativa nacional” se toman en cuenta tres cuestiones. En primer término, se observarán **las reformas constitucionales sobre pluralismo cultural**. Según Van Cott (2000, 265), se puede hablar de un constitucionalismo multicultural cuando en una Constitución aparecen tres o más de los siguientes elementos:

1. El reconocimiento retórico de la naturaleza multicultural de sus sociedades y la existencia de pueblos indígenas como colectivos sociales distintos, subestatales;
2. Reconocimiento del derecho consuetudinario de los pueblos indígenas como ley oficial y pública;
3. Propiedad colectiva protegida de la venta, desmembramiento o confiscación;
4. Reconocimiento del *status* oficial de las lenguas indígenas;
5. Derecho a la educación bilingüe en las comunidades indígenas

En segundo lugar, se observará a la **descentralización del poder** en cada país, utilizando el índice de autoridad regional:

La autoridad es definida como poder legítimo, es decir, poder reconocido como vinculante porque se deriva de principios de gobernanza aceptados (Dahl 1968). La autoridad formal se define como la autoridad ejercida en relación con reglas explícitas, generalmente escritas en constituciones, legislación, tratados o estatutos. Un gobierno regional tiene cierto grado de autoridad, con respecto a alguna jurisdicción territorial, sobre ciertas acciones. El instrumento propuesto por lo tanto especifica (A) el territorio sobre el cual un gobierno ejerce autoridad; (B) la profundidad de esa autoridad; y C) las esferas de acción sobre las cuales ejerce autoridad⁷ (Garymarks 2016, 3).

Por **presencia indígena en la normativa secundaria** se entiende la regulación étnica y el reconocimiento institucional de las comunidades indígenas, reconocimientos de derechos y la inclusión de demandas indígena en la legislación secundaria, sean estos favorables o desfavorables para los pueblos indígenas y sus organizaciones. Para rastrear lo mencionado, se aplicará el análisis de contenido como técnica de investigación para la lectura de la normativa secundaria de manera sistemática, objetiva, replicable, cuantificable y válida (Berelson 1952); que permiten formular inferencias tomando en consideración el contexto en

⁷ La traducción personal.

que se desarrollan los significados y mensajes (Krippendorff 1990, 28). El análisis de contenido es definido como:

El conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones tendentes a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (contexto social) de estos mensajes (Laurence Bardin 1996, 32).

La información se obtendrá de normativa secundaria física y digitalizada en cada país. El tipo de análisis de contenido a utilizar es el temático, dirigido a observar la presencia de términos o conceptos. Las categorías son:

1. Indígena
2. Rural
3. Minería
4. Participación
5. Campesino
6. Comunas
7. Organizaciones comunales
8. Pueblos indios o indígenas
9. Comunidades indígenas
10. Comunidades rurales
11. Nacionalidades
12. Pueblos originarios
13. Aborígenes
14. Etnias
15. Cultura
16. Agua

Así, se crea una base de datos de la presencia indígena en la normativa. En el anexo 6 se hace la descripción de las variables que componen las bases de datos para cada país.

Políticas de ajuste estructural

Se entiende por políticas de ajuste estructural, el “conjunto de políticas orientadas en forma dominante hacia el propósito de mejorar la eficiencia, facilitando el funcionamiento de los mercados y reduciendo los efectos distorsionantes de la intervención estatal en las actividades económicas” (Lora 2012, 2).

A continuación, se muestra una tabla de resumen de las variables en uso:

Tabla 9. Variable dependiente y variables independientes, descripción, codificación y fuentes

Nombre de la variable	Descripción	Codificación	Fuente
Luchas sociales indígenas	Número de luchas indígenas por año	Números absolutos por año controlado por el tamaño de población indígena en cada país.	Bolivia: Base de datos sobre conflictos sociales elaborada por CERES
			Colombia: Base de datos de luchas indígenas del CINEP
			Ecuador: Base de datos de Conflictividad del CAAP
Identidad étnica	Es el número de habitantes indígenas por cada país	Información en número total, anualizado	Naciones Unidas, CEPAL(2006) en base a censos nacionales
Campo institucional y normativa nacional	Reformas constitucionales sobre pluralismo cultural	1=existencia de multiculturalismo (presencia de al menos uno de los cinco componentes establecidos por Van Cott 2000), 0=carencia, de manera anual	Van Cott (2000) <i>The friendly liquidation of the past, The politics of diversity in Latin America</i>
	Descentralización	Puntajes de 1 al 18	Fuente: Hooghe, Liesbet, Gary Marks, Arjan H. Schakel, Sandra Chapman Osterkat, Sara Niedzwiecki, Sarah Shair-Rosenfield (2016). <i>A Postfunctionalist Theory of Governance. Volume I: Measuring Regional Authority</i> . Oxford: Oxford University Press

	Presencia indígena en el campo institucional y normativo	Suma de la aparición de una de las categorías por año.	Bolivia: Documentos del Archivo de la Vicepresidencia de Bolivia. Colombia: Archivo Legislativo del Congreso de Colombia, Leyes Sancionadas 1980-2005 y página web de la Secretaría del Senado de Colombia, Leyes Sancionadas 2001-2005 Ecuador: Lexis SA.
Políticas de ajuste	Son los índices de aplicación de políticas de ajuste estructural, por áreas	escala que va de 0 a 1, siendo 0 el índice más bajo, y 1 el índice más alto	Lora (2012): (1985-2009) Morley et al. (1999): (1970-1995).

Fuente: CERES (2012), CINEP (2018), CAAP (2018), CEPAL (2006).
Archivo de la Vicepresidencia de Bolivia (2018), Archivo Legislativo del Congreso de Colombia (2018), Lexis SA. (2018), Van Cott (2000), Hooghe, Liesbet et al. (2016).

Regresión lineal

Es preciso aplicar el modelo de regresión múltiple para el presente estudio, pues no habría una forma mejor de evaluar el efecto de las variables independientes sobre las luchas indígenas y de falsear o verificar las hipótesis planteadas. El Modelo de Regresión es una técnica estadística que permite investigar y modelar la relación entre variables (Pérez y Fernández 2009); es decir, se expresa la variable dependiente como función lineal de una o más variables explicativas (Gujarati y Porter 2010). La Regresión Múltiple “tiene por objeto estimar el efecto que tienen múltiples variables, (*variables independientes*), sobre la variable de interés, (*variable dependiente*)” (Pérez y Fernández 2009, 17). El modelo de regresión lineal múltiple puede ser expresado como:

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \beta_p X_p + \varepsilon$$

Donde Y es la variable dependiente

$\beta_0, \beta_1, \dots, \beta_p$ son los coeficientes o parámetros de regresión a ser estimados

X_1, X_2, \dots, X_p son las variables independientes, regresores o predictores

E representa el error

Así, el análisis de regresión múltiple es aquel donde existe más de un predictor y se basa en la hipótesis de la existencia de una dependencia lineal entre los coeficientes de las variables. Para la estimación de los coeficientes se usa el método de los mínimos cuadrados ordinales MCO que proporciona una línea que minimiza las distancias verticales de cada punto.

Además, para que los resultados obtenidos de una regresión lineal tengan validez deben cumplirse además de la linealidad con los supuestos de normalidad de los residuos, homocedasticidad de la varianza e independencia de los errores. La ecuación con los datos obtenidos para mi tesis se presenta en el capítulo de resultados.

Datos panel

Cuando las muestras están formadas por observaciones que toman distintos valores en distintas unidades de tiempo se trata de datos de panel (Novales 2000, 504). El uso de datos panel posee algunas ventajas, como que carecen de límite para la heterogeneidad en las unidades, proveen de un mayor número de datos, presentan mayor variabilidad y menos colinealidad entre las variables, pueden detectar los efectos fijos y aleatorios de los individuos y las series de tiempo, permite evaluar modelos más completos y minimiza el sesgo (Gujarati 2004). Mi base de datos contiene datos panel balanceados (el número de periodos T es igual para todos los individuos N) y macro (T es mayor a N). Así, usar datos panel me permite trabajar con un número mayor de observaciones, capturar la heterogeneidad entre los individuos o en el tiempo y se reduce la linealidad entre las variables explicativas.

El modelo de regresión para datos panel puede ser expresado como

$$y_{it} = \alpha_{it} + x'_{it}\beta + u_{it}, \quad u_{it} \sim N(0, \sigma_u^2),$$

Donde x'_{it} es un vector que contiene k variables predeterminadas, β es un vector de k parámetros, i representa a los individuos ($i=1, \dots, N$), t representa el tiempo ($t=1, \dots, T$) y α_{it} recoge la heterogeneidad provocada por los efectos de los individuos y/o el tiempo provocado por variables no observables.

Posibles resultados

La primera variable, “población indígena”, en Bolivia y Ecuador, sobre todo, ha jugado un papel importante para el resurgimiento del movimiento indígena y los ciclos de movilización de las mismas, por lo cual se espera que el porcentaje de población indígena se correlacione positivamente con el nivel de movilización social. La segunda variable, “instituciones y normativa nacional favorable”, se espera que influya, pero su capacidad explicativa podría ser menor a las otras dos variables. Esto en razón de que la normativa si bien ayuda a la movilización, también la movilización influye en más normativa indígena. Finalmente, dentro de la variable “Políticas de Ajuste Estructural”, se espera que, en su conjunto, constituya el

factor que mayormente explique la variable dependiente. Con relación a las áreas, se espera que la liberalización económica tenga un mayor efecto sobre las movilizaciones, es decir que, a mayor liberalización, mayor nivel de movilizaciones. Esto en razón de los hallazgos a que arriban Arce y Rice (2009), encontrando que, en Bolivia, la liberalización económica aumenta el nivel de actividad de protesta.

Con la mención de estos posibles resultados, el siguiente capítulo está enfocado a la empiria. Todo lo planteado en este capítulo, se verá plasmado en el siguiente con los datos obtenidos, relacionando las variables independientes con la variable dependiente para el detallar y analizar los resultados.

Capítulo 3

Descripción general de los datos y estimación del modelo

Introducción

Finalmente, este capítulo está orientado a ventilar la evidencia empírica de mi tesis. Inicio con el análisis descriptivo de los datos cuantitativos obtenidos tanto para la variable dependiente y variables independientes, ya que los estadísticos descriptivos pueden arrojar información previa sobre el comportamiento de las variables que pueden tener poder explicativo. Se efectúa un análisis desagregado de la variable dependiente con el fin de desentrañar los adversarios, objetivos, modalidades y resultados de las luchas indígenas en Bolivia, Colombia y Ecuador; así como las tres variables explicativas. Además, tomando en cuenta el análisis descriptivo de las variables independientes y como abrebocas podemos decir las políticas de ajuste estructural aparecen como las más opcionadas a tener efecto sobre las luchas indígenas, pero falta revelar qué de estas políticas. En una segunda parte, expongo los resultados del análisis de datos por medio del modelo de Regresión Lineal Múltiple, confirmando los resultados del análisis descriptivo con el análisis de regresión.

Con ese fin, en primer lugar, hago la descripción general de los datos tanto para la variable dependiente como independiente. Seguidamente, puntualizo los modelos empleados y relato los resultados.

Descripción de los datos

Este punto se dedica a la descripción los datos cuantitativos recabados en el trabajo de campo. Estos datos cuantitativos corresponden tanto a la variable dependiente como a las variables independientes y constan en una base de datos que he denominado Base de Datos de Resurgimiento (BDR) que cuenta con 13 variables y 78 observaciones (la codificación se puede observar en el anexo 7. He aquí una tabla de resumen:

Tabla 10. Tabla de resumen estadístico de la Base de Datos de Resurgimiento

Descriptive Statistics					
Variable	Obs	Mean	Std.Dev.	Min	Max
País	78	2	.822	1	3
Año	78	1992.5	7.549	1980	2005
LuchasIndigenas	78	16.141	20.332	0	126
PoblacionIndigena	78	1490000	1510000	238000	5420000
PluralismoCultural	78	.449	.501	0	1
Descentralizacion1	78	6.933	3.389	1	12.212

Descentralizacion2	78	2.099	1.983	0	4.5
NormaSecundaria	78	4.564	6.044	0	29
ReformaComercial	78	.752	.198	.184	.961
ReformaFinanciera	78	.689	.168	.43	.991
ReformaTributaria	78	.464	.076	.355	.652
ReforPrivatizacion	78	.132	.25	0	.966
ReformEstructural	78	.506	.143	.265	.841

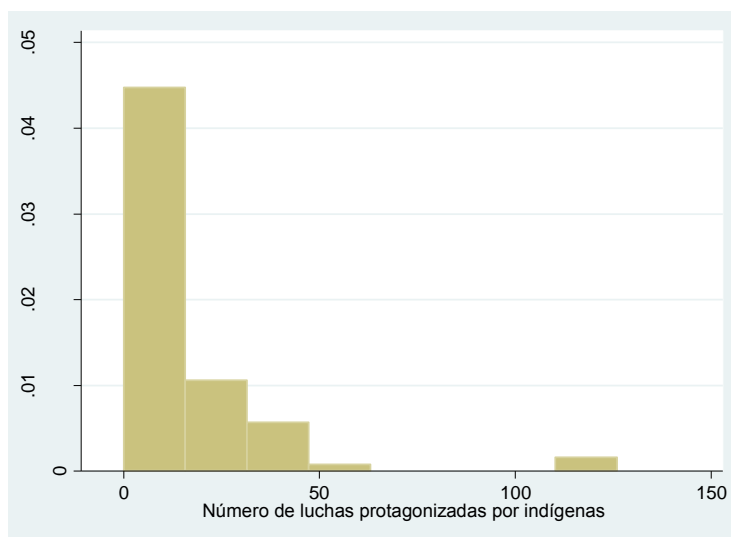
Fuente: Base de datos elaborado en base a la recopilación de información del trabajo de campo.

Esta base de datos es el resultado de otras bases que he desarrollado al momento de recolectar información, para ciertas variables como la Base de Datos de Luchas Indígenas. A continuación inicio con la descripción y análisis de la variable dependiente y la base de datos elaborada para el efecto.

Luchas Indígenas en Bolivia, Colombia y Ecuador

La variable dependiente consta en la Base de Datos macro (BDR) como *luchas*, que es a su vez el resultado compacto de la Base de Datos de Luchas Indígenas Unificada (BDLIU). La variable *luchas* cuenta con 78 observaciones, la media de 16.14, un mínimo de 1 y máximo de 126, varianza de 413.39 y desviación estándar de 20.33. Conforme observamos en el siguiente histograma, hay una asimetría positiva (gráfico 2).

Gráfico 2. Histograma del número de luchas indígenas en Bolivia, Ecuador y Colombia, periodo 1980-2005



Fuente: Base de datos elaborado en base a la recopilación de información del trabajo de campo.

Pero como he mencionado antes, esta variable es el resultado de una base de datos creada para la variable dependiente. En lo posterior, voy a desarrollar la descripción y examen de la Base

de Datos de Luchas Indígenas Unificada, el cual es el resultado de la recodificación de las Bases de Datos del CERES-Bolivia, CINEP-Colombia y CAAP-Ecuador conforme el libro de códigos especificado para el efecto en el capítulo dos (anexo 5). Así, este apartado está dirigido a la descripción del número de luchas sociales ejecutadas por indígenas, contra quienes se dirigen tales luchas, que modalidades frecuentan, con qué objetivos, en que ámbito la ejecutan y cuál es el resultado obtenido.

Los principales cambios efectuados al momento de recodificar las bases de datos de CERES, CINEP y CAAP en la base unificada de luchas indígenas, se pueden apreciar en el anexo 8, 9 y 10. He aquí algunas especificaciones. La base de datos de CERES tiene cuatro variables que dan información sobre el ámbito de la lucha, que son *ámbito*, *departamento*, *lugar* y *lugar recodificado*. Estos hacen una diferencia entre luchas sucedidas en el ámbito rural y urbano, sin embargo, en la base de datos unificada se posee la siguiente categorización: 1. submunicipal, 2. cantonal o municipal, 3. subregional, 4. Provincial o departamental, 5. regional, 6. nacional y 7 global. Por ello, se decidió incluir rural dentro de la categoría 1 y urbano dentro de la categoría 2.

Incorporar la base de datos del CINEP a la base de datos unificada no generó mayor inconveniente, ya que esta última es bastante similar a la base de luchas sociales de Colombia. Solo cabe añadir que en la base de datos unificada se hizo constar dentro de la variable *Adversario*, la categoría de *Grupos armados irregulares*, pues como es de amplio conocimiento, desde décadas atrás el conflicto interno en este país es un tema de gran importancia y era necesario incluir esta categoría para poder evaluar que densidad de luchas indígenas están dirigidos contra estos grupos y la importancia que poseen.

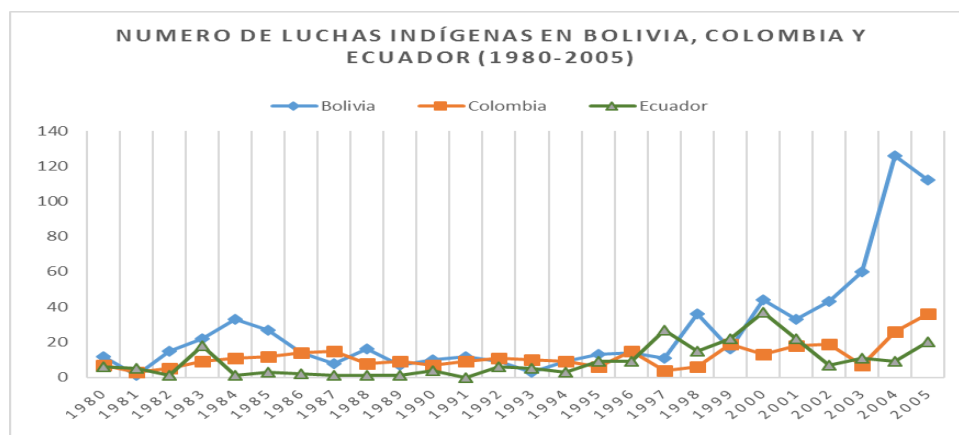
Los cambios efectuados a la base de datos del CAAP parten de una cuestión clave. En la base se registran todos los conflictos sociales que reporte la prensa diariamente, es decir que, si un conflicto inicia un día, pero continúa por varios días, se registra el día de inicio como una observación y si el periódico vuelve a reportar el mismo conflicto en los días siguientes, en la base se registra como un nuevo conflicto por cada reporte. Esto sucede en buena medida porque la base de datos del CAAP no tiene la variable duración o intensidad para registrar los días que duró un tipo de lucha. Es por ello que se hizo una revisión registro por registro verificando que no se tratase de la misma lucha, lo cual implicó la eliminación de gran

número de datos. Además, para el periodo 1985-1988 no se registraban luchas indígenas en esta base de datos, por cuanto se hizo la revisión diaria de la prensa escrita El Comercio para estos años, que corresponde al periodo presidencial de León Febres Cordero. La revisión arrojó pocas luchas indígenas.

Con estas especificaciones transitamos a la descripción pura de los datos de la variable dependiente. La Base de Datos Unificada de Luchas Indígenas incluye información sobre tres países. Para Bolivia y Colombia cubre el periodo 1980-2005 (26 años) y para Ecuador el periodo 1985-2005 (21 años). Esto último se debe a que la base de datos del CAAP había perdido toda la información de los años anteriores a 1985. La base de datos unificada tiene nueve variables y 1228 observaciones. De estas observaciones, 706 corresponden a Bolivia, 308 a Colombia y 214 a Ecuador. Las variables son: *país*, *día*, *mes*, *año*, *advers*, *mod_lu*, *mot_lu*, *amb_lu* y *result*. Aquí, solo se analizarán las variables *advers*, *mod_lu*, *mot_lu*, *amb_lu* y *result*, todas variables categóricas.

El número de luchas entre los países varía en gran medida, pero esto es proporcional con número de población general y en buena medida con la población indígena existente en cada país. Una revisión cronológica registra que el periodo de mayor agitación o mayores luchas protagonizadas por indígenas corresponde a 1996-2005, aunque también existe un movimiento considerable en el periodo 1981-1986. Esto se puede apreciar mejor de manera gráfica (gráfico 3).

Gráfico 3. Numero de luchas indígenas en Bolivia, Colombia y Ecuador 1980-2005



Fuente: Base de datos elaborado en base a la recopilación de información del trabajo de campo.

Desde 1996 en los tres países se puede notar una tendencia al alza en cuanto luchas hasta el 2005, primordialmente en **Bolivia**. De manera previa y conforme los datos existentes y presentados en esta tesis, podemos decir que 1996-2005 es el periodo de resurgimiento del movimiento indígena visto a partir del número de luchas indígenas. Este periodo no es taxativo para todos los países, pues cada uno tiene sus matices con lo cual para unos el periodo es más corto o más largo, inicia y termina más tarde o más temprano, pero en general se incrustan dentro de este periodo. Por ello, cabe desarrollar un análisis más detallado de lo que sucede con los movimientos indígenas y sus luchas en el mencionado periodo, a través de las cinco variables antes mencionadas.

Primero, en **Bolivia** se observa un pico en 1984 con 33 luchas indígenas. En los años que le siguen, hay un comportamiento regular en tanto luchas, pero desde 1998 hay una tendencia al alza con 36 luchas, 44 en el año 2000, tomando el punto más alto el año 2004 con 126 luchas. Para el análisis de este periodo de estudio es preciso mencionar que el indianismo katarista y su discurso político, ideológico y cultural, juega un papel fundamental en Bolivia tanto para el surgimiento de otros movimientos como para impulsar las movilizaciones de finales del siglo XX e inicios del XXI. Además, los acontecimientos de luchas más visibles y de mayor magnitud –como la guerra del agua, febrero negro y la guerra del gas- protagonizados por indígenas, se producen en el periodo 2000-2005.

A continuación algunas luchas ventiladas en Bolivia en el periodo de resurgimiento (1996-2005), sin embargo es importante precisar que hubo una marcha anterior a este periodo, de gran magnitud e importancia. En 1990 se efectúa una marcha exitosa desde el oriente hacia La Paz bajo la consigna de Tierra y Dignidad tras el cual el Gobierno aprueba el Plan Nacional para la Defensa y el Desarrollo Indígena y se reconocen 8 mil hectáreas de propiedad colectiva de la Comunidad Mosekana de Santa Ana de Horachi (Pinto 2008). En 1998 -un año que reporta 36 luchas indígenas para Bolivia- los protagonistas fueron los cocaleros teniendo como eje central el Plan de Dignidad de Gobierno que tenía como fin “...desde 11 de enero de abril de 1998, reducir el monto de la compensación económica individual que se entregaba por cada hectárea de coca erradicada voluntariamente” (Pinto 2004, 15). Por ello, en abril de este año cerca de 15 mil cocaleros de la región del Chapare realizan el bloqueo de la vía Cochabamba-Santa Cruz, en solidaridad con las protestas de la COB y por la reducción de la compensación individual pagada por la coca erradicada voluntariamente, lográndose diálogos

con el gobierno pero sin resultados. Tras la falta de acuerdo, el 10 de agosto inicia otra marcha de los cocaleros del Chapare con dirección a La Paz denominada “Por la desmilitarización, la tierra y la coca” rechazando el Plan dignidad, arribando a la ciudad de La Paz el 2 de septiembre solicitando una reunión con los altos mandos del gobierno y con el representante de los cocaleros Evo Morales para negociar la desmilitarización y el cese de la erradicación de la coca. Sin resultados, el 15 de septiembre 50 cocaleros iniciaron una huelga de hambre, otros cerraron la principal vía de acceso al sur de la ciudad de La Paz el 22 y el 23 de septiembre se producen fuertes enfrentamientos entre cocaleros y policías; pero, finalmente el 24, el gobierno accedió a dialogar con la COB sobre las peticiones de los cocaleros, firmando un acuerdo el 3 de octubre.

A inicios del año 2000 se origina en Cochabamba la sonada Guerra del Agua, en contra el saqueo de los recursos naturales y su recuperación. En enero de este año, después de meses de haber tomado el control del sistema de provisión de agua en Cochabamba, la Corporación estadounidense Bechtel realizó aumentos alrededor del 100% en las tarifas de agua (Rojas 2015); por cuanto el pueblo de Cochabamba y pobladores del campo salieron a las calles y cerraron varias vías. No obstante, las movilizaciones habían iniciado un tiempo antes en el campo cuando el Gobierno había aprobado una ley de aguas que regula que los canales de riego hechos de piedra y cemento por obra de los campesinos que necesitaban llevar agua desde los ríos hacia sus cultivos pasen a estar bajo su control, para entregarlos posteriormente a Bechtel. Por ello, en noviembre de 1999 los habitantes del campo inician el bloqueo de vías de un día para detener aquel atroz plan del gobierno, bajo la dirección de la Federación de Regantes, cerrando el ingreso y salida de Cochabamba. Posteriormente la Federación de Trabajadores Fabriles de Cochabamba conjuntamente con los regantes, campesinos, obreros, medioambientalistas y otros evalúan el propósito del gobierno y deciden llevar a cabo una rebelión unificada tanto rural como urbana, a través de la alianza denominada La Coordinadora por la Defensa del Agua y de la Vida (Schultz 2008).

El 11 de enero del 2000, la Coordinadora organiza un bloqueo total de la ciudad, con mayor concentración de luchas en las dos carreteras de entrada y salida a Cochabamba. Durante tres días Cochabamba quedó paralizada pero el entonces presidente de Bolivia Hugo Banzer Suárez manifestó la no apertura a la negociación, aunque finalmente representantes del gobierno y líderes de la Coordinadora entablaron una mesa de dialogo, anunciando un

acuerdo con el gobierno (Schultz 2008). Sin embargo, a inicios de febrero los líderes de La Coordinadora anunciaron una toma simbólica de la plaza central de Cochabamba, frente al cual Banzer respondió con tropas policiales y la suspensión de derechos constitucionales. El 4 de febrero Cochabamba amaneció con la presencia de más de mil policías en el centro de la ciudad. Los cochabambinos tomaron esto como una declaración de guerra contra ellos y por tanto La Coordinadora aumento el respaldo del público, convirtiéndose el centro colonial de Cochabamba en un campo de guerra por dos días. A esta guerra además se unieron los productores de coca del Chapare encabezados por Evo Morales quienes les enseñaron sus tácticas de lucha como el uso de pañuelos remojados con vinagre para combatir los efectos del gas. En dos días de lucha hubo más de 175 heridos. El gobierno enfrentado a tan intensa rebelión pública se vio obligado a anunciar un retorno temporal por 6 meses a las tarifas anteriores.

La Coordinadora logró obtener una copia del contrato con Bechtel, donde descubrieron que había una garantía de que la compañía contaría con el 16% de las utilidades anuales y que ganó la posesión prácticamente sin invertir nada por adelantado. Por ello los líderes pensaron rápidamente en cambiar de estrategia, ya que la demanda ya no sería el retorno a las tarifas anteriores sino la revocación del contrato y el retorno del agua de Cochabamba al control público (Schultz 2008). Por ello, a comienzos de abril La Coordinadora anuncia lo que se denominó como “La última batalla”, amenazando con una huelga general indefinida en la ciudad y el bloqueo de las carreteras. Las protestas paralizan nuevamente Cochabamba el 4 de abril, intensificándose desde el 6, hasta que el 8 de abril el presidente Banzer declaró estado de sitio, suspendiendo derechos constitucionales, declarando toque de queda, prohibición de sostener reuniones e suspensión del funcionamiento de estaciones de radio. La ciudad se inundó con soldados, pero la reacción del pueblo fue rápida y furiosa, bloqueando carreteras, concentración en el centro de la ciudad para enfrentarse a las tropas de Banzer. En la tarde del 10 de abril el gobierno anuncio que Bechtel había abandonado el país, y se anuló el contrato. Cochabamba celebró con tal locura y los tantos detenidos fueron regresados (Schultz 2008; García 2014). Pero la guerra del agua fue solo el inicio de un sin número de luchas, en palabras de Rojas (2015, 28) “...la primera gota de un diluvio que hará historia”, ya que se “dejó sembradas metas políticas orientadas a replantear la orientación del sistema”. Las demandas Paso del tema del agua a pedir Asamblea Constituyente, el cierre del congreso, la

renuncia de Banzer y el cambio de estructura económicas y políticas del país, el plurinacionalismo, entre otros que se cristalizan en el gobierno de Evo Morales (Rojas 2015). En el mismo año 2000 suscita el “Septiembre negro” donde se produce una irrupción indígena en un contexto de agudización de la crisis económica, crisis del sistema de partidos y la crisis del gobierno de Banzer, donde entran en el campo de lucha cuatro actores clave que pusieron en jaque al gobierno de Banzer, de los cuales, tres tienen rasgos indígena-campesinos. Por una parte, Felipe Quispe *El Mallku* con el bloqueo del altiplano por los indígenas-campesinos; por otra, Oscar Olivera con la Coordinadora del Agua y de la Vida y la paralización de Cochabamba; y Evo Morales y el bloqueo de los cocaleros. Aquí se ventilan temas como que la coca no era una simple hoja, sino una planta con muchas raíces sociales, un tronco común; y el olvido de los pueblos indígenas y las heridas que se les provocaron quienes resurgen. *El Mallku* denunció la existencia de dos Bolivias “...donde una discrimina a la otra por su color de piel y la margina a vivir en una pobreza extrema” (Rojas 2015, 32).

En enero del 2003 se da la primera medición de fuerzas entre Evo Morales y Sánchez de Lozada con enfrentamientos que se mantienen por 14 días. Los cocales logran un diálogo con el gobierno para discutir no solo sobre la plantación de la hoja de coca, sino también el gas, la capitalización, entre otros. El gobierno de ese entonces podía optar por deteriorar la efectividad del bloqueo o plantarse soluciones estructurales, pero se quedó sin hacer ninguna. En ese contexto llega el conflicto de octubre del 2003, pero antes es menester hablar del febrero negro.

En febrero de 2003 -en un contexto en que el gobierno de Sánchez de Lozada atravesaba por una situación de inestabilidad política, no funcionaba en modelo neoliberal, progresiva deslegitimación social, entre otros- en el centro de la Paz –la Plaza Murillo- hubo un enfrentamiento entre policías y militares, fruto del cual la sede de los partidos gobernantes del país, la Cervecería Nacional y la Vicepresidencia quedaron en llamas y se dieron saqueos. Los policías obtuvieron resultados parciales, bajo el paraguas del impuestazo ganándose así simpatía y apoyo popular (Rojas 2015). La importancia en mencionar este hecho conflictivo que no se engloba en luchas indígenas propiamente, es que el MAS el partido representante del movimiento indígena –o al menos de cierta parte del movimiento indígena- se aprovechó de lo sucedido, pues los hechos –el impuestazo, el motín policial, la irrupción de la turba, la reducción de ministerios y el cambio de ministros- se convirtieron en “...plataformas de

oportunidad discursiva (con o sin movilización), desde donde amenazaron públicamente al gobierno” (Rojas 2015, 36), ya que su dirigente Evo Morales y su partido tuvieron presencia constante emitiendo opiniones en contra del impuestazo, pro policías y anti Sánchez Berzaín (ministro de la Presidencia). Se colocaron así del lado de los logros, convirtiéndose el MAS en el partido privilegiado.

Ahora bien, también en 2003 se origina la “*guerra del gas*”. A medianos del mes de septiembre iniciaron bloqueos indígenas en la zona del lago Titicaca con demandas de corte reivindicativo. Se organiza una intervención militar para desbloquear el ingreso al pueblo de Sorata,⁸ que conjuntamente con el tema de exportar el gas boliviano por puertos chilenos a Estados Unidos, México y Chile, provocó que el pueblo indígena de El Alto y su Federación de Juntas de Vecinos (FEJUVE) despierte y se movilice. El 9 de octubre retumbaba la violencia en El Alto por el despliegue militar producto del cual fallecieron medio centenar de personas y centenas de heridos de bala. Ello generó mayor sentimiento de agravio colectivo y el conflicto se expandió por todo el altiplano (Oruro, Potosí) y el valle (Cochabamba y Sucre) (Rojas 2015) cuya inicial demanda “no a la exportación del gas por Chile” se transformó en una demanda de renuncia de Sánchez de Lozada. Así el conflicto continuó expandiéndose y dirigiéndose al gobierno, la Paz se inundó de movilizaciones y El Alto era una zona de guerra. Finalmente, el congreso nombro como presidente a Carlos Mesa y Sánchez de Lozada Huyo a Santa Cruz y luego a EEUU. Con la guerra del Gas llegaría lo que Rojas (2015) considera fin del ciclo.

Continuamos con el año 2004 que cuenta con el mayor número de luchas indígenas. En junio de este año, campesinos-indígenas había ingresado a la municipalidad de Copacabana a amedrentar a quienes criticaban al alcalde. Ni bien las actividades se reanudaban, se produce una acción colectiva indígena organizada por la CESUTCB mediante la Federación Provincial. La Federación provincial bloqueó la vía que conecta Copacabana con Tiquina y La Paz (Knowlton 2006), por aproximadamente dos semanas, finalizando por ciertas interacciones entre los involucrados. Los asuntos que impulsaron las movilizaciones fueron temas nacionales como presionar por la nacionalización de la producción del gas y en las comunidades se discutía sobre referéndum que se llevaría a cabo dentro de poco y políticas de desarrollo nacional y los beneficios que pudieren obtener de aquello a nivel local y nacional

⁸ Una pequeña ciudad boliviana, capital de la provincia de Larecaja a 150 km de la ciudad de La Paz

(Knowlton 2006). Pero, el representante de la Federación manifestó que los bloqueos no se hicieron únicamente por la política nacional, sino también con varios intereses provinciales y locales. El 18 de julio bajo la presidencia de Mesa se llevó a cabo el referendo de 5 preguntas sobre el gas. Aquello llevó a que los movimientos cívicos empresariales y las multinacionales presionaran al gobierno en contra del referendo sosteniendo que generaba bases legales que afectan la repartición del excedente entre el sector privado y el Estado; mas, los movimientos sociales respondieron con multitudinarias movilizaciones, pues consideraban que las preguntas no hacían lo que los empresarios aseguraban. El referendo fue aceptado y aprobado por el pueblo con un promedio del 60%.

Finalmente, en enero del año 2005 en Bolivia, la población de El Alto se tomó las calles para demandar la derogación del contrato con Aguas del Illimani; al mismo tiempo que la población cruceña pedía la renuncia de Carlos Mesa, autonomía regional y la derogatoria del decreto del alza del diésel y la gasolina. Frente ello, el Presidente desmovilizó a El Alto derogando el contrato, pero Santa Cruz seguía descontento. En marzo de 2005, La Paz, El Alto y Santa Cruz nuevamente fueron escenarios de luchas protagonizadas por sectores del oriente y occidente. Mesa renuncia a la Presidencia, pero el Congreso la rechaza, sin embargo, en mayo y junio reventó un nuevo conflicto en las calles, esta vez por la Ley de Hidrocarburos, pues el 6 de mayo el Parlamento sancionó la ley y la envió al Ejecutivo, que la devolvió el 10 con una observación conceptual y la propuesta de un encuentro por la unidad de Bolivia, que es rechazada por el Congreso. Además, las fuerzas convocadas al diálogo nacional lo rechazaron y finalmente el 16 de mayo se promulga la ley. Frente a ello el gobierno presenta un programa de Bolivia Productiva y Solidaria, pero no tuvo mayor eco. El MAS por su parte planteó una auto-convocatoria a Asamblea Constituyente y Santa Cruz un referéndum autonómico. El parlamento cedió a lo segundo, generando descontento dentro del MAS y sectores sociales como al Central Obrera Regional (COR) y REJUVE de El Alto, maestros urbanos y rurales, Central Obrera Boliviana (COB) y la Universidad Pública de El Alto (UPEA). Con el fin de dar solución al conflicto Mesa emite un decreto el 3 de junio acogiendo las dos demandas que provocaron la movilización, mismo que fue desestimada por el Congreso. Finalmente, el 6 de junio el presidente Mesa presenta su renuncia. La fuerte confrontación y un fallecido provoca que las Fuerzas armadas abogaran por los movilizados, la renuncia a la sucesión por los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados, y la elección como Presidente de Bolivia, al presidente del al Corte Suprema de Justicia Eduardo

Rodriguez Veltzé. Llegó así diciembre del 2005, donde el MAS tuvo una victoria aplastante (Rojas 2015).

En **Colombia** la cantidad de luchas indígenas mantiene un comportamiento bastante regular en todo el periodo en estudio (gráfico 3) –con una tendencia al alza desde el 2004-. En este país en 1981 se da la primera movilización indígena nacional en un contexto donde el gobierno de Turbay Ayala tramitaba un proyecto de ley para reformar y regular los asuntos indígena (Sánchez y Molina 2010), donde el CRIC logra gran visibilidad (Archila 2003). Un hecho trascendental es como se aprovecha la llegada de papa Juan Pablo Segundo para visibilizar los problemas que acongojaban a los indígenas colombianos. Las demandas de los pueblos indígenas fueron incluidas – de alguna manera- en la Constitución de 1991, donde dirigentes de las organizaciones indígenas tuvieron gran protagonismo.

Ecuador en cambio, registra un pico en 1983 con 18 luchas indígenas, pero es a partir de 1995 que inicia con grandes luchas que además se incrementan en los siguientes años. En 1997 por ejemplo, en Ecuador se registran 27 luchas, sin embargo es el año 2000 el más ajetreado con 37 luchas cuyos sujetos son indígenas. En **Ecuador**, es dable mencionar algunos aspectos muy generales. Primero, del periodo 1985-1988 el gobierno de Febres Cordero aplicó medidas económicas, sin embargo, la prensa no registra un número considerable de movilizaciones. Entre el 29 de enero y 1 de febrero de 1985 se produjo la visita del Papa Juan Pablo II. Algunos pueblos indígenas recibieron al papa con ofrendas, como el 3 de octubre en Cuenca el papa fue recibido por los Cañarís (El Comercio octubre 1984). En aquel entonces la población indígena se encontraba altamente catolizado, lo cual pudo haber influido de alguna manera en la falta de disturbios. Incluso se puede afirmar que el Gobierno de Febres Cordero era condesciente con la población indígena. Por ejemplo, en fecha 24 de junio de 1986 (Comercio 1986, A3) mediante resolución emitida por el Director General de registro Civil, Identificación y Cedulación, Gilverto Vaca, se faculta a los organismos provinciales a la inscripción de nacimiento con nombres indígenas. Esto, por solicitud del Consejo Nacional de Coordinación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador. Precisado lo anterior, es más importante e interesante hablar de lo que sucede con el movimiento indígena a fines de los noventa. En 1996 el movimiento indígena se lanza a la arena electoral con Pachakutik obteniendo muy buenos resultados tanto en las elecciones de 1996 y 2000, sobre todo a nivel local con alcaldes y prefectos. Esto lleva a pensar que lejos de

lo que algunos consideran, la formación del partido fortaleció al movimiento indígena y no opacó sus luchas por medios no convencionales. En 1997, el movimiento indígena fue determinante en el derrocamiento de Bucaram, tras que se ventilaran varios actos de corrupción, la mochila escolar es la que más destaca. En la Asamblea Constituyente de 1998, el movimiento indígena también jugó un papel fundamental.

En marzo del año 1999 ante la imposición de un paquete de ajustes germina un levantamiento indígena, logrando constituir posteriormente mesas de dialogo con el gobierno de la democracia popular para resolver un conjunto de problemas que acongojaban no solo a la población indígena si a la población en general, pero no da mayor resultado. Cuatro meses después, el gobierno aplica un duro paquete de ajuste económico que supone la elevación de los combustibles, el gas de uso doméstico, congelación de salarios y la eliminación de subsidios sociales. Frente a ello, en julio de 1999 el movimiento indígena realiza su segundo levantamiento pero estas ves en alianza con otros sectores sociales, logrando así la revisión del paquete de reformas. Se logra que el precio de los combustibles y del gas doméstico se congelan por un año y el gobierno adquiere promesas de iniciar políticas sociales (Dávalos 2001).

En el año 2000 sucede un acontecimiento de suma importancia. El 21 enero, el movimiento indígena ecuatoriano conjuntamente con los militares de rango medio, logran destituir al en ese entonces presidente demócrata-cristiano Jamil Mahuad, constituyendo el gobierno de “Salvación nacional” (Dávalos 2001). Con ello el movimiento indígena logra un fuerte posicionamiento como uno de los actores políticos más importantes en el momento coyuntural tras un complejo proceso político que data principalmente desde 1990. Pero de esta alianza surgen criterios como que el movimiento indígena ha sido manipulado por los militares, entre otros. Además, autores como (Dávalos 2001, 15), consideran que:

(...) el hecho de llevar al movimiento indígena a una confrontación directa en contra del poder y de constituirlo no en un contrapoder social sino más bien en una opción de gobierno, acarrea un desgaste que habría terminado por romper las estructuras organizativas indígenas.

En febrero del 2001 se produce un nuevo levantamiento, pero con un matiz importante. Los anteriores movimientos habrían sido comprobados o de alguna manera provocados por la

dirigencia del movimiento, pero este en particular nace desde las bases que habrían presionado por una unidad estratégica de todas las organizaciones del movimiento indígena asumiendo la conducción política del levantamiento. Sin embargo, en el 2002 las luchas indígenas bajan considerablemente, sobre lo cual los eruditos apuntan que desde el 2001 inicia una ruptura el interior del movimiento indígena poniendo en riesgo la cohesión organizativa y la movilización. Esto se debe a la necesidad del movimiento indígena de constituirse en el poder, lo que implica "...dejar las dinámicas propias de resistencia y construir formatos más institucionales que sirvan a la larga como mecanismos de control al surgimiento de posibles resistencias por parte de otros actores sociales" (Dávalos 2001, 14). Bien, finalmente ejecutaré un balance del adversario, las modalidades, los motivos y el resultado de las luchas indígenas en Bolivia, Ecuador y Colombia conforme los datos de la Base de Datos Unificada de Luchas Indígenas.

Adversario

La variable adversario es una variable categórica con un rango que va entre 1 y 11 tal como se aprecia en el anexo 5. Contiene 22 valores missing de 1228 observaciones. Tiene una media de 5.76 y desviación estándar de 2.44. Los adversarios principales contra quienes los movimientos indígenas dirigen sus luchas en Latinoamérica para el periodo 1980-2005 son los órganos gubernamentales de nivel nacional, ya que 729 luchas se dirigieron en su contra, lo que representan el 60.45% de luchas en la base de datos (anexo 11) y los adversarios de menor importancia son los órganos judiciales. Por ende, el poder ejecutivo en el nombre del presidente es el principal adversario de los movimientos indígenas en América Latina. Esto parece intuitivo, pues los tres países seleccionados para el estudio son sistemas presidencialistas, donde los presidentes tienen amplios poderes. Sucede por lo tanto que la gran mayoría de acciones que pueden afectar a los movimientos indígenas provienen del gobierno central y por consiguiente las diversas luchas se dirigen contra este.

Los segundos en orden constituyen los órganos gubernamentales de nivel municipal. Se han dirigido 136 luchas entre 1980- y 2005 contra entes municipales, esto representa el 11, 28% de la base de datos. Los gobiernos municipales geográficamente hablando, son los más cercanos a los pueblos indígenas. Por ello es considerable que las luchas también se dirijan contra aquellos que gobiernan sobre cuestiones inmediatas, visibles y palpables por los

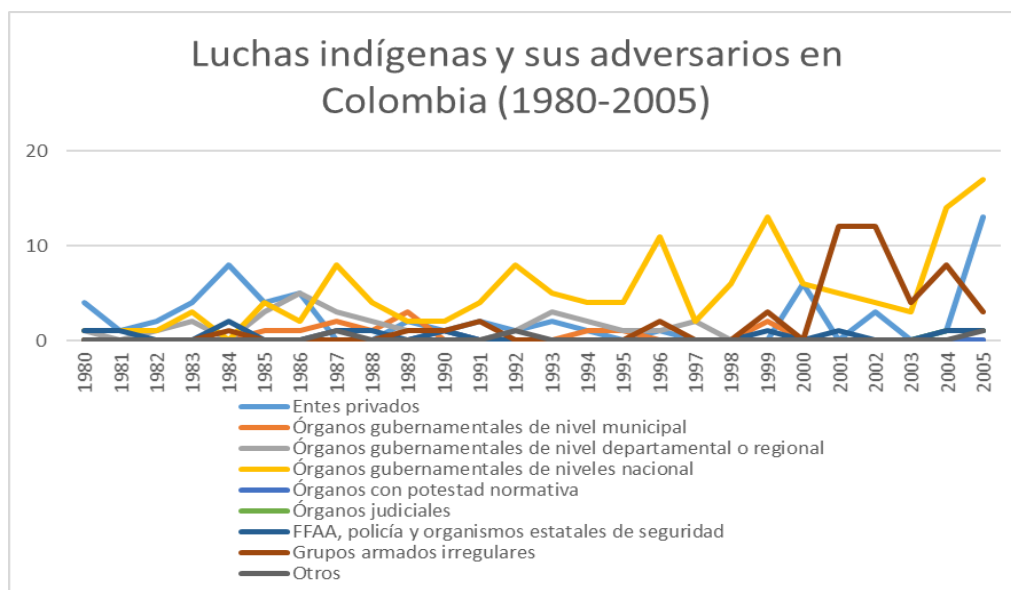
indígenas. Además, las luchas son en su mayoría locales y las personas cercanas a quienes reclamar son los alcaldes y en menor medida los prefectos.

Los entes privados como adversarios de los movimientos indígenas, ocupan el tercer lugar. Muchos entes privados ejecutan acciones sin tomar el menor cuidado con el territorio, el medio ambiente de los pueblos indígenas, afectando su habitad y siendo por ello rechazados por las comunidades indígenas.

En un análisis desagregado de esta variable por país y año, en **Bolivia** las luchas indígenas se dirigen principalmente a órganos gubernamentales de nivel nacional a lo largo de todo el periodo, ya que 47 luchas lo tuvieron como adversario lo que representa el 68.54% de los datos. Le siguen los órganos de nivel municipal con una frecuencia de 16 que representa el 16.74 % de los datos (anexo 12), resultados estos que son similares a los observados en el análisis general de los tres países. También **Colombia** los órganos gubernamentales de nivel nacional se constituyen en el principal adversario del movimiento indígena con una frecuencia de 134. Sin embargo, los segundos adversarios importantes son los entes privados contra quienes se han dirigido 61 luchas indígenas (20.20%), de modo que en Colombia tienen un fuerte accionar contra los pueblos indígenas, pues son los mercedores de muchas luchas en su contra. Sobre esto Archila (2011) en un análisis sobre el movimiento indígena del Cauca, menciona que inicialmente los entes privados –generalmente grandes latifundistas- tienen peso como adversario, pero a medida que pasa el tiempo, las luchas en contra del Estado van creciendo, sucediendo lo contrario con las luchas contra entes privados. En tercer lugar tenemos a los grupos armados irregulares quienes son los adversarios de 49 luchas indígenas, representando el 16.23% de los datos. Es conocida la presencia y accionar de grupos irregulares en Colombia desde la década de 1950, que excluyen y desmovilizan al movimiento indígena por medio de la violencia, ya que la guerra y el conflicto armado vulnera los derechos y amenaza con exterminar las comunidades indígenas, por lo cual exigen a los actores armados el respeto de las comunidades, mientras invocan protección por parte del Estado (Osorio 2011). Los territorios de las comunidades indígenas poseen gran cantidad de recursos y riqueza y los grupos armados buscan justamente aquello para asentarse y continuar movilizadas; es ahí donde las luchas de los movimientos sociales por el territorio y autonomía choca con los intereses de los grupos armados.

Desde el año 2000, los grupos irregulares se convierten en uno de los principales adversarios de las luchas del movimiento indígena colombiano, llegando a su punto más alto en 2001 y 2002 (gráfico 4). Entre el 2001 y 2002 hubo un incremento de las acciones armadas de la guerrilla y los paramilitares en los territorios indígenas, lo que puso en peligro todas las luchas exitosas del movimiento indígena, ya que 50 indígenas habrían muerto en 2001 fruto del conflicto, fruto del cual c (IWGIA 2002).

Grafico 4. Luchas indígenas y sus adversarios en Colombia (1980-2005)



Fuente: Base de datos elaborado en base a la recopilación de información del trabajo de campo.

En julio del 2001, la ONIC y AICO rompen relaciones con el gobierno, por la indiferencia del Estado y el carácter anti-indigenista de las políticas económicas y sociales. Además, se declararon en Resistencia, por las masacres de indígenas en el Cauca, el asesinato de dirigentes y desplazamiento forzoso de algunas comunidades indígenas (IWGIA 2002). Por ello, indígenas y campesinos se movilizaron entre 2001 y 2002 para impedir que los grupos irregulares lleven a cabo actos inhumanos contra la población civil. Aunque el conflicto armado ha debilitado al movimiento indígena colombiano, también ha propiciado acciones contundentes de resistencia civil, poniendo en primera plana la exigencia de una solución negociada respecto del conflicto social y armado (Osorio 2011).

Por su parte, los adversarios principales del **movimiento indígena ecuatoriano** son también los órganos gubernamentales de nivel nacional contra quienes se dirigieron 120 de 211 luchas,

que representa el 56.87% de los datos (anexo 13). Los órganos de nivel nacional se vuelven importantes adversarios del movimiento indígena principalmente entre 1997 y 2002 tomando su punto más álgido el año 2000.

Modalidad de Lucha

Los movimientos indígenas si bien han logrado posicionar a representantes indígenas en las diversas instituciones del Estado, han comprendido que la acción por medios no institucionales tiene mayor resultado y es más efectiva. Es por ello que los movimientos – sobre todo de Bolivia y Ecuador- combinan la acción dentro del andamiaje jurídico institucional con la acción no institucional, es decir, el uso de medios no convencionales con lo cual ha tenido mayores logros:

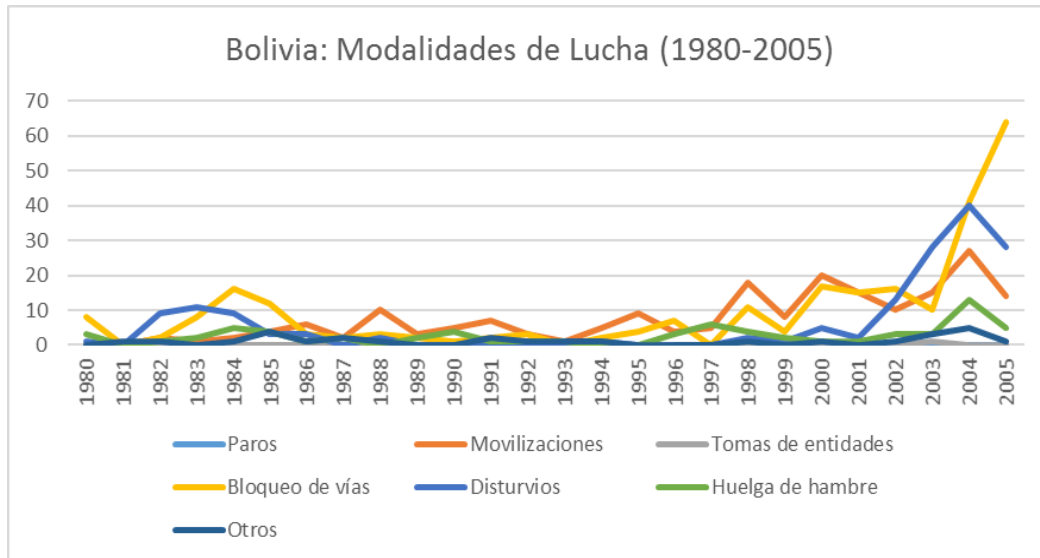
La práctica política del movimiento indígena le enseña que la representación parlamentaria no constituye una garantía efectiva de contrapoder, y que la única manera de doblegar a ese poder está en la fuerza organizativa, en la capacidad de movilización nacional y en la lucha en las calles y carreteras (Dávila 2001, 9).

Modalidad de lucha es una variable categórica con un rango que varía entre 1 y 9. Contiene 1228 observaciones, una media de 4.40 y desviación estándar de 2.13. Movilizaciones o marchas son la modalidad de lucha más frecuente utilizada por los movimientos indígenas, 348 luchas tuvieron esta modalidad (anexo 14), confirmando lo mencionado por Dávalos. No obstante, los bloqueos son también bastante recurrentes con una frecuencia de 338. Disturbios tomar el tercer lugar. La modalidad menos utilizada es la resistencia civil, con un total de 10 luchas.

En el análisis más desagregado, las movilizaciones no siempre son la modalidad de mayor uso. En **Bolivia**, la principal modalidad del movimiento indígena es el bloqueo de vías, ya que se ejecutaron 253 luchas indígenas con esta modalidad, lo cual equivale al 35.84% de los datos. Muy cerca de esta modalidad, están ubicadas las movilizaciones y los disturbios con una frecuencia de 196 y 158 respectivamente. Sin embargo, disturbios toma relevancia únicamente en los primeros años de 1980 y con mayor fuerza desde el 2002 (gráfico 5). La toma de entidades constituye la modalidad menos frecuente en Bolivia. Ichuta (2008), considera que las modalidades de luchas en Bolivia han cambiado conforme el tiempo, pues

antes del 2000 predominaban las huelgas, las marchas y los paros, y después los bloqueos de carreteras y más tarde la quema y asalto de instituciones políticas.

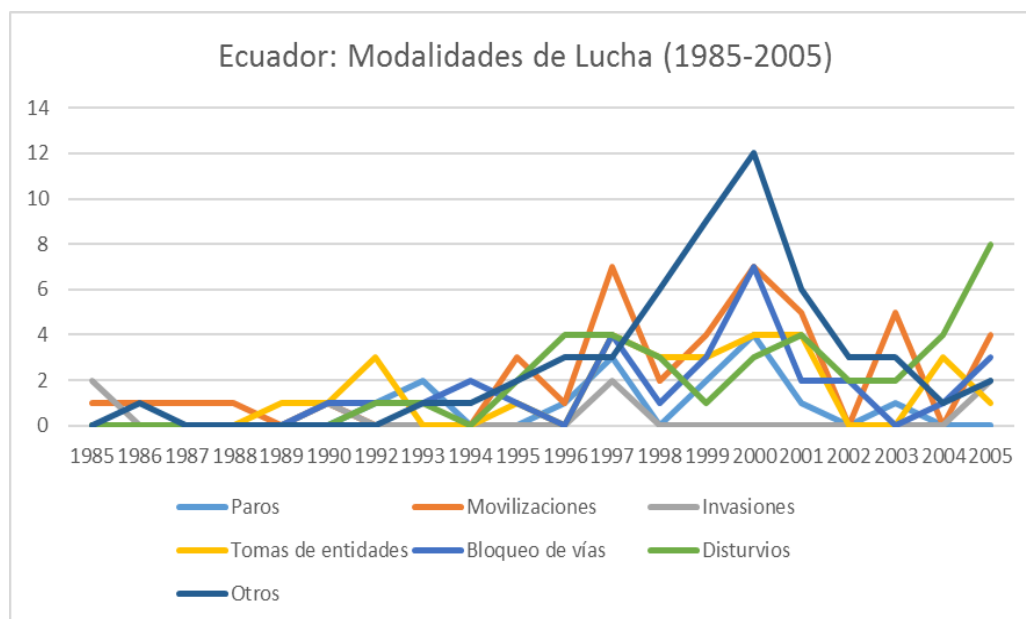
Gráfico 5. Bolivia: Modalidades de Lucha (1980-2005)



Fuente: Base de datos elaborado en base a la recopilación de información del trabajo de campo.

En **Colombia**, todas las modalidades son utilizadas en mayor a menor medida a lo largo del periodo de estudio. Sin embargo, las movilizaciones son también la modalidad más utilizada sobresaliendo visiblemente a partir del año 2000, ya que un total de 109 de 308 luchas indígenas tuvieron esta modalidad. Además, en los años iniciales sobresalen las invasiones como la modalidad de mayor uso. En **Ecuador**, el uso de modalidades es indistinta hasta 1996. A partir de este año sobresalen las movilizaciones y la categoría *otros*, esta última es la más utilizado en el año 2000 (gráfico 6). Sin embargo, la categoría residual *otros* incluye la modalidad “amenazas” -una de las categorías de la base de datos del CAAP-, ya que conforme la revisión de la prensa, los dirigentes del movimiento indígena ecuatoriano mantenían reuniones y posteriormente realizaban un pronunciamiento donde amenazaban con tomar una acción de protesta en las calles, si la autoridad no toma en cuenta su petición o no declina en su accionar que afecta al movimiento. La gran mayoría de ocasiones, estas amenazas bastaban para que el gobierno o la autoridad en general tome una decisión al respecto y evite que las amenazas se materialicen. La fuerza del movimiento indígena es bastante conocida y su capacidad movilizatoria es muy fuerte, por cuanto los gobiernos optan por llegar a un acuerdo con el movimiento y evitar los disturbios.

Gráfico 6. Ecuador: Modalidades de Lucha (1985-2005)

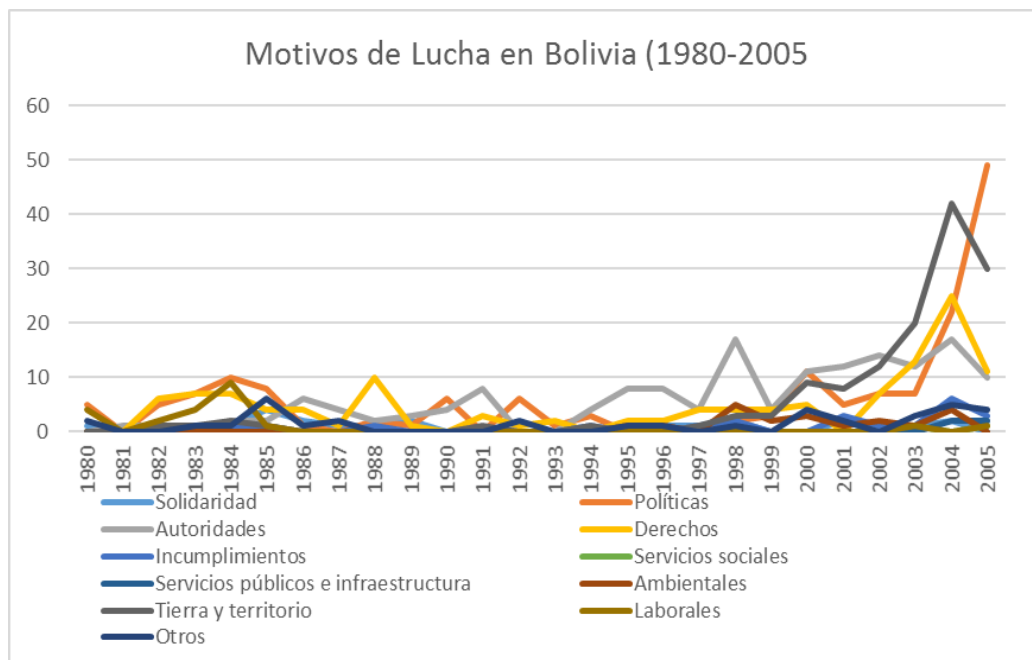


Fuente: Base de datos elaborado en base a la recopilación de información del trabajo de campo.

Motivo de la lucha

Esta variable contiene 1223 observaciones y 5 valores missing, con la media de 5.04 y desviación estándar de 3.10. Las causas principales de las luchas indígenas son las políticas que han motivado a 286 reportes. Las luchas por derechos toman el segundo lugar con un total de 238 luchas efectuadas por tal motivo, seguido de tierra y territorio y las autoridades con 209 y 196 luchas, respectivamente. El motivo menos trascendental para los movimientos indígenas son los servicios sociales con un total de 15 luchas. En **Bolivia** en un análisis conjunto el motivo de lucha más frecuente son las políticas, 162 luchas fueron esta causa, pero muy cerca están las luchas por acciones de autoridades con un total de 154. Por motivos de Tierra y Territorio y Derechos se han ejecutado 135 y 123 luchas, respectivamente. Sin embargo, las demandas del movimiento indígena boliviano han cambiado conforme pasan los años (gráfico 7). Hasta mediados de los ochenta, las luchas preponderantes son por derechos. Los siguientes años hay un comportamiento regular en cuanto demandas, pero desde 1994 con mayor presencia de luchas por Autoridades. Desde 1997 comienza una agitación de luchas, donde las principales demandas tratan de tierra y Territorio, Autoridades, Derechos y Políticas. En el 2004, las luchas por derechos se elevan significativamente.

Gráfico 7. Motivos de Lucha en Bolivia (1980-2005)

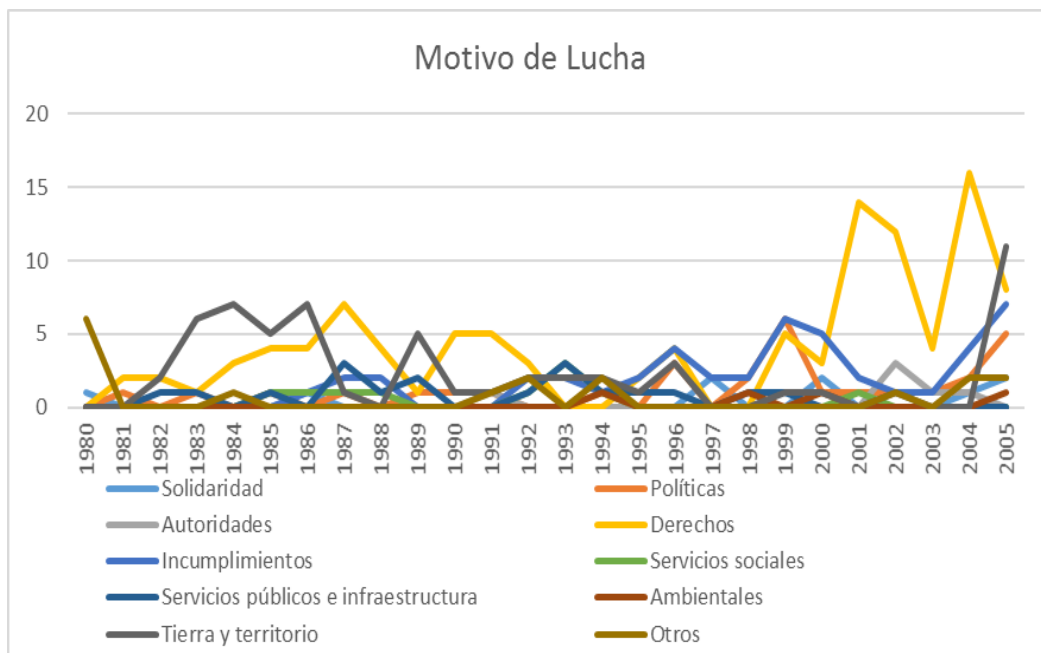


Fuente: Base de datos elaborado en base a la recopilación de información del trabajo de campo.

En **Colombia**, en la década de 1980 sobresalen las luchas por tierra y territorio y por derechos, este último se convierte en el principal motivo de lucha desde el año 2000 (gráfico 8). También tiene cierta relevancia las luchas cuyo motivo son los incumplimientos. Desde los inicios en movimiento caucano había determinado que sus prioridades son las luchas por la tierra, pues el Cric:

(...) se sumó a los grupos campesinos y populares que se oponían al Estado en el intento de controlarlos por medio de represión y la integración, al tiempo que exigían su presencia efectiva en la implementación de una reforma agraria (...). Pero desde el principio insistían en que su lucha por la tierra era también una defensa de sus autoridades y su cultura (Archila 2011, 31).

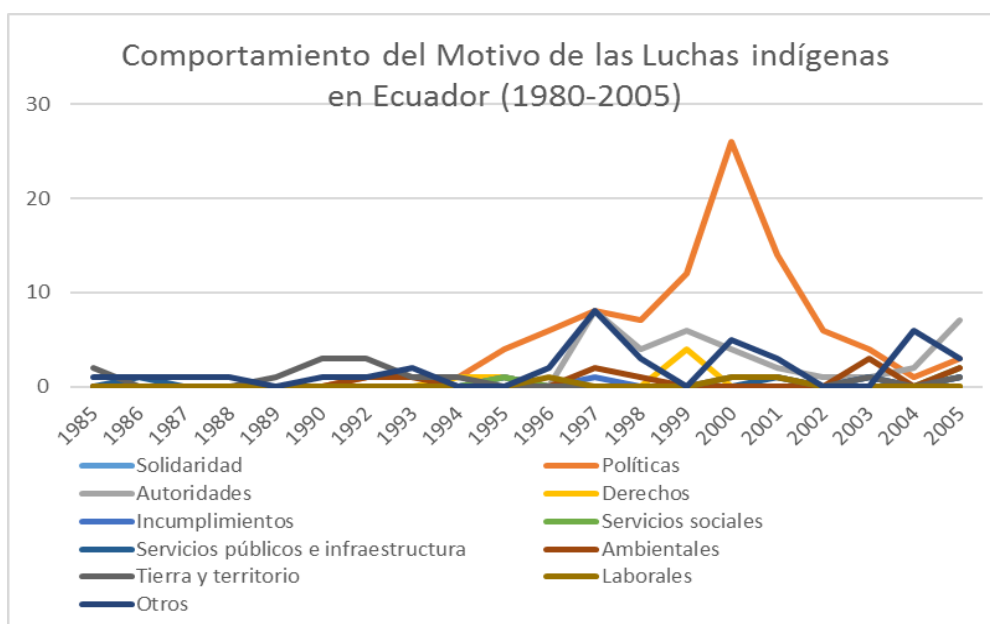
Gráfico 8. Motivos de Lucha en Colombia (1980-2005)



Fuente: Base de datos elaborado en base a la recopilación de información del trabajo de campo.

En **Ecuador**, las políticas son también el principal motivo con un total de 94 de luchas. En Ecuador, las luchas por políticas toman la delantera entre 1994 y 2004. El año 2000 toma su punto más alto con 26 luchas motivados por políticas (grafico 9).

Gráfico 9. Comportamiento del Motivo de las Luchas indígenas en Ecuador (1980-2005)



Fuente: Base de datos elaborado en base a la recopilación de información del trabajo de campo.

Según Dávalos (2001), en Ecuador el movimiento indígena a lo largo del proceso ha ido cambiando su discurso, desde la lucha por la tierra de los 50 al 80 a la lucha por la plurinacionalidad. Aquello es conveniente con los datos aquí expuestos –lo relacionado a la tierra-, únicamente cabe añadir que las luchas por la Tierra y Territorio constituyen se extienden hasta los primeros años de la década de 1990, siendo incluso el principal motivo de lucha.

Ámbito de la lucha

Esta variable tiene 1222 observaciones y 6 valores missing, una media de 2.11 y la desviación estándar de 1.46. El rango de valores va de 1 a 7. Las luchas sociales se producen generalmente a nivel sub municipal, seguido de municipal y provincial. Sin embargo, es necesario hacer un análisis a nivel de país, con énfasis en las luchas de nivel regional y nacional. El cardinal ámbito de lucha del **movimiento indígena boliviano** es el ámbito sub municipal con una frecuencia de 443, este ámbito tiende al alza desde 1997, así como el ámbito cantonal. El ámbito nacional toma el último lugar con una frecuencia de 20. En **Colombia** también es importante el ámbito sub municipal para entablar sus luchas, ya que 110 de 308 luchas se tomaron este ámbito. Lo interesante del movimiento indígena colombiano es que también cuentan con luchas de ámbito global. Al respecto, Archila sostiene que “aunque comparativamente con otros países latinoamericanos, como Bolivia, Guatemala, Perú o Ecuador los indígenas colombianos tienen poco peso demográfico en el plano nacional, no ocurre lo mismo en los ámbitos local y regional, por lo que terminan siendo actores cruciales en estos espacios y en el concierto nacional lo son cada vez más” (Archila 2010, 10). Por su parte, en **Ecuador** las luchas son principalmente a nivel cantonal, seguido de luchas a nivel provincial y a nivel nacional.

Resultado

La variable *resultado* contiene 452 observaciones, la media de 1.76 y desviación estándar de 0.72. Contiene valores que varían entre 1 y 3, siendo la variable con mayor número de datos de este tipo (776 de 1228 observaciones). Únicamente 79 de 452 luchas consiguieron todos sus objetivos. 188 de 452 luchas consiguen algunos de sus objetivos y 185 de 452 no consiguen sus objetivos.

En **Bolivia**, 43 de 238 luchas alcanzaron sus objetivos, 73 no consiguen sus objetivos y 122 consiguieron algunos de ellos. Para **Colombia** la base de datos del CINEP no registra datos sobre el resultado, por la dificultad de dar seguimiento a las luchas. Sin embargo, en la literatura se sostiene que:

(...) los resultados de las movilizaciones indígenas en torno a la defensa de sus territorios, tierras y culturas, lenguas y justicia han sido variados, pero, a pesar de los costos en vidas y patrimonios presentan un balance positivo en términos de recuperación de tierras. Varias comunidades han sufrido presiones sobre sus territorios debido a los recursos como oro, carbón, petróleo, sal o por el potencial agrícola presentes en ellos siendo destruidas muchas de ellas, pero su supervivencia ha sido el resultado de su desarrollo organizativo frente a las presiones ejercidas por grandes terratenientes, a través de bandas armadas e incluso de fuerzas militares del Estado (Fajardo 2014, 45).

En **Ecuador**, 112 de 214 luchas entabladas por indígenas no consiguen sus objetivos, 66 consiguen algunos de sus objetivos y 36 consiguen todos sus objetivos.

Finalizando esta primera parte podemos concluir que 1996-2005 constituye un periodo de resurgimiento del movimiento indígena en los tres países, vista desde el número de luchas sociales. Esto lo confirma Cajías (2006) para Bolivia al hablar del reemergente movimiento indígena campesino del altiplano boliviano. También Van Cott (2004) sostiene que el movimiento indígena de Bolivia resurge nuevamente “en octubre del 2003, al conseguir los dos líderes indígenas más destacados –Felipe Quispe, secretario general de la CSUTCB y Evo Morales, líder de los cultivadores de coca- aunar a sus afiliaciones en una movilización estatal que consiguió derrocar al presidente Sánchez de Lozada y logró que se archivara el acuerdo propuesto para vender gas natural a los Estados Unidos y México. Quispe y Morales, representantes de los dos nuevos partidos políticos indígenas presentes en el Congreso Nacional han conseguido que los intereses de la mayoría indígena ocupen un lugar destacado en la agenda de gobierno” (Van Cott 2004, 144). A su vez, Osorio (2011) sostiene que el movimiento indígena y las movilizaciones en Colombia han sufrido cambios a la par de las coyunturas sociales y políticas sucedidas en este país.

Además, la participación en elecciones mediante un movimiento político parece no influir –al menos para los años incluidos en este estudio- en la capacidad movilizadora de los

movimientos, pues pueden participar en elecciones y combinarlo con las luchas por medios no convencionales sin mayor problema. De hecho, después de haber viabilizados sus demandas a través de la participación en elecciones se registran más luchas indígenas. Asimismo, cabe recontar que la modalidad de lucha más frecuente en las luchas indígenas son las movilizaciones, lo que los ha motivado son generalmente las políticas, las luchas se producen mayormente en el ámbito submunicipal y los resultados obtenidos son generalmente parciales. Dicho esto, en el siguiente apartado continuamos con el análisis descriptivo de las variables independientes.

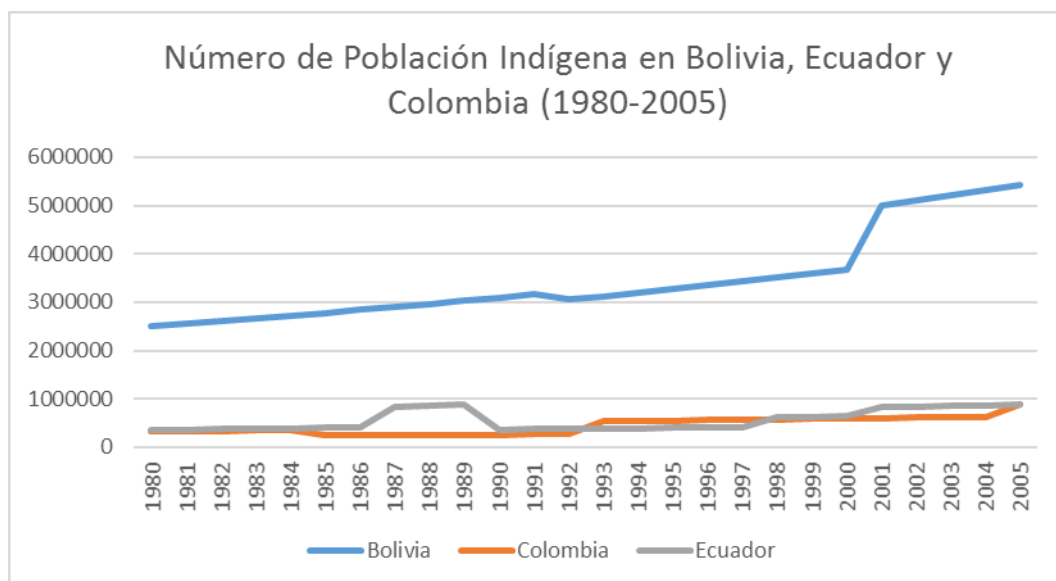
Variables independientes

En este apartado haré una breve descripción de los datos obtenidos para las variables independientes de mi tesis, estos son la identidad étnica, campo institucional y normativa nacional y políticas de ajuste estructural.

Identidad étnica

La variable identidad étnica es vista a través del número de población indígena existente en cada país. En la Base de Datos de Resurgimiento *PoblacionIndigena* cuenta con 78 observaciones, una media de 1491152, varianza 2.28 e+12 y desviación estándar de 1511304. Existe un mínimo de 237759 y un máximo de 5424026 indígenas.

Grafico 10. Número de Población indígena en Bolivia, Ecuador y Colombia (1980-2005)



Fuente: Base de datos elaborado en base a la recopilación de información del trabajo de campo.

De la aplicación de las tasas de crecimiento poblacional por quiquenios, Naciones Unidas, no se obtienen datos exactos, pues las tasas de la población general son todas positivas, no así las tasas de crecimiento de la población indígena que a veces son negativas. Sin embargo, se dispone únicamente de estos datos los cuales son los utilizados en el presente trabajo. Los datos con este método se observan en el gráfico 10.

Como se puede observar, existen rebotes entre los datos para ciertos años, esto debido a la mezcla de datos calculados con las tasas y los datos de los años de los censos (datos reales), no obstante hay una correlación de 0.6067 entre la variable dependiente (luchas) y Población 1.

Campo institucional y normativa nacional: Hallazgos previos

Como he mencionado en capítulos anteriores esta variable mide tres campos: las regulaciones constitucionales sobre pluralismo cultural *PluralismoCultural*, disposiciones sobre descentralización *Descentralizacion1* y *Descentralizacion2*, y, la normativa secundaria que regula cuestiones indígenas *NormaSecundaria*. *PluralismoCultural* es una variable dummy con valores de 0 y 1, tiene 78 observaciones, varianza 0.25 y desviación estándar de 0.50. *Descentralizacion1* consiste en una variable numérica con un rango de datos que varía entre 1 y 12.21, con 78 observaciones, media de 6.93, varianza de 11.48 y desviación estándar de 3.38; y con una simetría perfecta. *Descentralizacion2* es también una variable numérica con un mínimo de 0 y máximo de 4.5, con una media de 2.09, varianza de 3.93 y desviación estándar de 1.98; también con simetría perfecta. Por último, *NormaSecundaria* contiene un rango de valores que van de 0 a 29, con una media de 4.56, varianza de 36.53 y desviación estándar de 6.04; con una asimetría negativa.

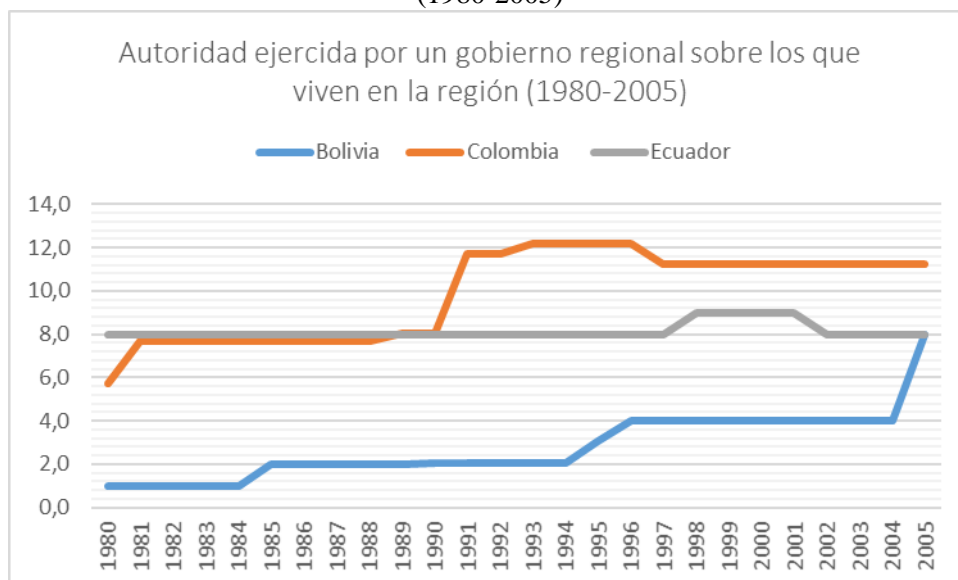
Con un análisis más desglosado puedo decir que en *PluralismoCultural*, 0 (la constitución no tiene reformas sobre pluralismo) tiene una frecuencia de 43 y 1 (la constitución tiene reforma sobre pluralismo jurídico) una frecuencia de 35.

Colombia resulta ser primer país en implementar este tipo de reformas en 1991, seguido de Bolivia (1994) y finalmente Ecuador (1998). En Bolivia se reconocen cuatro de los cinco elementos que Van Cott (2000) toma en cuenta para analizar el pluralismo cultural, estos son: el reconocimiento retórico del multiculturalismo, el reconocimiento del derecho

consuetudinario de los pueblos indígenas, los derechos de propiedad colectiva, y el derecho a la educación bilingüe. Sin embargo, no hay todavía el reconocimiento del *status* oficial de las lenguas indígenas. En Colombia y Ecuador, se registran los cuatro elementos detallados para Bolivia, pero además se reconocen las lenguas indígenas como oficial -únicamente en territorios indígenas- y el régimen de autonomía. Colombia además reconoce una cuota reservada de representación en el Senado – dos senadores-(Van Cott 2004). La correlación de la variable *PluralismoCultural* y *luchas* es de 0.38, es decir, una relación lineal baja. Es decir, que a medida que hay pluralismo cultural en la constitución, hay más luchas.

Acerca de la descentralización, Colombia es país que tiene mayor índice de autoridad regional, es decir, posee más autoridad regional sobre quienes viven en la región (*Descentralizacion1*) –sobre todo desde 1991-, ya que sus puntuaciones se mueven entre 8.0 y 13.0. Le sigue Ecuador con un índice de autoridad regional que se mueve entre 8.0 y 10.0. Finalmente tenemos a Bolivia con un índice de autoridad regional bajo pero que tiende al alza, pues entre 1980 y 1994 tiene un índice que varía entre 0.0 y 2.0, entre 1996 y 2004 un índice de 4.0, ascendiendo a 8.0 en 2005 (gráfico 11).

Gráfico 11. Índice de la Autoridad ejercida por un gobierno regional sobre los que viven en la región (1980-2005)

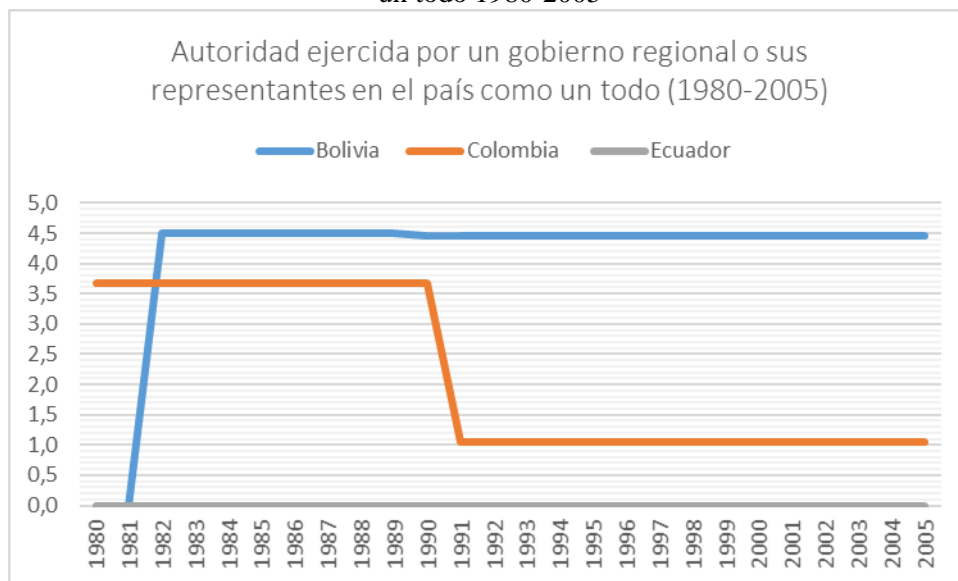


Fuente: Base de datos elaborado en base a la recopilación de información del trabajo de campo.

La relación lineal de esta variable con la dependiente es negativa y mínima (-0,14). Es decir, a medida que hay más autoridad regional sobre los que viven es la región, hay menos luchas.

Por el contrario, Bolivia tiene el más alto índice de autoridad ejercida por un gobierno regional o sus representantes en el país como un todo (*Descentralización2*), precisamente desde el año 1981 con 4,5 puntos, le sigue de cerca Colombia que tiene un índice de autoridad de 3.7 entre 1980 y 1990, sin embargo, este índice desciende de manera brusca a 1.1 en 1991 manteniéndose así hasta el año 2005. Más, Ecuador tiene un índice de 0.0, es decir, el gobierno regional o sus representantes no ejercen autoridad en el país como un todo (Gráfico 12).

Gráfico 12. Índice de autoridad ejercida por un gobierno regional o sus representantes en el país como un todo 1980-2005



Fuente: Base de datos elaborado en base a la recopilación de información del trabajo de campo.

Existe una relación lineal débil y positiva de esta variable con la dependiente (0.3366), es decir que a medida que el gobierno regional ejerce mayor autoridad en el país, existen más luchas.

Antes de continuar con la siguiente variable quiero mencionar que en Bolivia de 1995, la Ley de Descentralización Administrativa facilitó la transferencia de las funciones del gobierno nacional a los nueve gobiernos departamentales y los ingresos van directamente a los municipios. En 1999 la Ley de municipalidades declaró que las municipalidades expresan la diversidad étnica y cultural de lo Público. En el año 2000, el gobierno de Banzer organiza un Diálogo Nacional para discutir una variedad de temas que estaban causando tensión social, entre los cuales destacaba la reforma constitucional para expandir el régimen de derechos de la población indígena. En ese contexto muchos grupos indígenas demandaban la creación de

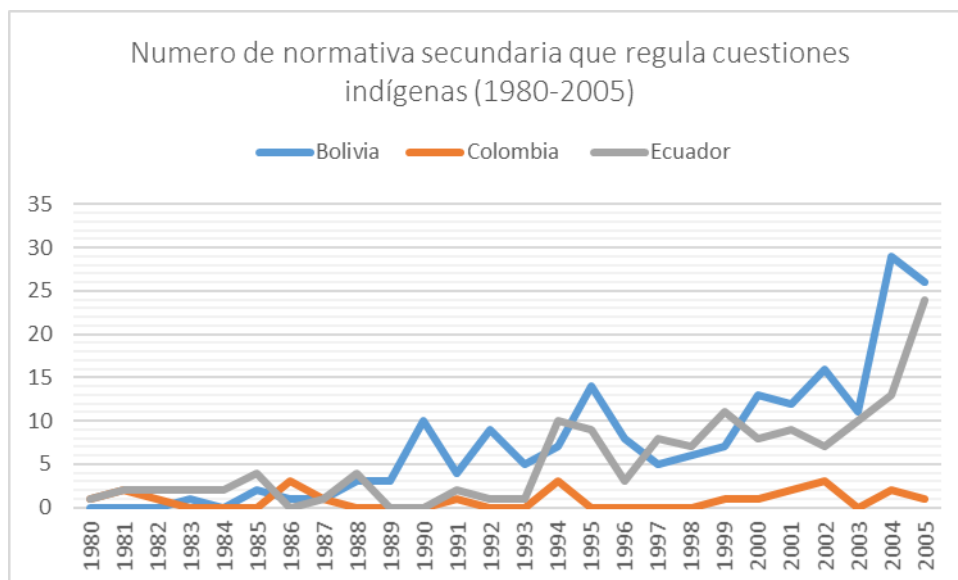
municipalidades indígenas, que deberían de tener todos los derechos y recursos de una municipalidad regular, a la vez que permita a las comunidades mayoritariamente indígenas una mayor flexibilidad en el diseño de su propio gobierno, toma de decisiones, participación y prácticas de control; sin embargo, cuando la ley es aprobada por el congreso en 2001, la flamante propuesta inicial se redujo a "Misión para promover procesos de ajuste, integración y fusión de entidades territoriales, basados en el principio de necesidad y utilidad pública, ajustando territorios socioculturalmente homogéneos al régimen municipal del Estado boliviano" (Van Cott 2008, 44). Esto tiene relación con los datos aquí expuestos, donde si bien inicia con un índice de autoridad regional bajo este va de subida dejando ver que la descentralización cada vez se va tomando partida.

Sobre Ecuador, según Van Cott (2008) hubo una descentralización temprana (1979), con las leyes de Régimen Provincial de 1969 y Municipal de 1971, la Constitución Política de 1979 que establece un régimen seccional autónomo, con autoridades electas (no delegadas). Pero la descentralización se profundiza y acelera en las décadas de 1980 y 1990, con normas como la ley de Desarrollo Seccional de 1990 (que crea el Fondo de Desarrollo Seccional, FODESEC), la ley del Distrito Metropolitano de Quito de 1990, la ley de Modernización del Estado de 1993, la Ley de Descentralización del Estado y Participación Social de 1997 (Hurtado 2007). A pesar de ello, solamente en la Constitución Política de 1998 se reconoce la creación de distritos indígenas y Afro-ecuatorianos con poder comparable al de los gobiernos seccionales autónomos. En el 2000 se dicta la ley de Juntas Parroquiales Rurales, la cual acercó a los gobiernos locales a las comunidades rurales y les dio la oportunidad de participar en la toma de decisiones a nivel comunitario con respecto a la inversión pública (Van Cott 2008). En 2001, el gobierno ecuatoriano presenta el primer Plan Nacional para la Descentralización, promulgando un decreto para implementar la Ley de Descentralización que promueve mayor participación social, diseñado para acomodar la diversidad étnica y cultural. Adicionalmente, en 2004 la nueva Ley de Régimen Municipal regulaba que el gobierno nacional transfiera responsabilidades si estos no respondían a las peticiones dentro de 90 días, esto porque los gobiernos municipales se quejaron de que el gobierno central estaba ignorando sus peticiones. Esto se corrobora con los datos del grafico 12 donde se puede apreciar que en el periodo 1980-2005 el índice de autoridad regional (*Descentralizacion2*) se mantiene en un punto alto (8.0), que incluso se eleva a 9.0 entre 1998 y 2001.

En Colombia el proceso de descentralización es un tanto histórico, que se redefine a finales de los sesenta, cobra mayor fuerza en los ochenta y se concreta explícitamente en 1991 (Sánchez 2016), en la Constitución Política, donde se reconoce un régimen autónomo para las municipalidades. Esto tiene relación con los datos presentados en el gráfico 11, donde se puede observar que desde 1991 el índice de autoridad regional es alta.

Finalmente, sobre normativa secundaria (*Norma Secundaria*), Bolivia registra un sin número de leyes que regulan cuestiones indígenas pero en comparación con número de habitantes indígenas no parece significativo, pues los números son muy equivalentes a Ecuador. Para Ecuador, al desarrollar búsqueda en Lexis, la categoría “indígena” aparece en una sola ley (2004) en todo el periodo de estudio, más en la búsqueda sobre la normativa secundaria en general, aparecen ya una cantidad considerables. En la búsqueda de normativa para Colombia, se encuentran escasos registros, pero es un resultado esperado considerando que en el país el movimiento indígena no tiene la fuerza que en los otros dos países. El gráfico 13 ilustra mejor aquello, donde se evidencia una tendencia al alza en la normativa secundaria a partir del año 1994 en Bolivia y Ecuador lo cual es algo intuitivo, pensando en que el movimiento indígena en estos países es fuerte e influyente, no así en Colombia donde el comportamiento es regular.

Gráfico 13. Numero de normativa secundaria que regula cuestiones indígenas (1980-2005)



Fuente: Base de datos elaborado en base a la recopilación de información del trabajo de campo.

Existe una relación lineal fuerte de esta variable con la variable dependiente (0.7023), lo que significa que a medida que aumenta el número de normativa sobre cuestiones indígenas, sube el número de luchas indígenas.

Por consiguiente, los movimientos indígenas en los tres países han tenido logros en la normativa secundaria y vale la pena plasmar aquí alguno de ellos. En Bolivia, en el año de 1994, se dicta la Ley de Participación Popular, en el gobierno de Sánchez de Lozada, que crea un esquema original para los gobiernos municipales, enfatizando en la planificación participativa, intercambio de ingresos nacionales y locales y la incorporación de organizaciones de la sociedad civil en el esquema formal de supervisión del gobierno. En Ecuador sin duda uno de los logros más trascendentales para el movimiento indígena es la educación bilingüe. Esta lucha data desde los cuarenta con Dolores Cacuango, pero se logra plasmar en la normativa secundaria el 12 de enero de 1982 mediante acuerdo ministerial 000529, para posteriormente plasmarse en la Constitución de la República en 1983 (Conejo 2008). Finalmente, en Colombia existen algunas leyes importantes, entre ellas la Ley No 22 de 1981 por medio del cual se aprueba la convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial y, la Ley No 21 de 1991 por medio del cual se aprueba el convenio No 169 sobre Pueblos indígenas y Tribales en países independientes adoptado por la 76 reunión de la conferencia general de la OIT Ginebra 1989.

Políticas de ajuste estructural

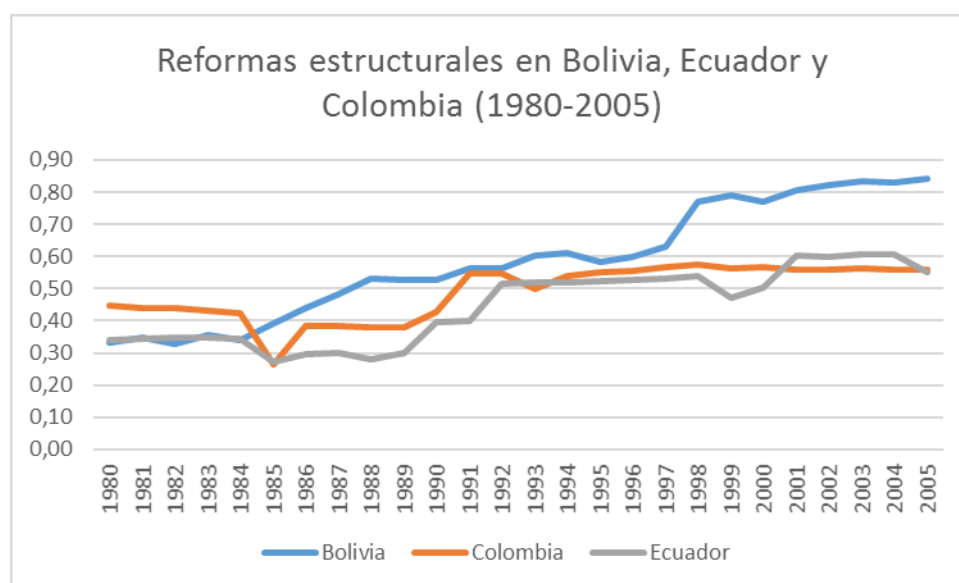
Esta variable se compone por los cuatro campos del Índice de Ajuste Estructural *Ref_Ire* de Lora y Morley et al que son: los Índices de Reforma Comercial *ReformaComercial*, Índice de reforma financiera *ReformaFinanciera*, Índice de Reforma Tributaria *ReformaTributaria* y el Índice de Privatizaciones *ReforPrivatizacion*. Todas las variables tienen 78 observaciones. *ReformaComercial* posee una media de 0.75, varianza 0,039, desviación estándar de 0.19, un mínimo de 0.18 y máximo de 0.96, la varianza de 0.03, skewness de -1,07, kurtosis de 3.12 y asimetría positiva, es decir una gran concentración de datos entre 0.50 y 1.00.

ReformaFinanciera una media de 0.68, desviación estándar de 0.16, un mínimo de 0.42 y máximo de 0.99, la varianza de 0.02, skewness de -0.03, kurtosis de 1.84 y asimetría negativa. *ReformaTributaria* tiene una media de 0.46, desviación estándar de 0.07, un mínimo de 0.35 y máximo de 0.65, la varianza de 0.005, skewness de 0.78, kurtosis de 3.01 y simetría perfecta.

ReforPrivatizacion un media de 0.13, desviación estándar de 0.25, un mínimo de 0 y máximo de 0.96, varianza 0.06, skewness de 2.40, kurtosis de 7.48 y asimetría negativa; y por ultimo tenemos *Ref_Ire* que es el índice que promedia los cuatro campos, y posee una media de 0.50, desviación estándar de 0.14, un mínimo de 0.26 y máximo de 0.84, varianza 0.02, skewness de 0.49, kurtosis de 2.96 y simetría perfecta.

En el gráfico 14 podemos observar que en los tres países existe una tendencia al alza en cuanto reformas estructurales, pero Bolivia toma la delantera con un índice que varía entre 0.32 (mínimo) y 0.84(máximo), seguido de Ecuador cuyo índice varía entre 0.27 y 0.60 y Colombia con el índice que va de 0.26 a 0.58. Pero, este comportamiento puede variar al momento de analizar los cuatro campos que componen este índice. La correlación entre esta variable y la variable dependiente es de 0.5951, lo que significa que a más reforma estructural, más luchas indígenas.

Gráfico 14. Reformas estructurales en Bolivia, Ecuador y Colombia (1980-2005)

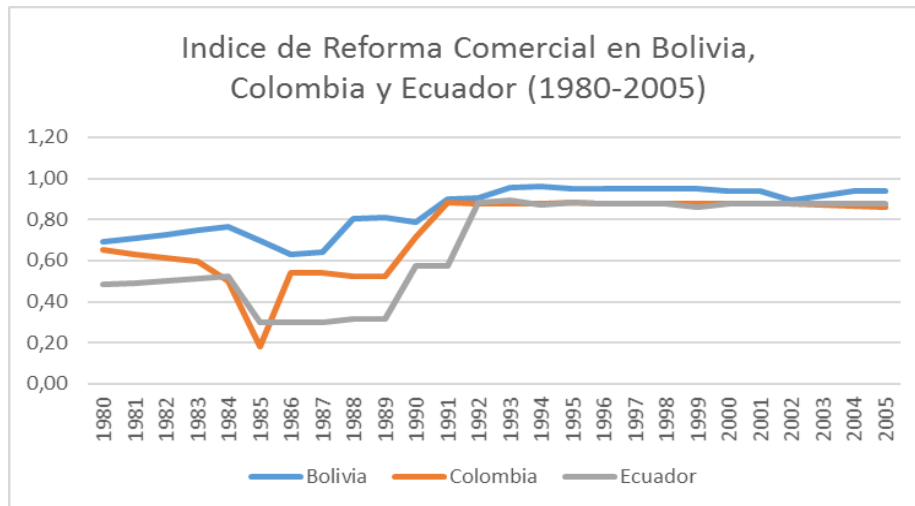


Fuente: Base de datos elaborado en base a la recopilación de información del trabajo de campo.

En el campo de la Reforma Comercial Bolivia continua en el primer lugar con un índice mínimo de 0.62 en 1985 y un máximo de 0.96 en 1994, Ecuador con el índice mínimo de 0.30 y máximo de 0.89, y Colombia con índice mínimo de 0.18 en 1985 y máximo de 0.88 en 1991 (grafico 15). En los tres países la reforma comercial se mantiene constante desde 1991, con un leve bajón en Bolivia en el año 2002. Este índice no tiene mayores diferencias y en la década del noventa y dos mil se mantiene constante, por lo que podríamos decir de manera previa que

no debe influir mayormente sobre las luchas indígenas. La correlación de esta variable con la dependiente es de 0.37, una relación lineal más o menos débil.

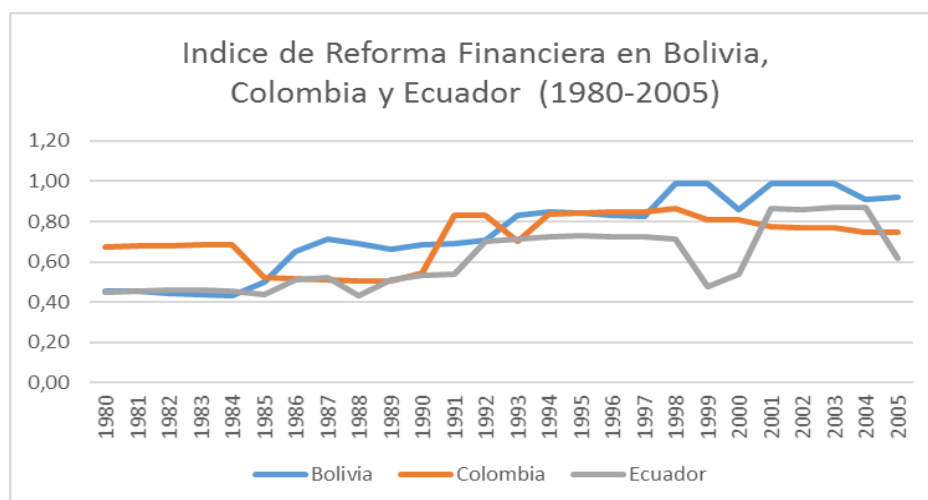
Gráfico 15. Índice de Reforma Comercial en Bolivia, Colombia y Ecuador 1980-2005



Fuente: Base de datos elaborado en base a la recopilación de información del trabajo de campo.

En cuanto a reforma financiera, Bolivia registra un mínimo de 0.42 y máximo de 0.99, Colombia 0.50 y 0.86 y Ecuador 0.42 y 0.86 (grafico 16). El comportamiento de esta variable es bastante agitado en los tres países. Desde el año 1991 hay un proceder menos sacudido, pero igualmente se aprecia un bajón para Ecuador en 1999 (0.48) y para Bolivia en el 2000 (0.88), aunque también hay una subida desde el 2001 hasta el 2003 y 2004 para Bolivia y Ecuador respectivamente.

Gráfico 16. Índice de Reforma Financiera en Bolivia, Colombia y Ecuador (1980-2005)

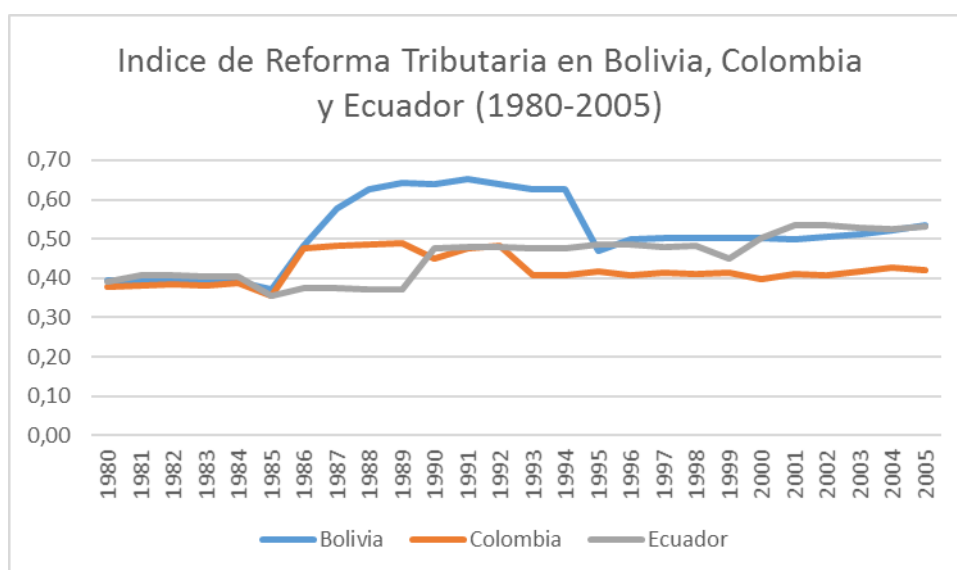


Fuente: Base de datos elaborado en base a la recopilación de información del trabajo de campo.

De esto se podría concluir que la reforma financiera podría tener algún efecto sobre la variable dependiente que tiene números altos entre 1996 y 2005. El coeficiente de correlación de esta variable y luchas indígenas es positivo, pero no es fuerte (0.37), es decir que, a mayor reforma financiera, mayor número de luchas.

La reforma tributaria en Bolivia, Colombia y Ecuador, tiene un comportamiento similar conforme se observa en el gráfico 17, con mínimos y máximos de 0.37 y 0.65, 0.35 y 0.49 y 0.35 y 0.53 respectivamente. Bolivia adquiere un índice bastante alto para el periodo 1987-1994 que ronda entre 0.60 y 0.70. Además, tanto en la década del noventa y del dos mil la reforma para los tres países se mantiene constante con unas pequeñas variaciones. Por la manera en cómo se muestran los datos podríamos decir que la reforma tributaria no tiene efecto sobre la variable dependiente. Esto se confirma con el coeficiente de correlación que es muy débil (0.18).

Gráfico 17. Índice de reforma tributaria en Bolivia, Ecuador y Colombia (1980-2005)

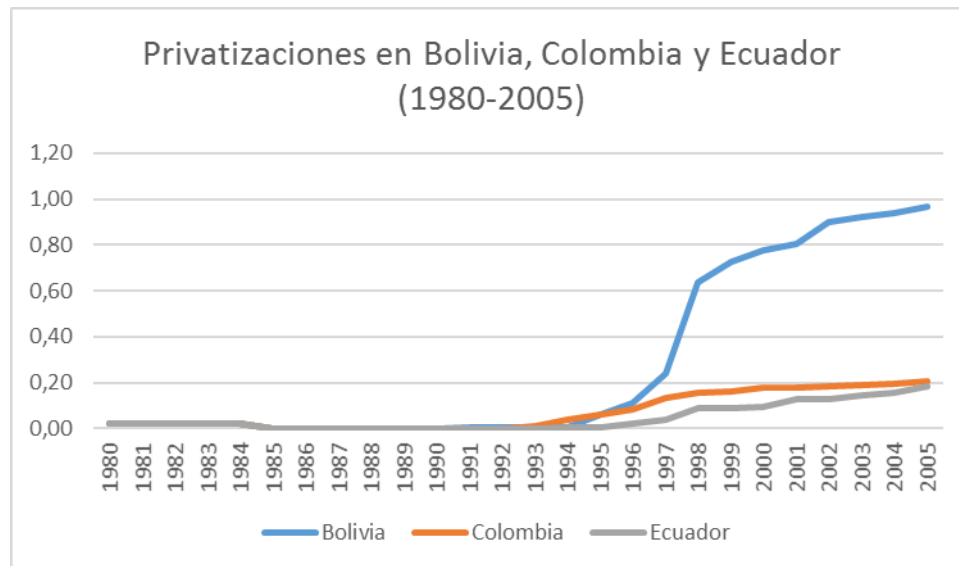


Fuente: Base de datos elaborado en base a la recopilación de información del trabajo de campo.

Finalmente tenemos el índice de las privatizaciones. Según los datos en el periodo 1980-1992 no existen privatizaciones para ninguno de los tres países. Desde año 1993 ya se registran privatizaciones y tiene tendencia al alza, pero nuevamente Bolivia toma el primer lugar en este índice pues registra un mínimo de 0 y un máximo de 0.96 (gráfico 18). Colombia y Ecuador está muy por debajo con mínimos de 0 y máximos de 0.30 y 0.18 respectivamente, lo cual significa que en estos dos países no ha existido mucha privatización para en el periodo de

estudio de este trabajo. De los datos podemos colegir que las privatizaciones deberían de tener un efecto sobre las luchas indígenas que se agitan casi en el mismo periodo y por ende pueden ser por causa de estas reformas. La relación lineal entre esta variable y luchas es de 0.78.

Gráfico 18. Índice de privatizaciones en Bolivia, Ecuador y Colombia (1980-2005)



Fuente: Base de datos elaborado en base a la recopilación de información del trabajo de campo.

Sobre las reformas estructurales más conocidas como reformas neoliberales, Van Cott (2004) sostiene que las movilizaciones protagonizadas por el movimiento indígena desde el 2000 se han centrado en bloquear las leyes sobre reformas neoliberales ganándose así el apoyo de algunos sectores indígenas desfavorecidos y de la empobrecida clase media (García Lineira 2007, 10) considera que las reformas neoliberales presentes desde los años 70 en Bolivia.

(...) incidirán de manera dramática en el sistema de precios del intercambio económico urbano rural. Al estancamiento de la productividad agraria tradicional y la apertura de la libre importación de productos, los términos del intercambio regularmente desfavorables para la economía campesina se intensificarán drásticamente comprimiendo la capacidad de compra, de ahorro y de consumo de las familias campesinas. A ellos se sumará un mayor estrechamiento del mercado de trabajo urbano y un descenso en el nivel de ingreso de las escasas actividades laborales urbanas con las que periódicamente complementan sus ingresos de las familias campesinas.

En Ecuador, la aplicación de políticas de ajuste estructural provocó profundas crisis y recesiones tanto a nivel nacional como en la economía de las comunidades nativas (Postero y

Zamosc 2007). Por ello, la relación entre el movimiento indígena y las políticas neoliberales es de resistencia y rechazo, puesto que estas empeoraban la situación precaria en la que vivían y así se diluían las políticas sociales que antes se habían aplicado –en el corporativismo-. Finalmente, para Colombia del periodo 2000-2005 al parecer las reformas no tienen mayor efecto.

A manera de conclusión, del análisis descriptivo de las variables independientes se pudo observar las variables que influyen en el resurgimiento del movimiento indígena de América Latina conforme el análisis descriptivo son: 1) la identidad étnica, 2) Las instituciones y normativa y 3) las políticas de ajuste estructural. Sin embargo, al comprender cada variable varios campos (tabla 11), no todos confirman las hipótesis en su totalidad.

Tabla 11. Variables, campos que comprende y resultados previos

<i>Hipótesis</i>	<i>Variable</i>	<i>Indicador</i>	<i>Impacto</i>
<i>La identidad étnica influye en el resurgimiento del movimiento indígena</i>	Número de población indígena	PoblacionIndigena	A mayor población indígena, mayores luchas indígenas
<i>Las instituciones y normativa nacional influyen en el resurgimiento del movimiento indígena</i>	Instituciones y normativa	PluralismoCultural Pluralismo cultural	El reconocimiento del pluralismo cultural en la Constitución influye para que existan mayores luchas indígenas
		Descentralizacion1 Descentralizacion	A mayor autoridad ejercida por el gobierno regional sobre los habitantes de la región, más luchas indígenas
<i>Las políticas de ajuste estructural influyen en el resurgimiento del movimiento indígena</i>		Ref_Ire Índice de Políticas de Ajuste Estructural	A mayor aplicación de políticas de ajuste estructural, más luchas indígenas
		ReforPrivatizacion Privatizaciones	A mayor privatización, más luchas indígenas

Fuente: Base de datos elaborado en base a la recopilación de información del trabajo de campo.

Resta comprobar si los factores identificados tienen real relación y significancia. A aquello esta direccionado en siguiente capítulo.

Estimación de los modelos: Ecuación de la regresión

En el presente trabajo se parte de la aproximación conceptual de que la identidad étnica (Touraine 1987; Meluci 1980; Stavenhagen 2001; Bello 2004; Bengoa y otros), la cuestión nacional (Zúñiga 2004; Máiz 2004; Van Cott 2000; Martí 2007, Eriksen 1993 y otros) y las políticas de ajuste estructural (Yashar 1998, 1999; Zamosc 1994, 2007; Haarstad y Andersson 2009 y otros) tienen un efecto sobre las luchas indígenas. Este trabajo se adapta bastante bien al modelo de regresión múltiple por cuanto resulta altamente aplicable, ya que no hay mejor manera de evaluar el efecto de las variables independientes sobre la variable dependiente. Para aplicar el análisis de regresión lineal múltiple y obtener resultados confiables, se debe tomar en cuenta algunos supuestos (Pérez y Fernández 2009; Gujarati y Porter 2010). Para mi modelo, la variable dependiente es el número de luchas indígenas en los tres países seleccionados (Bolivia, Ecuador y Colombia). Con el objetivo de poner a prueba cada una de las hipótesis, he construido tres variables regresoras: la identidad étnica (variable métrica), las instituciones y normativa (variable categórica) y las políticas de ajuste estructural (con sus diversas áreas) (variable métrica). Todos los supuestos del análisis de regresión múltiple serán evaluados conforme los datos en el siguiente capítulo.

De modo que se propone un modelo de regresión lineal múltiple donde:

$$\text{LuchasIndigenas } (Y_i) = \beta_0 + \beta_1 \text{PoblacionIndigena} + \beta_2 \text{PluralismoCultural} + \beta_3 \text{Descentralizacion1} + \beta_4 \text{Descentralizacion2} + \beta_5 \text{NormaSecundaria} + \beta_6 \text{ReformaComercial} + \beta_7 \text{ReformaFinanciera} + \beta_8 \text{ReformaTributaria} + \beta_9 \text{ReforPrivatizacion} + e$$

Donde:

LuchasIndigenas es el número de luchas indígenas sucedidas en un país y año determinado (Y_i) representa la variable dependiente.

PoblacionIndigena es el número de población indígena en un país y año determinado.

PluralismoCultural es una variable dicotómica que contiene 1=las regulaciones sobre pluralismo cultural y 0=caso contrario.

Descentralizacion1 es el índice de autoridad ejercida por un gobierno regional sobre los que viven en la región.

Descentralizacion2 es el índice de la autoridad ejercida por un gobierno regional o sus representantes en el país como un todo.

NormaSecundaria es el número de normativa secundaria que regula sobre cuestiones indígenas.

ReformaComercial es el índice de reforma comercial en una escala que va del 0 al 1.

ReformaFinanciera es el índice de reforma financiera en una escala que va del 0 al 1.

ReformaTributaria es el índice de reformas tributarias en una escala que va del 0 al 1.

ReforPrivatizacion es el índice de privatizaciones en una escala que va del 0 al 1.

Los parámetros de regresión $\beta_1, \beta_2, \beta_3, \beta_4, \beta_5, \beta_6, \beta_7, \beta_8, \beta_9$ miden la variación de la variable dependiente por unidad de cambio de las variables explicativas.

El coeficiente β_0 es el intercepto con el eje vertical de función linealizada.

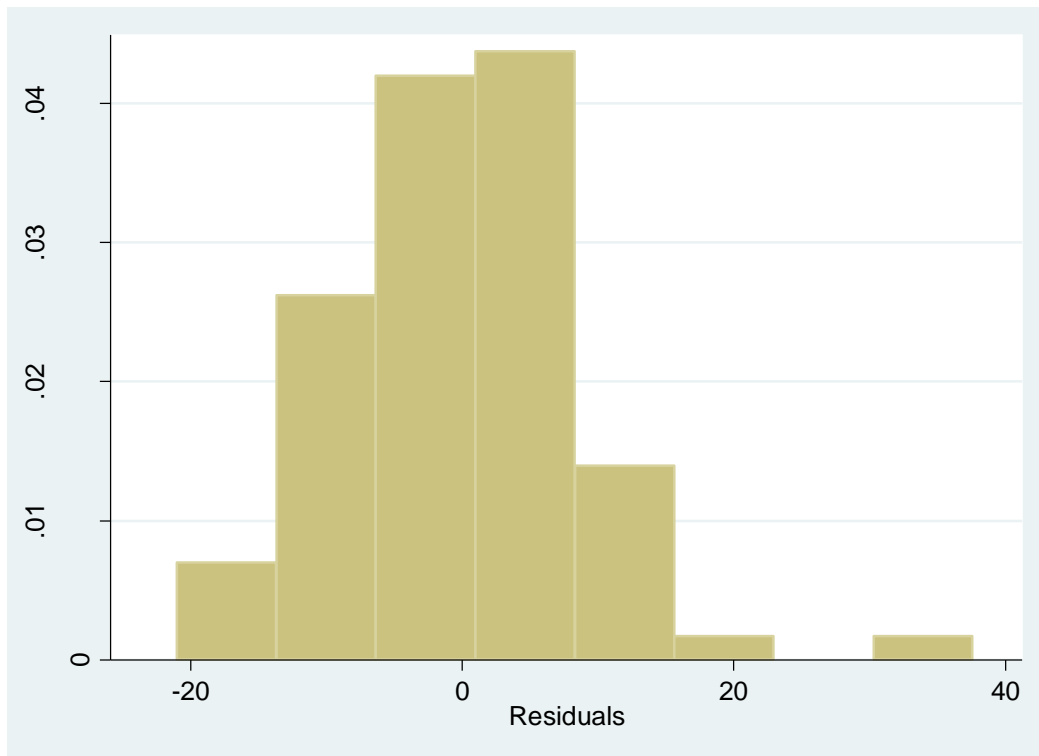
E es el error.

Esta regresión sustenta las hipótesis de que *H1 La identidad étnica (PoblacionIndigena) asumida por sus miembros lleva al resurgimiento del movimiento indígena; H2 el reconocimiento del multiculturalismo (PluralismoCultural), la descentralización (Descentralizacion1, Descentralizacion2) y la normativa indígena favorable o desfavorable (NormaSecundaria), conducen al resurgimiento del movimiento indígena; y, H3 a mayor aplicación de políticas de ajuste estructural (ReformaComercial, ReformaFinanciera, ReformaTributaria, ReforPrivatizacion), resurgimiento del movimiento indígena.*

Estimaciones (Aplicación del Modelo) y evaluación de su bondad de ajuste

Del análisis de los datos se desprende que, no hay problema de multicolinealidad, existe heterocedasticidad y hay una distribución normal de los residuales (grafico 19).

Gráfico 19. Histograma de la predicción del error de los residuales



Fuente: Base de datos elaborado en base a la recopilación de información del trabajo de campo.

Primero, se ejecuta la Prueba de autocorrelación de Wooldridge:

Wooldridge test for autocorrelation in panel data

H0: no first order autocorrelation

$F(1, 2) = 27.095$

Prob > F = 0.0350

Donde Prob > F = 0.0350, por cuanto se acepta H0, es decir, no hay autocorrelación.

Segundo, se hace la prueba de heterocedasticidad de Wald:

Modified Wald test for groupwise heteroskedasticity

in fixed effect regression model

H0: $\sigma(i)^2 = \sigma^2$ for all i

$\chi^2(3) = 34.83$

Prob > $\chi^2 = 0.0000$

Donde Prob > $\chi^2 = 0.0000$, por lo que rechazo H0, es decir, hay heterocedasticidad; por tanto en este caso será más efectivo aplicar el Modelo de Efectos Aleatorios Robusto.

Tercero, para decidir cuál es el estimador más adecuado para mi modelo empleo el test de Hausman. “Este test compara los β obtenidos por medio del estimador de efectos fijos y

efectos aleatorios, identificando si las diferencias entre ellos son o no significativas” (Labra y Torresillas 2014, 17). Por ello, primero se requiere estimar por el método de efectos fijos y posteriormente por efectos aleatorios para poder compararlos mediante el test de Hausman. En el test la hipótesis nula (H_0 : Diferencias no sistemáticas), confirma la no correlación entre los α_i y las variables explicativas. Así, si el valor de la prueba es alto ($\text{Prob} > \chi^2$ es menor a 0.05) se rechaza H_0 y si valor de la prueba es bajo ($\text{Prob} > \chi^2$ es mayor a 0.05) acepto H_0 de diferencias no sistemáticas (Montero 2005), es decir, la hipótesis nula de igualdad de estimaciones, por lo que el de efectos variables debe ser seleccionado, caso contrario, se emplea el estimador de efectos fijos. Así mismo, si el p-valor > 0.05 debe asumirse con el 95% de confianza, que la variable introducida en el modelo de contraste no es irrelevante.

Tabla 12. Hausman (1978) specification test

	Coef.
Chi-square test value	1.244
P-value	.996

Fuente: Base de datos elaborado en base a la recopilación de información del trabajo de campo.

De la operación da un χ^2 de 1,2 y que $\text{Prob} > \chi^2 = 0.9962$ (Tabla 12), es mayor a 0.05 por cuanto acepto H_0 de diferencias no sistemáticas, por lo que en este trabajo se utilizará el estimador aleatorio. Además, con el 95% de confianza la variable introducida en el modelo de contraste no es irrelevante.

Finalmente, aplico el Test de Breusch y Pagan, para verificar si está correcto utilizar el Modelo de Efectos Aleatorios o basta con un simple MCO. La $\text{Prob} > \chi^2 = 1.0000$ (tabla 13). Aquí rechazamos la hipótesis nula y concluimos que los efectos aleatorios no son apropiados. Esto es, no hay evidencia de diferencias significativas entre países, por lo tanto, se puede ejecutar una simple regresión OLS.

Tabla 13. Breusch and Pagan Lagrangian multiplier test for random effects
Estimated results:

	Var	sd	=	sqrt(Var)
LuchasIndigenas		413.3954		20.33213
e		100.0267		10.00134

Mean dependent var	16.141	SD dependent var	20.332
R-squared	0.789	Number of obs	78.000
F-test	28.199	Prob > F	0.000
Akaike crit. (AIC)	589.008	Bayesian crit. (BIC)	612.576

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Fuente: Base de datos elaborado en base a la recopilación de información del trabajo de campo.

En la Tabla 14 tenemos que el modelo tiene un total de 78 observaciones, que según el Prob > F = 0.000 el modelo es globalmente significativo, y que el R-squared = 0.78 (bondad de ajuste del modelo) lo que indica que el conjunto de mis variables independientes me explica el 78,90% de la variación de las luchas. Tenemos además que Población Indígena, Descentralizacion1, Descentralizacion2, NormaSecundaria, ReformaComercial, ReformaFinanciera y ReforPrivatizacion tiene un p-valor menor a 0.05, es decir son significativos. Sin embargo, esta tabla se muestra aquí únicamente para efectos de comparación con la tabla 14 de Regresión CMO con errores estándar robustos. Este último se estima tras considerar que la muestra es heterocedástica, además de que este modelo evita el sesgo y la ineficiencia de los β .

Tabla 15. Regresión lineal MCO con errores estándar robustos

Linear regression

Luchas (Y_i)	Coef.	St.Err	t-value	p-value
PoblacionIndigena	0.000	0.000	2.87	0.005***
PluralismoCultural	-8.868	5.015	-1.77	0.081*
Descentralizacion1	4.071	1.031	3.95	0.000***
Descentralizacion2	2.574	0.674	3.82	0.000***
NormaSecundaria	1.367	0.536	2.55	0.013**
ReformaComercial	30.769	9.042	3.40	0.001***
ReformaFinanciera	-57.313	14.203	-4.04	0.000***
ReformaTributaria	-29.600	21.043	-1.41	0.164
ReforPrivatizacion	34.614	11.112	3.12	0.003***
_cons	-6.011	10.238	-0.59	0.559

Mean dependent var	16.141	SD dependent var	20.332
R-squared	0.789	Number of obs	78.000
F-test	9.672	Prob > F	0.000
Akaike crit. (AIC)	589.008	Bayesian crit. (BIC)	612.576

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Fuente: Base de datos elaborado en base a la recopilación de información del trabajo de campo.

La estimación de la regresión MCO con errores estándar robustos (tabla 15) se ha realizado con una muestra de 78 observaciones, con Prob F y R-squared iguales a la anterior regresión. Con la corrección de la heterocedasticidad, los p-valor de PluralismoCultural y

NormaSecundaria bajan y se vuelve menos significativas. Ahora es tiempo de dar una interpretación completa y extensa de la estimación.

X1. PoblacionIndigena con un p-valor de 0.005 es estadísticamente significativo, por lo que rechazo H_0 (igual a 0), y acepto H_a (distinto de 0). Al 95% de confianza, PoblacionIndigena tiene un efecto sobre el número de luchas indígenas. Ello equivale a decir que efectivamente la identidad étnica asumida por los miembros del movimiento indígena, lleva al resurgimiento del movimiento indígena. Identidad asumida ya por los rasgos objetivos y subjetivos formados históricamente, que determinan la pertenencia a su grupo y son la base para la cohesión a la hora de actuar en conjunto (D'Andrea, 2000); (Smith, 2000); (Stavenhagen, 2001); (Bello, 2004); (Bengoa, 2007); una identidad construida precisamente para la reivindicación de su derechos y la consecución de cambios estructurales (Touraine 1984)

X2. PluralismoCultural no es estadísticamente significativo, lo cual significa que el cambio de 0 (carencia de pluralismo cultural) a 1, no tiene efecto en las luchas indígenas.

Consecuentemente, el pluralismo plasmado en las Constituciones (Van Cott 2000) no influye en el resurgimiento del movimiento indígena en América Latina.

X3. Descentralizacion1 con un p-valor de 0.000 es estadísticamente significativo, por lo que rechazo H_0 (igual a 0), y acepto H_a (distinto de 0). Al 95% de confianza, Descentralizacion1 (índice de autoridad regional ejercida por el gobierno regional sobre los que viven en la región) tiene un efecto positivo sobre luchas. Es decir, que un incremento en una unidad en el Índice de la Autoridad Regional que ejerce el gobierno regional sobre los miembros de su región, el número de luchas indígenas se incrementará en un 4.07. X4. Descentralizacion2 con un p-valor de 0.000 es estadísticamente significativo por lo que rechazo H_0 (igual a 0), y acepto H_a (distinto de 0). Al 95% de confianza Descentralizacion2 (índice de Autoridad ejercida por un gobierno o sus representantes en el país como un todo) tiene un efecto positivo sobre luchas. Es decir, que un incremento en un punto en el índice de Autoridad ejercida por un gobierno o sus representantes en el país como un todo, el número de luchas indígenas se incrementará en un 2.57. Entonces la descentralización, conduce al resurgimiento del movimiento indígena, toda vez que sirvió de base para la generación de demandas de índole étnica, además de la posibilidad de elegir autoridades locales con la participación electoral de

la población indígena generando un ambiente favorable para las luchas (Martí, 2007); (Maíz, 2004).

X5. NormaSecundaria con un p-valor de 0.013 es estadísticamente significativo por lo que rechazo H_0 (igual a 0), y acepto H_a (distinto de 0). Al 95% de confianza NormaSecundaria (número de normativas secundarias que regulan sobre cuestiones indígenas) tiene un efecto positivo sobre luchas. Es decir, que un incremento en una unidad en el número de normativas sobre cuestiones indígenas, incrementa el número de luchas indígenas en un 2.57. Ello en razón de que los reconocimientos en la legislación secundaria más que las constitucionales, sirven de base jurídica y política para las demandas de los pueblos indígenas

X6. ReformaComercial con un p-valor de 0.001 es estadísticamente significativo por lo que rechazo H_0 (igual a 0), y acepto H_a (distinto de 0). Al 95% de confianza ReformaComercial (índice de reforma comercial) tiene un efecto positivo sobre luchas. Es decir, que un incremento de un punto en el índice de reforma estructural, incrementa el número de luchas indígenas en un 30.76.

X7. ReformaFinanciera con un p-valor de 0.000 es estadísticamente significativo por lo que rechazo H_0 (igual a 0), y acepto H_a (distinto de 0). Al 95% de confianza ReformaFinanciera (índice de reforma financiera) tiene un efecto negativo sobre luchas. Es decir, que el incremento de un punto en el índice de reforma financiera, reduce el número de luchas indígenas en un 57.31. X8. ReformaTributaria no es significativo y por tanto no tiene efecto sobre la variable dependiente luchas. X9. ReforPrivatizacion con un p-valor de 0.003 es estadísticamente significativo por lo que rechazo H_0 (igual a 0), y acepto H_a (distinto de 0). Al 95% de ReforPrivatizacion (índice de privatizaciones) tiene un efecto positivo sobre luchas. Es decir, que el incremento de un punto en el índice de privatizaciones, incrementa el número de luchas indígenas en un 34.61.

Lo anterior permite sustentar que la mayor aplicación de políticas de ajuste estructural comerciales, financieras y privatizadoras, conduce al resurgimiento del movimiento indígena, dado que las misma alteran el contexto tanto social como económico del poblado indígena, atentando contra de derechos como el control colectivo de la tierra y los recursos naturales que fueron previamente adquiridos (Yashar, 1998, 1999); (Iturralde, 2000); (Postero & Zamosc, 2007); (Zamosc, 1994, 2007).

El análisis de regresión permite concluir que las variables que tiene efecto sobre la variable dependiente (luchas indígenas) son 1) el número de población indígena y por ende explican el resurgimiento del movimiento indígena, 2) el índice de autoridad regional ejercida por el gobierno regional sobre los que viven en la región, 3) el índice de Autoridad ejercida por un gobierno o sus representantes en el país como un todo, 4) el número de normativas secundarias que regulan sobre cuestiones indígenas, 5) el índice de reforma comercial, 6) índice de reforma financiera y, 7) índice de privatizaciones.

Conclusiones generales

Recordemos que la presente investigación tenía por objeto testear las principales teorías sobre el resurgimiento del movimiento indígena en América Latina y evaluar el poder explicativo de cada una de ellas, para dar cuenta del resurgimiento del movimiento indígena en el periodo 1980-2005, bajo la pregunta de investigación: **¿Qué factores determinan el resurgimiento del movimiento indígena en los países latinoamericanos en el periodo 1980-2005?** En primer lugar, del análisis descriptivo surgió 1996-2005 como el periodo de resurgimiento del movimiento indígena bajo el criterio del número de luchas indígenas. En este periodo existe gran agitación en los tres países por lo que se podría incluso estudiarlo con la teoría de los ciclos de protesta de Tarrow. Además, cabe mencionar que la transformación del movimiento social a movimiento político no afecta la capacidad movilizatoria de los movimientos indígenas en América Latina, en el periodo 1980-2005. Asimismo, pudimos constatar que los principales adversarios del movimiento indígena de Bolivia, Colombia y Ecuador en el periodo 1980-2005 son órganos estatales del gobierno central, las demandas son principalmente por políticas provenientes de los gobiernos, para hacer eco de ellos utilizan principalmente movilizaciones, sobre todo dentro del ámbito submunicipal, generalmente obteniendo como resultado algunas de sus exigencias. En segundo lugar, conforme la literatura, los factores que determinan el resurgimiento del movimiento indígena son la identidad étnica, el campo internacional, la normativa e instituciones nacionales y las políticas neoliberales. He tomado tres de estas para testearla con datos de fuentes diversas y datos originales. Primero -sobre la identidad étnica- planteo **HI: La identidad étnica asumida por sus miembros, lleva al resurgimiento del movimiento indígena**, la cual se confirma en su totalidad. Esto se debe a que los grupos étnicos se identifican como tal, por la consideración de que tienen ancestros comunes o lazos de consanguinidad que data de tiempos lejanos (Bello 2004). La identidad es una construcción histórica en palabras de Touraine y los grupos indígenas entonces utilizan la historia y el pasado para justificar las acciones que ejecutan y mantener cohesionado al grupo (Bello 2004). Esta identidad se puede ver a través de los censos, donde las personas se califican como indígenas como resultado de esta interiorización histórica “consanguinidad imaginaria”, y por ende se mantienen cohesionados al grupo van a acceder a formar parte de las luchas; es decir, mientras más personas cohesionados más luchas. Aquello se debe que en esta investigación la identidad étnica vista a través del número de población indígena resulte significativo y explique el número de luchas indígenas, es decir, el resurgimiento del movimiento indígena.

Segundo, las instituciones y normativa nacional influyen en el resurgimiento del movimiento indígena, por lo que se planteó **H2: el reconocimiento del multiculturalismo, la descentralización y la normativa sobre cuestiones indígenas, conducen al resurgimiento del movimiento indígena**. Pero esta variable comprende varios temas. Una de ellas son las reformas constitucionales sobre pluralismo cultural (Zúñiga 2004, Van Cott 2000, y otros), otro la descentralización del poder (Martí 2007 y otros) y otro la normativa secundaria que regula cuestiones indígenas. En esta tesis encuentro que, dentro del campo nacional, la *descentralización y la normativa secundaria* determina el resurgimiento del movimiento indígena. La primera porque al otorgar poder a los gobiernos locales, se reactivan o activan las demandas por el reconocimiento de los territorios indígenas y además se generan relaciones más cercanas entre los representantes locales o regionales donde los indígenas logran participar activamente, incluso como candidatos para finalmente resultar electos. Todo ello fortalece las organizaciones indígenas y por ende el movimiento el cual resurge por medio de luchas indígenas. La *normativa secundaria* también tiene efecto sobre la variable dependiente, pero con menor intensidad que la descentralización. Sobre el tema Máiz (2004) menciona que las políticas indigenistas que tienden a tratar de forma diferenciada a la población indígena fortalecen la identidad colectiva de los pueblos, lo que a su vez lleva al resurgimiento; aunque el campo normativo también puede resultar desfavorable e ir en detrimento de la población indígena y el movimiento indígena, donde este último reacciona. Al decir de Eriksen (1993) la revitalización étnica y por tanto el resurgimiento del movimiento indígena generalmente se da como reacción a los procesos de modernización y homogeneización cultural. Es así como H2 se confirma de manera parcial. Es decir, únicamente la descentralización y la normativa indígena favorable o desfavorable, conducen al resurgimiento del movimiento indígena.

Finalmente, las políticas de ajuste estructural aplicadas con el fin de estabilizar una economía en crisis, influyen en la existencia de luchas indígenas y por ende en el resurgimiento del movimiento indígena (Yashar 1998, 1999; Stavahagen 2001; Zamosc 1994, 2007 y otros). En este trabajo las políticas de ajuste estructural influyen positivamente sobre las luchas indígenas lo que confirma la teoría desarrollada al respecto y confirma también **H3: a mayor aplicación de políticas de ajuste estructural, conducen al resurgimiento del movimiento indígena**. Por ello sostiene Iturralde (2000) que las nuevas condiciones de dominación

impuestas por el proyecto neoliberal a la población de América Latina encuentran a los indígenas en mejores condiciones de organización y lucha. Bretón (2013) sostiene que la consolidación de neoliberalismo asistió para la aparición y fortalecimiento de las organizaciones étnicas con enorme capacidad de movilización. Pero es este trabajo se fue un poco más allá, analizando cuál de las áreas de las reformas estructurales son las que en realidad explican las luchas indígenas, dando significativo las Reformas Comerciales, las Reformas Financieras y las Privatizaciones. Sobre las *reformas comerciales* cabe decir que abrir la economía al mundo puede traer graves problemas al poblado indígena. Un ejemplo constituye, los tratados de libre comercio que se supone abarataran los costos de los productos locales, producidos por pobladores campesino-indígenas lo cual afectará la economía de su familia y la comunidad. Sobre las *reformas financieras* ya Arce y Rice (2009), había encontrado que, en Bolivia, la liberalización económica aumenta el nivel de actividad de protesta. Los entes financieros obtienen con la liberalización gran discrecionalidad para su actuar, pudiendo establecer, por ejemplo, tasas de interés sobre depósitos y préstamos extremadamente altas. Lo financiero se vincula directamente con el bolsillo de la gente y por ende se va a luchar por todo aquello que afecte la economía familiar y la comunidad indígena. Así también las mayores luchas que se suscitaron en Ecuador y principalmente en Bolivia fueron contra las *privatizaciones*, por el que comprensible que este tenga un efecto sobre la variable dependiente, ya que, los servicios públicos como la electricidad, transporte, agua -por ejemplo- están a cargo del Estado y privatizarlos equivale mayores costos para la población indígena que es generalmente la más pobre. Además, el agua y otros recursos están estrechamente vinculados con los pueblos indígenas y su vivencia e intentar despojarles de ellos genera gran malestar.

Entonces es factible decir que tanto los factores externos, como los internos influyen en el resurgimiento del movimiento indígena, es decir que, la construcción histórica e interiorización de la identidad indígena y, las oportunidades políticas que genera el sistema político determinan el resurgimiento del movimiento indígena en América Latina. Finalmente respondemos la pregunta de investigación afirmando que los factores que determinan el resurgimiento del movimiento indígena en los países latinoamericanos en el periodo 1980-2005 son la identidad étnica, la descentralización y las reformas comerciales, financieras y privatizaciones.

En una futura agenda, esta información será completada con entrevistas a expertos y miembros de los movimientos indígenas. También se mira conveniente el estudio pormenorizado de las tres áreas de las reformas estructurales -que son significativos y tiene un coeficiente considerablemente más alto que el resto- y analizar el vínculo causal, pues si bien muchos autores han sostenido que las reformas neoliberales incluyen en el resurgimiento, no han logrado determinar el vincula causal existente entre estos.

Anexos

Anexo 1. Contenido de la base de datos CERES (Bolivia)

1) **Fecha del evento:** año

2) **Grupo social líder:** Dentro del proceso de lucha, enfrentamiento o negociación de un conflicto, constituye la cabeza visible del grupo o los grupos sociales que han hecho estallar el conflicto y, por lo tanto, son sus líderes y representantes legítimos en las diversas etapas de éste. Si bien por lo general el grupo social líder es a la vez el grupo directamente involucrado en el conflicto, ocasionalmente estos últimos ceden las funciones de liderazgo y representación (como una estrategia para aumentar su poder de negociación) a entes superiores o más organizados. Tal puede ser el caso de un sindicato que, en el país, podría recurrir al apoyo de la COD, COB, Derechos Humanos, y otros, quienes no solamente asumen como suyas las reivindicaciones o demandas de sus “protegidos”, sino que pueden terminar liderizando todo el proceso.

Categorías de la variable “Grupo social líder” y de “Grupo social líder recodificado” (subrayadas estas últimas)

Obreros

- Obreros mineros
- Obreros fabriles
- Obreros de la construcción (SNC)
- Otros obreros (SEMAPA, YPFB, FFCC)
- COB
- COD-COR

Campesinos tradicionales

- Campesinos tradicionales (altiplano, valles, serranías, oriente)

Campesinos cocaleros

- Campesinos cocaleros

Sectores populares urbanos

- Pobladores urbanos – vecinos
- Amas de casa (barrios periféricos, esposas de mineros)
- Artesanos y otros productores no asalariados

Sectores medios

- Magisterio rural
- Magisterio urbano
- Bancarios
- Estudiantes (secundaria-universitarios-normalistas)
- Profesionales (pilotos del LAB)
- Empleados públicos (Caja Petrolera, AASANA)

- Trabajadores-docentes universitarios
- Empleados del sector privado
- Pequeños comerciantes
- Transportistas

Militantes políticos

- Militantes políticos

Ciudadanía en general

- Ciudadanía en general
- Comité cívico y otras organizaciones cívicas

Excluidos

- Trabajadores despedidos-desempleados-relocalizados
- Excombatientes-jubilados-rentistas-generación sándwich

Indígenas y originarios

- Indígenas, originarios

Otros

- Otros

- 3) Manifestación dominante y formas de adhesión activas y pasivas:** La forma de un conflicto está dada por los métodos o instrumentos que utilizan los diferentes actores durante el desarrollo de éste. Muchas veces se trata de medidas de presión para lograr que se atiendan o resuelvan los problemas que desencadenaron el conflicto y, por ello, las formas que adopta un conflicto (actos de presión) pueden ser más de una o también pueden cambiar en el tiempo. Algo similar ocurre cuando se realizan eventos conflictivos para expresar opiniones, propuestas o necesidades. Sin embargo, casi siempre es posible destacar un método principal de acuerdo a la intensidad, nivel de adhesión o tiempo durante el cual fue utilizado. Esta forma predominante del conflicto ha sido registrada como “manifestación dominante”. Sin embargo, estas manifestaciones pueden también agruparse de acuerdo al tipo de adhesión que requieren del actor, la cual puede ser activa o pasiva. Por adhesión pasiva entendemos aquellas en las cuales los participantes simplemente dejan de hacer lo habitual. La adhesión activa, por el contrario, requiere que los participantes realicen algo no habitual.

Manifestación dominante / Activas y Pasivas (subrayadas estas últimas)

De adhesión pasiva

- Paro cívico
- Huelga laboral, plazo fijo (24, 48 horas, etc.)
- Huelga laboral indefinida
- Huelga de brazos caídos (huelga con ocupación)
- Estado de emergencia

De adhesión activa

- Huelga de hambre
- Bloqueo vías urbanas
- Bloqueo vías rurales

- Marchas – Manifestaciones – Mitines – Cabildos - Crucifixión
- Tomas – Ocupaciones – Intervenciones – Control sedes - Amotinamiento- Enfrentamientos violentos

Otros

- Sin información – No especificada
- Otros

4) Objetivo principal: Esta variable recoge aquellas reivindicaciones o demandas perseguidas por los diferentes actores sociales durante el desarrollo de un evento conflictivo. En todos los casos se hace referencia únicamente a las intenciones explicitadas o declaradas públicamente por aquellos quienes liderizan los conflictos. También esta variable ha sido recodificada en una nueva a fin de simplificar el análisis de la información mediante la agrupación de categorías semejantes.

Objetivo principal / Objetivo principal recodificado (subrayado este último)

Sin información

- Sin información – No especificado

Político institucional

- Libertades democráticas (pensamiento, acción, comunicaciones, asociación, sindicales, libertad de detenidos en luchas sociales, etc.)
- Defensa derechos humanos
- Vigencia de leyes, normas, reglamentos, acuerdos, convenios

Luchas sociales

- Participación (en designaciones, destituciones, cambios de funcionarios o actividades)
- Participación en gestión de empresas, toma de decisiones, manejo o control de proyectos, etc.
- Expropiación-apropiación de bienes, terrenos, territorio, límites

Política coyuntural

- Cambiar disposiciones legales
- Apoyo al gobierno
- Rechazo o cambio de gobierno, prefectura o alcaldía, o a sus medidas, planes, políticas, acciones, leyes, etc.

Luchas económicas

- Apoyo estatal a la zona – Obras de desarrollo en una localidad, ciudad o región – infraestructura, áreas verdes
- Mejores condiciones de consumo – costo de vida – condiciones del mercado
- Mejores condiciones de trabajo – equipos de seguridad – jornada laboral
- Aumento de sueldos o salarios, bonos, beneficios sociales
- Pago se sueldos atrasados – reintegros, beneficios sociales
- Estabilidad laboral – reposición, creación de nuevos trabajos

Luchas organizativas

- Conflicto intra-organización
- Solidaridad (intra-inter sectorial)

Estatismo

- Apoyo estatal a empresa o institución, desembolsos, fondos, gremio, sector

Otros

- Otros

5) Adversario: Este actor por lo general es constituido a partir del momento en que el grupo social líder o los grupos que hacen estallar un conflicto identifican un antagonista o “enemigo”, o intentan definirlo como interlocutor u oponente. Desde el momento en que su constitución como actor no depende de sí mismo, sino que le es impuesta, esto implica que, algunas veces, el adversario no se sienta interpelado a asumir este rol ni a tomar parte activa en el desarrollo del mismo.

Adversario

Sin información – No especificado

- Aparatos del Estado a nivel central (Presidencia, Vicepresidencia, Ministerios, Parlamento)
- Fuerzas Armadas (incluye Policía)
- Aparatos del Estado a nivel local (Prefectura, Corporaciones, etc.)
- Empresas o Instituciones del Estado (COMIBOL, CBF, YPFB, Universidades, Cajas de Salud, etc.)
- Empresarios privados (industria, agricultura, ganadería, minería, etc.)
- Comerciantes
- Transportistas
- Alcaldía
- Otros

6) Resultado: Esta información se halla limitada debido al escaso seguimiento que hace la prensa nacional de esta etapa última de los conflictos (sobre todo de los pequeños o de impacto social limitado), y esto se debe a que la resolución de un conflicto no constituye una “noticia” desde la perspectiva de los medios de comunicación.

- Sin información – No especificado
 - El movimiento consigue todos sus objetivos
 - El movimiento consigue alguno de sus objetivos
 - El movimiento no consigue sus objetivos

Las fuentes de información de la base son los periódicos de mayor circulación del país. Esto quiere decir que la base no captura todos los eventos conflictivos, sino solamente aquellos que logran una cierta visibilidad y

resonancia públicas; y que están probablemente muy subrepresentados los eventos que ocurren en las ciudades que están fuera del eje y en el área rural.

Fuente: Laserna, Roberto. 2012. Observatorio de Conflictos – CERES.

Anexo 2. Contenido de base de datos de luchas sociales del CINEP (Colombia)

1. **Ámbito de la protesta:** Se refiere a la pretensión de cobertura geopolítica de cada acción social colectiva. Esta categoría tiene siete niveles:
 - Submunicipal
 - Municipal
 - Subregional
 - Departamental
 - Regional
 - Nacional
 - Global

2. **Motivos:** es una variable que intenta medir la percepción que los actores tienen en torno a las causas del conflicto social. Normalmente existe más de un motivo en las acciones sociales colectivas, por lo cual se escoge el primero que se formuló en forma explícita o que fue reproducido por la fuente consultada. Además, se han construido categorías que engloban a más de un actor para evitar el sesgo de tener motivos exclusivos por sector social.
 - Pliegos laborales
 - Tierra y vivienda
 - Servicios públicos e infraestructura
 - Servicios sociales
 - Incumplimientos
 - Derechos
 - Autoridades
 - Políticas
 - Solidaridad
 - Ambientales
 - Conmemoraciones
 - Otros

3. **Actores sociales:** Los actores participantes en las luchas sociales se definen a partir de tres criterios que se complementan entre sí: la existencia de un conflicto social específico, la identidad que se genera en torno a él, y la intencionalidad en la acción emprendida. Se podrían resumir en el qué, quién y para qué de la acción social colectiva. Se proponen los siguientes tipos de actores:
 - Pobladores urbanos
 - Campesinos

- Asalariados
- Grupos étnicos
- Trabajadores
- Mujeres
- Sector LGBTI
- Reclusos
- Víctimas de violencia
- Desmovilizados

4. **Convocantes:** Se definen los siguientes tipos de organizaciones que lideran luchas sociales:

- Organizaciones cívicas
- Organizaciones de damnificados
- Asociaciones de víctimas y de desplazados
- Organizaciones ambientalistas
- Organizaciones campesinas y de agricultores en general
- Organizaciones étnicas de indígenas, afrodescendientes y raizales
- Organizaciones sindicales, de trabajadores asalariados en general, pensionados y desempleados
- Organizaciones estudiantiles y juveniles
- ONG y organismos de derechos humanos, comiciones de paz
- Organizaciones gremiales o empresariales
- Organizaciones femininas y del sector LGBT
- Autoridades nacionales, departamentales, municipales o submunicipales
- Organizaciones políticas
- Fuerzas armadas y policía
- Congregaciones religiosas
- Otros

5. **Adversarios:** son los órganos gubernamentales de niveles nacional, departamental, municipal, distrital, áreas metropolitanas y corporaciones autónomas regionales.

- Órganos ejecutores gubernamentales
- Órganos con potestad normativa
- Asambleas departamentales y consejos municipales
- Órganos judiciales
- Ministerio público
- Órganos de control
- Entes privados
- Empresas mixtas o estatales
- Fuerzas armadas, de policía y organismos estatales de seguridad
- Grupos armados irregulares
- Otros

- Sin adversario específico
6. Modalidades de lucha: se establecen las siguientes modalidades de ejercicio de la acción social colectiva:
- Paros
- Movilizaciones
- Invasiones
- Tomas de entidades
- Bloqueos de vías
- Disturbios
- Huelga de hambre
- Resistencia civil

Fuente: Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). 2018. Base de Datos de Luchas Sociales. Bogotá.

Anexo 3. Contenido de base de datos de conflicto y democracia del CAAP (Ecuador)

INVESTIGACION SOBRE CONFLICTO Y DEMOCRACIA EN ECUADOR: 2017			
El Comercio			
3. GENERO DEL CONFLICTO		6. INTERVENCION ESTATAL	
3.1	Campesino	6.1	Policía
3.2	Indígena	6.2	Ministerios
3.3	Cívico regional	6.3	Presidente
3.4	Urbano barrial	6.4.1	Asamblea Nacional
3.5	Laboral público	6.5	Municipios
3.6	Laboral privado	6.6	Militares
3.7	Político partidista	6.7.1	Consejos Provinciales
3.8	Político legislativo	6.8	Gobierno Provincial
3.9	Pugna de poderes	6.9	Gobierno Cantonal
3.10	Organizaciones de la sociedad civil	6.10	Función Judicial
3.11	Instituciones educativas	6.11.1	Corte Constitucional
3. Consejo Nacional Electoral	Fuerza Pública	6. Consejo Nacional Electoral	Consejo Nacional Electoral
3.13	Otros	6.13	SENESCYT
4. SUJETO DEL CONFLICTO		6.14	SRI

4.1	Gremios		6.15	Otros	
4.2	Empresas		7. DESENLACE DEL CONFLICTO		
4.3	Sindicatos		7.1	Negociación	
4.4	Organizaciones barriales		7.2	Positivo	
4.5	Estudiantes		7.3	Rechazo	
4.6	Trabajadores		7.4	Represión	
4.7	Campesinos		7.5	No resolución	
4.8	Indígenas		7.6	Aplazamiento resolución	
4.9	Grupos locales		8. LUGAR DEL CONFLICTO		
4.10	Grupos heterogéneos		8.1	Ciudad	
4.10.1	Ambientalistas		8.2	Cantón	
4.10.2	LGBTI		8.3	Provincia	
4.10.3	Derechos humanos		8.4	Región	
4.11	Cámaras de la producción		9. OBJETO DEL CONFLICTO		
4. Consejo Nacional Electoral	Policía		9.1	Salariales	
4.13	Fuerzas Armadas		9.2	Laborales	
4.14	Iglesias		9.3	Financiamiento	
4.15	Partidos políticos		9.4	Rechazo de la política estatal	
4.16	Universidades		9.5	Denuncias de corrupción	
4.17	Secundaria		9.6	Otros	
4.18	Instituciones educativas		10. IMPACTO GEOGRAFICO DEL CONFLICTO		
5. INTENSIDAD DEL CONFLICTO					
5.1	Bloqueos		10.1	Local	
5.2	Paros / huelgas		10.2	Cantonal	
5.3	Tomas		10.3	Provincial	
5.4	Protestas		10.4	Regional	
5.5	Marchas		10.5	Nacional	
5.6	Desalojos		10.6	Internacional	
5.7	Amenazas		RESUMEN:		
5.8	Detenciones				
5.9	Heridos / muertos				
5.10	Invasiones				
5.11	Suspensión				
5. Consejo Nacional	Juicios				

Electoral		
5.13	Estado de emergencia	

Fuente: Centro Andino de Acción Popular (CAAP). 2018. Las cifras del conflicto en el Ecuador: 1985-2005. Quito.

Anexo 4. Regional Authority Index (RAI)

NOMBRE DE LA VARIABLE	RANGO	VALORES Y ETIQUETAS
Cowcode	2-920	Correlates of War codes
Iso3166	8-999	Organización internacional para la estandarización (ISO 3166-1). Kosovo = 999
country_ID	1-126	ID del país
country_name		Nombre del país en inglés
abbr_country		Abreviación del nombre del país
Year	1950-2010	Año de evaluación
n_instdepth	1-4	La medida en que un gobierno es autónomo en lugar de desconcentrado: 0: sin funcionamiento de administración de propósito general a nivel regional 1: desconcentrado, propósito general, administración 2: no desconcentrado, propósito general, administración sujeta al veto del gobierno central 3: no desconcentrado, propósito general, administración *no* sujeta al veto del gobierno central
n_policy	0-4	El rango de políticas para las cuales un gobierno regional es responsable: 0: muy débil competencia de autoridad en a), b), c), d). a) política económica; b) política cultural-educativa; c) política de bienestar; d) uno de los siguientes: poderes residuales, policía, organización institucional propia, gobierno local 1: competencias autoritarias en uno de a), b), c) o d) 2: competencias autoritarias en al menos dos de a), b), c) o d)

		3: competencias autoritarias en d) y al menos dos de a), b), o c)
		4: criterios para 3 más autoridad sobre inmigración o ciudadanía
n_fiscauto	0-4	<p>La medida en que un gobierno regional puede gravar independientemente a su población:</p> <p>0: el gobierno central establece la base y la tasa de todos los impuestos regionales.</p> <p>1: el gobierno regional establece la tasa de impuestos menores</p> <p>2: el gobierno regional establece la base y la tasa de impuestos menores</p> <p>3: el gobierno regional establece la tasa de al menos un impuesto importante: ingreso personal, corporativo, valor agregado o impuesto a las ventas</p> <p>4: el gobierno regional establece la base y la tasa de al menos un impuesto importante.</p>
n_borrowauto	0-3	<p>La medida en que un gobierno regional puede pedir prestado:</p> <p>0: el gobierno regional no pide préstamos (por ejemplo, las reglas impuestas centralmente prohíben los préstamos)</p> <p>1: el gobierno regional puede pedir prestado bajo autorización previa (ex ante) por el gobierno central y con una o más de las siguientes restricciones impuestas centralmente:</p> <p>a. regla de oro (por ejemplo, no hay préstamos para cubrir déficits de cuenta corriente)</p> <p>b. ningún préstamo o préstamo externo del banco central</p> <p>c. sin préstamos por encima de un techo</p> <p>d. el préstamo está limitado a propósitos específicos</p> <p>2: el gobierno regional puede pedir prestado sin autorización previa (ex post) y bajo uno o más de a), b), c), d)</p> <p>3: el gobierno regional puede pedir prestado sin restricciones impuestas centralmente.</p>
n_rep	0-4	La medida en que una región tiene una legislatura y un ejecutivo independientes, que es la suma de asamblea y ejecutivo.
n_lawmaking	0-2	El grado en que los representantes regionales determinan conjuntamente la legislación nacional, que es la suma de la ley_a la ley_f (ver abajo el desglose).

n_execon	0-2	<p>La medida en que un gobierno regional co-determina la política nacional en las reuniones intergubernamentales:</p> <p>0: no hay reuniones de rutina entre los gobiernos centrales y regionales</p> <p>1: reuniones de rutina entre gobiernos centrales y regionales sin autoridad legalmente vinculante</p> <p>2: reuniones de rutina entre gobiernos centrales y regionales con autoridad legalmente vinculante</p>
n_fiscon	0-2	<p>El grado en que los representantes regionales determinan conjuntamente la distribución de los ingresos tributarios nacionales:</p> <p>0: ni los gobiernos regionales ni sus representantes en una legislatura nacional son consultados sobre la distribución de los ingresos tributarios nacionales</p> <p>1: los gobiernos regionales o sus representantes en una legislatura nacional negocian la distribución de los ingresos fiscales, pero no tienen un veto</p> <p>2: los gobiernos regionales o sus representantes en una legislatura nacional tienen un veto sobre la distribución de los ingresos fiscales</p>
n_borrowcon	0-2	<p>El grado en que un gobierno regional co-determina las restricciones de endeudamiento nacional y subnacional:</p> <p>0: los gobiernos regionales no son consultados rutinariamente sobre las restricciones de endeudamiento</p> <p>1: los gobiernos regionales negocian rutinariamente sobre restricciones de préstamos pero no tienen un veto</p> <p>2: los gobiernos regionales negocian rutinariamente sobre restricciones de préstamos</p>
n_constit	0-4	<p>El grado en que los representantes regionales determinan conjuntamente el cambio constitucional:</p> <p>0: el gobierno central o el electorado nacional pueden reformar unilateralmente la constitución</p> <p>1: una legislatura nacional basada en la representación regional puede proponer o posponer la reforma constitucional, elevar el obstáculo de la decisión en la otra cámara, requerir una segunda votación en la otra cámara o requerir un referéndum popular</p> <p>2: los gobiernos regionales o sus representantes en una legislatura nacional proponen o posponen la reforma constitucional, elevan el</p>

		<p>obstáculo de la decisión en la otra cámara, requieren una segunda votación en la otra cámara o requieren un referéndum popular</p> <p>3: una legislatura basada en la representación regional puede vetar el cambio constitucional; o el cambio constitucional requiere un referéndum basado en el principio de representación regional equitativa</p> <p>4: los gobiernos regionales o sus representantes en una legislatura nacional pueden vetar el cambio constitucional</p>
n_selfrule	0-18	La autoridad ejercida por un gobierno regional sobre los que viven en la región, que es la suma de n_instdepth, n_policy, n_fiscauto, n_borrowauto, y n_rep.
n_sharedrule	0-12	La autoridad ejercida por un gobierno regional o sus representantes en el país como un todo, que es la suma de n_lawmaking, n_execon, n_fiscon, n_borrowcon y n_constit.
n_RAI	0-30	Índice de autoridad regional, que es la suma de n_selfrule y n_sharedrule.

COMPONENTES

n_rep	0-4	Véase más arriba.
n_assembly	0-2	<p>0: ninguna asamblea regional.</p> <p>1: asamblea regional elegida indirectamente</p> <p>2: asamblea elegida directamente</p>
n_executive	0-2	<p>0: sin ejecutivo regional o designado por el gobierno central</p> <p>1: ejecutivo dual designado por el gobierno central y la asamblea regional</p> <p>2: ejecutivo regional designado por una asamblea regional o es elegido directamente</p>
n_lawmaking	0-3	Véase más arriba.
n_law_a	0-0.5	<p>0: una región o nivel regional es * no * la unidad de representación en una legislatura nacional</p> <p>0.5: un nivel regional o regional es la unidad de representación en una legislatura nacional</p>
n_law_b	0-0.5	<p>0: una región o nivel regional *no * designa representantes en una legislatura nacional</p> <p>0.5: una región o nivel regional designa representantes en una</p>

		legislatura nacional
n_law_c	0-0.5	0: las regiones *no* tienen representación mayoritaria en una legislatura nacional 0.5: las regiones tienen representación mayoritaria en una legislatura nacional.
n_law_d	0-0.5	0: la legislatura basada en la representación regional * no * tiene una amplia autoridad legislativa 0.5: la legislatura basada en la representación regional tiene amplia autoridad legislativa
n_law_e	0-0.5	0: el gobierno regional o sus representantes regionales en una legislatura nacional * no * son consultados sobre la legislación nacional que afecta a la región 0.5: el gobierno regional o sus representantes regionales en una legislatura nacional son consultados sobre la legislación nacional que afecta a la región
n_law_f	0-0.5	0: el gobierno regional o sus representantes regionales en una legislatura * no * tienen poder de veto sobre la legislación nacional que afecta a la región 0.5: el gobierno regional o sus representantes regionales en una legislatura tienen poder de veto sobre la legislación nacional que afecta a la región

Fuente: Hooghe et al. 2016. *A Postfunctionalist Theory of Governance. Volume I: Measuring Regional Authority*. Oxford: Oxford University Press

Anexo 5. Libro de códigos de la Base de Datos de Luchas Indígenas Unificada

CODEBOOK DE LA BASE DE DATOS DE LUCHAS INDÍGENAS		
NOMBRE DE LA VARIABLE	RANGO	VALORES Y ETIQUETAS
País	-----	Nombre de país (Bolivia, Colombia o Ecuador)
Día	-----	Día que la prensa reporta el evento de lucha
Mes	-----	Mes que la prensa que reporta sobre un evento de lucha
Año	1980-2005	Año de evaluación
Advers	1-11	A quienes los manifestantes dirigen la lucha. Órganos gubernamentales de nivel: <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Entes privados</u>: luchas dirigidas a entes diferentes del sector público 2. Órganos gubernamentales de nivel <u>submunicipal</u> 3. Órganos gubernamentales de nivel <u>municipal</u> 4. Órganos gubernamentales de nivel <u>provincial</u> 5. Órganos gubernamentales de nivel <u>departamental o regional</u>

		<ol style="list-style-type: none"> 6. <u>Órganos gubernamentales de niveles nacional</u> 7. <u>Órganos con potestad normativa</u> (Congreso, Asamblea) 8. <u>Órganos judiciales</u> 9. <u>Fuerzas armadas, de policía y organismos estatales de seguridad.</u> 10. <u>Grupos armados irregulares</u> (insurgencia, paramilitares, bandas delincuenciales y bandas criminales) 11. Otros
mod_lu	1-9	<p>Las modalidades de ejercicio de la acción social colectiva:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Paros</u>: son aquellos ceses explícitos de toda actividad, no solamente productiva, con unidad de propósito, mando y simultaneidad en el inicio y en el fin. 2. <u>Movilizaciones</u>: son las formas de acción social colectiva que hacen presencia temporal en espacios públicos. Incluye lo que comúnmente se designa como marchas, desfiles, concentraciones, mítines, demostraciones, plantones y manifestaciones en general. 3. <u>Invasiones</u>: son todas las ocupaciones duraderas de predios rurales o urbanos para llamar la atención sobre necesidades relacionadas con la tierra o la vivienda, por cuanto no siempre persiguen apoderarse del predio. Se incluyen también las “recuperaciones” de tierras de antiguos resguardos. 4. <u>Tomas de entidades</u>: se refieren a la ocupación transitoria de entidades e instituciones públicas y privadas. 5. <u>Bloqueo de vías</u>: son obstaculizaciones a la circulación del tránsito en calles y carreteras, mediante el uso de barricadas temporales. 6. <u>Disturbios</u>: son acciones directas que, independientemente de si se lo proponen o no los actores sociales, terminan en choques con la fuerza pública. Estas han sido denominadas por la gran prensa como levantamientos, asonadas, pedreas, motines o disturbios. 7. <u>Huelga de hambre</u>: una forma dramática de llamar la atención pública. 8. <u>Resistencia civil</u>: formas colectivas de enfrentamiento directo pero pacífico a los actores armados. 9. Otros: residual
mot_lu	1-10	<p>Percepción que los actores tienen en torno a las causas del conflicto social. Si existe más de un motivo, se selecciona el primero que se mencione:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Solidaridad</u>: son todas las acciones en apoyo explícito a luchas de otros sectores sociales en los distintos ámbitos considerados. 2. <u>Políticas</u>: recoge las luchas que se relacionan con decisiones estatales en sus distintos ámbitos, de orden económico, fiscal, social, cultural, de guerra y paz o las estrictamente de corte político y jurídico. Igualmente abarca la reacción colectiva ante los desarrollos normativos y reglamentaciones o los asuntos de reordenamiento territorial. También incluye las protestas por motivos como

		<p>visitas de personajes públicos extranjeros, repercusiones de eventos internacionales y asuntos fronterizos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. <u>Autoridades</u>: motivo que se refiere a demandas en torno al ejercicio de la autoridad (tanto a favor como en contra) en los distintos ámbitos de la protesta. Hablamos de autoridades civiles, eclesiásticas, militares y educativas (incluidos los profesores cuando ejercen autoridad). También se cuentan demandas sobre la gestión administrativa o contra actos de corrupción. 4. <u>Derechos</u>: son aquellas demandas que se expresan en términos de percepción de los actores como violación de derechos humanos en sus distintos niveles: a la vida, la integridad y la libertad personales; políticos; económicos y sociales; culturales e interétnicos; colectivos de tercera generación, violaciones del Derecho Internacional Humanitario y derechos conculcados por la dinámica de la guerra. 5. <u>Incumplimientos</u>: motivo que se refiere a las acciones sociales colectivas que invocan violación o incumplimientos de leyes vigentes o de acuerdos fruto de previos procesos de negociación. 6. <u>Servicios sociales</u>: cubren las áreas de educación, salud, recreación, atención a población vulnerable y seguridad ciudadana. Remite tanto a cobertura, como a calidad y costos de estos servicios. 7. <u>Servicios públicos e infraestructura</u>: peticiones por calidad, cobertura y tarifas en servicios públicos domiciliarios como energía y alumbrado, acueducto y alcantarillado, aseo y recolección de basuras, y telecomunicaciones. También abarcan lo relacionado con transporte, vías de comunicación, obras de infraestructura, megaproyectos y los perjuicios causados por construcción de obras públicas. 8. <u>Ambientales</u>: incluyen las peticiones en torno al medio ambiente, la prevención de catástrofes y la atención a damnificados. 9. <u>Tierra y territorio</u>: espacio para la habitación, demandas por predios rurales, territorios étnicos, rechazo colectivo a desalojos. 10. <u>Laborales</u>: luchas laborales como salarios, horas de trabajo, etc. Cambiar en Bolivia donde costa como 11 11. Otros: residual
amb_lu	1-7	<p>La pretensión de cobertura geopolítica de cada acción social colectiva. Pueden ser :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Sub municipal</u>: corresponde a unidades menores que los municipios como parroquias, barrios, comunas, localidades, corregimientos, inspecciones y veredas. 2. <u>Cantonal o municipal</u>: equivale al ámbito de los municipios 3. <u>Subregional</u>: ámbito que indica que en una protesta participa más de un municipio de un mismo departamento o provincia. 4. <u>Provincia o Departamental</u>: se refiere a una acción

		<p>que pretende cubrir a todos los municipios de un Departamento o provincia</p> <p>5. <u>Regional</u>: categoría que refleja luchas en las que convergen varios departamentos contiguos o espacios territoriales que constituyen región de acuerdo con criterios culturales, sociales o económicos.</p> <p>6. <u>Nacional</u>: luchas que pretenden abarcar el ámbito de la nación</p> <p>7. <u>Global</u>: las acciones que se lanzan en varios países y que tienen como mira impactar el ámbito transnacional.</p>
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Base de datos elaborado en base a la recopilación de información del trabajo de campo.

Anexo 6. Codificación de la Normativa secundaria para Bolivia, Colombia y Ecuador

Bolivia: Presencia indígena en la normativa secundaria					
Nom bre de la variable	1. Año	2. Fecha de firma	3. No asignado al tipo	4. Tipo	5. Descripción
Descripción	Año a que corresponde la norma	Fecha de firma de la autoridad competente	El número que se le asignó a la norma de acuerdo al tipo	El tipo de normativa de que se trata, Ley, Decreto supremo, etc.	Breve descripción del contenido de la norma

Fuente: Base de datos elaborado en base a la recopilación de información del trabajo de campo.

Colombia: Presencia indígena en la normativa secundaria						
Nombre de la variable	1. Año	2. Fecha de firma	3. No Registrado Oficial	4. No asignado al tipo	5. Tipo	6. Descripción
Descripción	Año a que corresponde la norma	Fecha de firma de la autoridad competente	El número que se le asignó en el registro oficial	El número que se le asignó a la norma de acuerdo al tipo	El tipo de normativa de que se trata	Breve descripción del contenido de la norma

Fuente: Base de Datos elaborado en base a la recopilación de información del trabajo de campo.

Ecuador: Presencia indígena en la normativa secundaria							
Nombre de la variable	1. Año	2. Fecha de Registro Oficial	3. Fecha de firma	4. No Registrado Oficial	5. No asignado al tipo	6. Tipo	7. Descripción
Descripción	Año a que corresponde la norma	Fecha en que se inscribe en el registro oficial	Fecha de firma de la autoridad competente	El número que se le asignó en el registro oficial	El número que se le asignó a la norma de acuerdo al tipo	El tipo de normativa de que se trata	Breve descripción del contenido de la norma

Fuente: Base de Datos elaborado en base a la recopilación de datos del trabajo de campo.

Anexo 7. Codebook de la Base de Datos de Resurgimiento

pais	Nombre del país (Bolivia, Colombia, Ecuador)
anio	Año al que corresponde cada dato (1980-2005)
Luchas	Variable numerica que contienen el Número de luchas protagonizadas por los movimientos indígenas por país y año
Poblacion 1	Número de población indígena con método 1
PluralismoCultural	Variable dummy que explica si la constitución de un país cuenta con regulaciones constitucionales sobre pluralismo cultural (1), o no lo tiene (0)
Descentralizacion1	Autoridad ejercida por un gobierno regional sobre los que viven en la región
Descentralizacion2	Autoridad ejercida por un gobierno regional o sus representantes en el país como un todo
NormaSecundaria	Número de normativas secundarias que regulan sobre indígenas
ReformaComercial	Índice de Reforma Comerciales
ReformaFinanciera	Índice de Reforma Financiera
ReformaTributaria	Índice de Reforma Tributaria
ReforPrivatizacion	Índice de Reformas sobre Privatización
Ref Ire	Índice de Reformas Estructurales (sumatoria)

Fuente: Base de datos elaborado en base a la recopilación de información del trabajo de campo.

Anexo 8. Cambios efectuados para la base de datos CERES Bolivia

Cambios para Bolivia			
Variables Base de datos unificada	Base de datos del CERES	Base de datos unificada	Observaciones
Adversario	Empresa privada Transportistas Comerciantes	Entes privados	
	Estado central	Órganos gubernamentales nacional	
	Alcaldía Estado local	Órganos gubernamentales de nivel municipal	
	Policía - FF.AA.	Fuerzas armadas, de policía y organismos estatales de seguridad.	
	Empresas del Estado Otro	Otros	
	Sin información	.	
modalidad_lucha	Bloqueo de vías rurales Bloque de vías urbanas	Bloqueo de vías	
	Huelga de hambre Huelga de tiempo indefinido Huelga tiempo definido	Huelga de hambre	
	Marchas	Movilizaciones	
	Enfrentamientos - Tomas - Motines	Disturbios	
	Huelga de hambre en Objetivos secundarios	Huelga de Hambre	
	Estado de emergencia Otros	Otros	
	motivo_lucha	DDHH – Jurídico Participación en designaciones Participación en gestión Libertades democráticas. DDHH y jurídico de la Variable Ambito	Derechos
Cambiar leyes-normas Apoyo a la zona + Luchas económicas (variable objetivo recodificado) Condición de consumo + Luchas económicas (variable objetivo recodificado)		Políticas	
Rechazo al gobierno Apoyo a empresa-institución + estatismo (objetivo recodificado)		Autoridades	
Vigencia de leyes Acuerdos		Incumplimientos	
Expropiación		Tierra y territorio	
Condiciones de trabajo Estabilidad laboral Atrasos salarios Aumentos salariales		Laborales	
Se combina la variable Objetivo principal, con ámbito. Este último contiene		Ambientales	

	la categoría Medio Ambiente.		
	Servicios públicos	Servicios públicos e infraestructura	Se combina la variable objetivo principal con la ámbito, dentro de la cual se encuentra la categoría servicios públicos.
	Educativo	Servicios sociales	Se combina la variable objetivo principal con el ámbito, dentro de la cual se encuentra la categoría Educativo.
	Otros Conflicto intra-organizaci�n	Otros	
ambito_lucha	Rural	submunicipal	Se combinan las variables �mbito, departamento, lugar, y lugar recodificado.
	Urbano (Lugar recodificado)	Cantonal	
	Departamental	Provincial o departamental	
	Nacional	Nacional	
	Sin informaci�n	.	
resultado	Consigue	El movimiento consigue todos sus objetivos	
	Algo	El movimiento consigue alguno de sus objetivos	
	Nada	El movimiento no consigue sus objetivos	
	Sin informaci�n	.	

Fuente: Base de Datos elaborado en base a la recopilaci n de informaci n del trabajo de campo.

Anexo 9. Cambios efectuados para la base de datos CINEP Colombia

	Base de datos del CINEP	Base de datos unificada	Observaciones
adversario	Entes privados Sectores y organizaciones sociales Inglesia cat�lica	Entes privados	Se cruzan las variables: actor de primer nivel y Papel del actor
	Ejecutivo municipal	�rganos gubernamentales municipales	

Ejecutivo departamental Organos gubernamentales ejecutores - Corporaciones Autónomas regionales	Órganos gubernamentales departamentales	
Ejecutivo Nacional Instituto de Mercadeo Agropecuario - IDEMA, Caja de Crédito Agrario Instituto Colombiano de Reforma Agraria – INCORA Plan Nacional de Rehabilitación – PNR	Órganos gubernamentales nacional	
Sin información	.	
Paramilitares	Grupos armados irregulares	
Empresas mixtas y/o estatales	Otros	

Fuente: Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). 2018. Base de Datos de Luchas Sociales. Bogotá.

Anexo 10. Cambios efectuados para la base de datos CAAP Ecuador

Tabla 2. Cambios para Ecuador			
Variables Base de datos unificada	Base de datos del CAAP	Base de datos unificada	
Adversario	Intervención		
modalidad_lucha	Bloqueos	Bloqueo de vías	
	Tomas	Tomas de entidades	
	Marchas	Movilizaciones	
	Invaciones	Invaciones	
	Paros/huelgas	Paros	
	Protestas	Disturbios	
	Enfrentamientos		
motivo_lucha	Amenazas	Otros	
	Rechazo a la política estatal	Políticas	
Ámbito_lucha	Denuncas de corrupción	Autoridades	
	Financiamiento		
Resultado	Impacto geográfico del conflicto		
Resultado	Desenlace: No resolución Aplazamiento resolución Rechazo Represión	No consigue sus objetivos	
	Negociacion	Algunos de sus objetivos	
	Positivo	Todos sus objetivos	

Fuente: Centro Andino de Acción Popular (CAAP). 2018. Las cifras del conflicto en el Ecuador: 1985-2005. Quito.

Anexo 11. Variable adversario en Bolivia, Ecuador y Colombia

A quienes los manifestantes dirigen la lucha.	Freq.	Percent	Cum.
Entes privados	110	9.12	9.12
Órganos gubernamentales de nivel munici	136	11.28	20.40
Órganos gubernamentales de nivel provin	16	1.33	21.72
Órganos gubernamentales de nivel depart	29	2.40	24.13
Órganos gubernamentales de niveles naci	729	60.45	84.58
Órganos con potestad normativa	14	1.16	85.74
Órganos judiciales	12	1.00	86.73
FFAA, policía y organismos estatales de	25	2.07	88.81
Grupos armados irregulares	49	4.06	92.87
Otros	86	7.13	100.00
Total	1,206	100.00	

Fuente: Base de datos elaborado en base a la recopilación de información del trabajo de campo.

Anexo 12. Variable adversaria en Bolivia (198-2005)

A quienes los manifestantes dirigen la lucha.	Freq.	Percent	Cum.
Entes privados	22	3.17	3.17
Órganos gubernamentales de nivel munici	116	16.74	19.91
Órganos gubernamentales de niveles naci	475	68.54	88.46
FFAA, policía y organismos estatales de	8	1.15	89.61
Otros	72	10.39	100.00
Total	693	100.00	

Fuente: Base de datos elaborado en base a la recopilación de información del trabajo de campo.

Anexo 13. Variable adversario Ecuador

A quienes los manifestantes dirigen la lucha.	Freq.	Percent	Cum.
Entes privados	27	12.80	12.80
Órganos gubernamentales de nivel munici	8	3.79	16.59
Órganos gubernamentales de nivel provin	16	7.58	24.17
Órganos gubernamentales de niveles naci	120	56.87	81.04
Órganos con potestad normativa	13	6.16	87.20
Órganos judiciales	10	4.74	91.94
FFAA, policía y organismos estatales de	6	2.84	94.79
Otros	11	5.21	100.00
Total	211	100.00	

Fuente: Base de datos elaborado en base a la recopilación de información del trabajo de campo.

Anexo 14. Modalidad de lucha de los tres países

Las modalidades de ejercicio de la acción social colectiva	Freq.	Percent	Cum.
Paros	45	3.66	3.66
Movilizaciones	348	28.34	32.00
Invasiones	57	4.64	36.64
Tomas de entidades	84	6.84	43.49
Bloqueo de vías	338	27.52	71.01
Disturbios	197	16.04	87.05
Huelga de hambre	68	5.54	92.59
Resistencia civil	10	0.81	93.40
Otros	81	6.60	100.00
Total	1,228	100.00	

Fuente: Base de datos elaborado en base a la recopilación de información del trabajo de campo.

Lista de referencias

- Agencia Plurinacional de Comunicación. 2018. *Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa”* - CNMCIQB-BS. Consultado el 23 de mayo de 2018. <http://www.apcbolivia.org/org/cnmciqb-bs.aspx>
- 2018. *Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarios de Bolivia - CSCIQB*. Consultado el 23 de mayo de 2018. <http://www.apcbolivia.org/org/cscib.aspx>
 - 2018. *Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia CIOB*. Consultado el 23 de mayo de 2018. <http://www.apcbolivia.org/org/cidob.aspx>
 - 2018. *Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyo - CONAMAQ*. Consultado el 23 de mayo de 2018. <http://www.apcbolivia.org/org/conamaq.aspx>
- Álamo, Oscar del. 2007. “El regreso de las identidades perdidas: movimientos indígenas en países centro-andinos”. Proyecto de investigación (tesis doctoral). Universidad Pompeu Fabra. Acceso el 3 de agosto de 2017.
<http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/7241/toap.pdf?sequence=1>
- Albo, Xavier. 2007. Bolivia: Avances y tropezones hacia un nuevo país plurinacional e intercultural En Pueblos indígenas y política en América Latina. El reconocimiento de sus derechos y el impacto de sus demandas a inicios del siglo XXI. Editor Martí i Puig, Salvador. Barcelona, Ediciones Bellaterra: 149-158.
- Almeida, Paul D. 2007. “Defensive Mobilization Popular Movements against Economic Adjustment Policies in Latin America”. *Latin American Perspectives* 34 (3):123-139. Acceso el 29 de junio de 2017. DOI:10.1177/0094582k07300942
- Bengoa, José. 2007. “La emergencia indígena en América Latina”. Santiago, Fondo de Cultura Económica.
- Arce, Moisés y Roberta Rice. 2009. “Societal protest in post-stabilization Bolivia”. *Latin American Research Review* 44 (1): 88-101
- Archivo Legislativo del Congreso de la Republica. 2013. “Leyes Sancionadas de 1958-1991”. 2013. “Leyes sancionadas 1992-2001”.
- Archila, Mauricio y otros 2002. 25 años de luchas sociales en Colombia 1975-2000. Bogotá: Cinep.
- (2003). *Idas y Venidas, Vueltas y Revueltas: Protestas Sociales En Colombia, 1958-1990*. Bogotá: Icanh, Cinep.

- Archila, Mauricio. 2010. Una historia del movimiento indígena del Cauca. En *Movimiento indígena caucano: historia y política*, editores Mauricio Archila y Nidia Catherine González. Tunja, Sello Editorial Universidad Santo Tomás. Pp. 9-109.
- Arcos, Carlos y Edison Palomeque. 1997. El mito al debate La ONG en Ecuador. Quito, Ediciones Abya-Yala.
- Arrueta, José Antonio 1994. *Ca, coca y Estado. Sindicalismo y movilización de productores de coca en torno al Plan Trienal de Lucha contra el Narcotráfico, Cochabamba 1987-1989, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, Cusco*. (1997). *Productores de coca y gobierno. Jaque a la concertación. 1990-1995*, CERES- PIEB, Cochabamba, mimeo.
- Bardin, Laurence. 1996. *Análisis de contenido 2ª e*. Madrid, Akal.
- Berelson, Bernard. 1952. *Content Analysis in Communication Researches*. Glencoe III, Free Press.
- Bello, Álvaro. 2004. *Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas*. Santiago, Cepal.
- Bourdieu, Pierre. 1991. *El sentido práctico*, Madrid, Taurus.
- Bueno de Mesquita, Bruce and Alastair Smith. 2011. *The Dictator's Handbook* (chapter 7).
- Bretón, Víctor. 2001. "Epílogo". En *Cooperación al desarrollo y demandas étnicas en los andes ecuatorianos. Ensayos sobre indigenismo, desarrollo rural y neoindigenismo*. . Editor Bretón Solo de Zaldívar, Víctor. Quito, Flacso sede Ecuador, Ediciones Udl, GIEDEM: 249-254.
- 2009. "La deriva identitaria de movimiento indígena en los Andes ecuatorianos o los límites de la autofagia". En *Repensando los movimientos indígenas*. Editora Martínez, Carmen. Quito, Flacso Ecuador, Ministerio de Cultura del Ecuador: 69-122.
 - 2013. "Etnicidad, desarrollo y 'Buen Vivir': Reflexiones críticas en perspectiva histórica". *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* 95 octubre: 71-95.
- Bengoa, José (2000), *La emergencia indígena en América Latina*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica.
- Brysk, Allison. 2007. "Globalización y pueblos indígenas: el rol de la sociedad civil internacional en el siglo XXI". En *Pueblos indígenas y política en América Latina: El reconocimiento de sus derechos y el impacto de sus demandas al inicio del siglo XXI*. Editado por Salvador Martí i Puig. Barcelona, Ediciones Bellaterra: 17-30.

- 2009. “De la tribu a la aldea global. Derechos de los pueblos indígenas, redes transnacionales y relaciones internacionales en América Latina”. Barcelona, Ediciones Bellaterra.
- Cajías, Magdalena. 2006. El poder de la memoria: los mineros en las jornadas de octubre de 2003. En *Conflictos políticos y movimientos sociales en Bolivia*. Editor Nicholas A. Robins. Pag. 33-46. La Paz, Plural Editores.
- CEPAL, Naciones Unidas. 2006, “Panorama social de América Latina”, Santiago de Chile, Naciones Unidas.
- 2014, “Los Pueblos Indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos”, Santiago de Chile, Naciones Unidas.
- Centro Andino de Acción Popular (CAAP). 2018. Las cifras del conflicto en el Ecuador: 1985-2005. Quito.
- Centro de Estudios de Realidad Económica y Social (CERES). 2012. Base de datos e informes sobre conflictos. Cochabamba.
- Cervone, Emma. 2009. “Los desafíos del multiculturalismo”. En Repensando los movimientos indígenas. Editora Martínez, Carmen. Quito, Flacso Ecuador, Ministerio de Cultura del Ecuador: 199-214.
- Chisaguano, Silverio, 2006, “La población indígena del Ecuador. Análisis de estadísticas socio-demográficas”, Quito, INEC.
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2009/7015.pdf>
- Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). 2018. Base de Datos de Luchas Sociales. Bogotá.
- Clark, Kim. 1997. “Globalization Seen from the Margins: Indigenous Ecuadorians and the Politics of Place”. *Anthropologica* 39 (1/2): 17-26. Acceso el 29 de junio de 2017.
<http://www.jstor.org/stable/25605848>
- Clemens, Elizabeth S. 1999. “La organización como marco: identidad colectiva y estrategia política en el movimiento sindicalista norteamericano (1880—1920)” En *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Editores McAdam, Doug, John D. McCarthy y Mayer N. Zald. Madrid, Ediciones Istmo: 288-318.
- Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB). 2018. Consultado el 23 de mayo de 2018. Obtenido de <http://www.csutcb.org/node/102>
- Conejo Arellano, Alberto. 2011. Educación Intercultural Bilingüe en el Ecuador: La propuesta educativa y su proceso. *Alteridad*. 3. 64. 10.17163/alt.v3n2.2008.04.

- Connor, Walker 1998. *Etnonacionalismo*, Madrid, Trama.
- Cordero, Sofía. 2008. Mas y Pachakutik: La lucha por la inclusión política en Bolivia y Ecuador. Tesis.
- Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). 2018. Estructura organizativa. En <https://www.cric-colombia.org/portal/estructura-organizativa/>, junio 8 del 2018.
- Cruz, Edwin. 2012. “Comparando movimientos indígenas: Bolivia y Ecuador (1990-2008)”. Íconos 44, septiembre: 35-48.
- Dávalos, Pablo. 2001. “Movimiento indígena ecuatoriano: la constitución de un actor político”. <http://icci.nativeweb.org/papers/davalos1.pdf>
- D’Andrea, Dimitri 2000. “Las razones de la etnicidad entre globalización y eclipse de la política (traducido por Gilberto Jiménez)”, *Identità e conflitti*, Furio Cerutti y Dimitri D’Andrea (comps.), Milán, Franco Angeli.
- Delgado, Juan. 2007. “Perspectivas clásicas y contemporáneas en el estudio de los movimientos sociales: análisis multidimensional del giro hacia la relacionalidad”. *Revista Colombiana de Sociología* 28: 47-71.
- Dietz, Gunther. 2000. “Comunidades indígenas y movimientos étnicos en Mesoamérica: una revisión bibliográfica”. *Boletín Americanista* 50: 15-38.
- Duque, Javier. 2008. Las organizaciones políticas étnicas en Colombia. Los indígenas y las elecciones 1990-2006. *Iberoamericana* (2001-), Nueva época, Año 8, No. 32 (diciembre de 2008), pp. 7-30. <http://www.jstor.org/stable/41676708>
- Eriksen, Thomas. 1993. “Ethnicity and nationalism: anthropological perspectives”. London: Pluto Press.
- Fajardo, Darío. 2014. “Colombia: dos décadas en los movimientos agrarios”, *Cahiers des Amériques latines* [En ligne], 71 | 2012, mis en ligne le 01 janvier 2014, consulté le 06 août 2018. URL: <http://journals.openedition.org/cal/2690> ; DOI : 10.4000/cal.2690
- Ferree, Myra. 2001. El contexto político de la racionalidad: las teorías de la elección racional y la movilización de recursos. En *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*. Madrid.
- Gamarra, Eduardo 1994. *Entre la droga y la democracia. La cooperación entre Estados Unidos- Bolivia y la lucha contra el narcotráfico*. ILDIS, La Paz
- García Linera, Álvaro. 2007. El desencuentro de dos razones revolucionarias. Indianismo y Marxismo. *En publicación: Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano no. 3*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Diciembre

- 2007 Disponible en:
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/cuadernos/garcia/garcia.pdf>
- Garymarks. 2016. Measuring regional authority [Last update: March 2016] Accompanying book: Liesbet Hooghe, Gary Marks, Arjan H. Schakel, Sara Niedzwiecki, Sandra Osterkatz Chapman, Sarah Shair-Rosenfield (2016). *Measuring Regional Authority: A Postfunctionalist Theory of Governance*, Vol. I. Oxford: Oxford University Press.
http://garymarks.web.unc.edu/files/2017/02/summary_measuring-regional-authority.pdf
- Giménez, Gilberto 2002. "Paradigmas de identidad", En *Sociología de la identidad*, Aquiles Chihu (coord.), México, D.F., Porrúa.
- Gironda, Eusebio. 2001. *Coca inmortal*. La Paz, Editorial Plural.
- Gómez-Reino, Margarita. 2007. "Un balance: sobre la aparición de los pueblos indígenas en las arenas políticas". En *Pueblos indígenas y política en América Latina. El reconocimiento de sus derechos y el impacto de sus demandas a inicios del siglo XXI*. Editor Martí i Puig, Salvador. Barcelona, Ediciones Bellaterra: 149-158.
- Guerrero, Fernando y Pablo Ospina. 2003. *El poder de la comunidad. Ajuste estructural y movimiento indígena en los Andes ecuatorianos*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencia Sociales.
- Gujarati, Damodar y Dawn Porter. 2010. "Parte Uno: Modelos de Regresión Unidireccional". En *Econometría Quinta Edición, 13-314*. México, Programas Educativos S. A.
- Guérin, Lou. 2018. *La guía Divergentes del movimiento indígena colombiano*. Divergentes, Marzo 2, 2018. <http://pacifista.co/la-guia-divergentes-del-movimiento-indigena-colombiano/>
- Grupo Internacional de trabajo sobre asuntos indígenas (IWGIA). 2002. Colombia, "El mundo indígena 2001-2002" Anuario de IWGIA sobre la situación de los pueblos indígenas de todo el mundo. Páginas 1008-115: Copenhague, Dinamarca.
- Haarstad, Havard y Vibeke Anderson. 2009. "Backlash Reconsidered: Neoliberalism and Popular Mobilization in Bolivia". *Latin American Politics and Society* 51 (4):1-28. Acceso el 29 de junio de 2017. <http://www.jstor.org/stable/20622757>
- Habermas, Jürgen. 1999. *La inclusión del otro*. Barcelona, Paidós.
- Hoechle, Daniel. 2007. Robust standard errors for panel regressions with cross-sectional dependence. *Stata Journal*, 7(3), 281.

- Hooghe, Liesbet, Gary Marks, Arjan H. Schakel, Sandra Chapman Osterkat, Sara Niedzwiecki, Sarah Shair-Rosenfield. 2016. *A Postfunctionalist Theory of Governance. Volume I: Measuring Regional Authority*. Oxford: Oxford University Press
- Hurtado, Edison. 2007. “Política, descentralización y autonomías en el Ecuador (1990-2007). Incentivos, debates y agendas pendientes”. En Fernando Carrión (compilador). *La descentralización en el Ecuador. Opciones comparadas*, Serie Foro, Quito: FLACSO, SEMPLADEZ, GTZ, COSUDE, PDDL, PRODESIMIL, BTC.
- Ichuta, Carlos. 2008. Reinventando la nación en Bolivia. Política y cultura. 297-303.
- Illanes, Cecilia. 2003. “El dilema de la coca – cocaína”. Área Coca, Drogas y Desarrollo. Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB). Cochabamba – Bolivia.
- Iturralde, Diego. 2000. “Lucha indígena y reforma neoliberal”. Íconos 9: abril.
- Jaramillo, Efraín. 2011. “Los indígenas colombianos y el Estado. Desafíos ideológicos y políticos de la multiculturalidad”. Colombia: Editorial IWGIA.
- Jiménez, Carlos. 2007. Acción colectiva y movimientos sociales. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.
<http://www.aacademica.org/000-066/1599>
- Jordana, Jacint, y Ricard Gomà, 2004. *Descentralización y políticas sociales en América Latina*. Barcelona: CIDOB.
- INE, 2013. “Principales resultados del censo nacional de población y vivienda 2012 (CNPV 2012). Estado Plurinacional de Bolivia”. <http://ibce.org.bo/publicaciones-descarga.php?id=2119&opcion=5>
- King, Gary, Robert O. Kehonae y Sidney Verba. 2000. El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos. Madrid: Alianza.
- Knapp, Gregory. 1987. *Geografía Quichua de la Sierra del Ecuador*. Quito, Abya Yala.
- Kriesi, Hans Peter. 1999. “La estructura organizacional de los nuevos movimientos sociales en su contexto político”. En *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Editores McAdam, Doug, John D. McCarthy y Mayer N. Zald. Madrid, Ediciones Istmo: 221-261.
- Krippendorff, Klaus. 1990. Metodología de Análisis de Contenido. Paidós Ibérica
- Knowlton, David. 2006. Queremos hablar: el bloqueo de junio de 2004 en Copacabana como ejemplo de la sociología de movilizaciones masivas. En *Conflictos políticos y*

- movimientos sociales en Bolivia*. Editor Nicholas A. Robins. Pag. 19-32. La Paz, Plural Editores.
- Labra, Romilio y Cecilia Torrecillas. 2014. Guía Cero para datos de panel. Un enfoque práctico.
https://www.uam.es/docencia/degin/catedra/documentos/16_Guia%20CERO%20para%20datos%20de%20panel_Un%20enfoque%20practico.pdf
- Landman, Todd. 2008a. “Comparing few countries”. En *Issues and Methods in Comparative Politics*, 67-65. Third edition. New York: Routledge
- 2008b. “Comparing few countries”. En *Issues and Methods in Comparative Politics*, 67-65. Third edition. New York: Routledge.
 - 2008c. “How to compare countries”. En *Issues and Methods in Comparative Politics*, 51-65. Third edition. New York: Routledge
 - 2008d. “Why compare countries”. En *Issues and Methods in Comparative Politics*, 3-22. Third edition. New York: Routledge.
- Laserna, Roberto 1997. *De la negociación forzada a la concertación cooperativa. Pautas de concentración sobre el problema de la coca*. CERES-PIEB, Cochabamba. Mimeo.
- Lasswell, H.D. 1927. *Propaganda Technique in the Worl War*. Nueva York. Knopf
- Laurent, Virginie. 2005. Comunidades indígenas, espacios políticos y movilización electoral.
- Lora, Eduardo. 2012. “Las reformas estructurales en América Latina: Qué se ha reformado y como medirlo”. Banco Interamericano de Desarrollo. Acceso el 15 de junio de 2017.
<http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2012/10450.pdf>
- Lloco Tixe, Miguel. 2000. “El movimiento indígena y la construcción de una democracia radical”. Boletín icci rimay 10.
- Mahoney, James and Gary Goertz. 2004. “The Possibility Principle: Choosing Negative Cases in Comparative Research”. *American Political Science Review* 98 (4): 653–669.
- Macas, Luis. 2000. “Movimiento indígena ecuatoriano, Una evaluación necesaria”. Boletín icci rimay 21.
- Máiz, Ramón. 2004. “La construcción política de las identidades indígenas en América Latina”. En *Etnicidad, autonomía y gobernabilidad en América Latina*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca: 325-366.
- Montero, Roberto. 2016. *Modelos de regresión lineal múltiple*. Granada: Universidad de Granada. http://www.ugr.es/~montero/matematicas/regresion_lineal.pdf

- 2005. Test de Hausman. Documentos de Trabajo en Economía Aplicada. Universidad de Granada. España
- Martí i Puig, Salvador. 2007. “Emergencia de lo indígena en la arena política: ¿un efecto no deseado de la gobernanza?”. En *Pueblos indígenas y política en América Latina: El reconocimiento de sus derechos y el impacto de sus demandas al inicio del siglo XXI*. Editado por Salvador Martí i Puig. Barcelona, Ediciones Bellaterra: 127-147.
- 2008. Las razones de presencia y éxito de los partidos políticos étnicos en América Latina. Los casos de Bolivia, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua y Perú (1990-2005). *Revista Mexicana de Sociología* 70 (4): 675-724.
- Massal, Julie y Marcelo Bonilla. 2000. *Los movimientos sociales en las democracias andinas*. Quito: FLACSO, sede Ecuador.
- McAdam, Doug. 1999. “Orígenes terminológicos, problemas actuales y futuras líneas de investigación”. En *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Editores McAdam, Doug, John D. McCarthy y Mayer N. Zald. Madrid, Ediciones Istmo: 49-70.
- McAdam, Doug, John D. McCarthy y Mayer N. Zald. 1999. “Oportunidades, procesos de movilización y procesos en marcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales. En *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Editores McAdam, Doug, John D. McCarthy y Mayer N. Zald. Madrid, Ediciones Istmo: 21-46.
- McCarthy, John y Zald Mayer. 1977. “Resource mobilization and social movements: a partial theory”. *American Journal of Sociology* 82.
- Melucci, Alberto. 1980. “The new social movements: A Theoretical Approach”, en *Social Science Information*, vol. 19, num.2, pp. 199-226.
- Morley, Samuel, Roberto Machado y Stefano Pettinato. 1999. “Indexes of structural reform in Latin America”. Santiago: Cepal Serie de Reformas Económicas. Acceso el 15 de junio de 2017. <http://www.cepal.org/en/publications/7453-indexes-structural-reform-latin-america>
- Munck, Gerardo L. 2007. "Agendas y estrategias de investigación en el estudio de la política latinoamericana". *Revista de Ciencia Política* 27 (1).
- Olson, Macur. 1992. “La lógica de la acción colectiva”, en Batlle, Albert (ed.) *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Barcelona, Ariel: 203-220.
- Ortiz, Santiago, Mayorga Fernando, Martí i Puig Salvador, Bastidas Cristina, Cruz Rodríguez Edwin y Fernández Blanca. 2012. “Movimientos sociales, Estado y democracia en Bolivia y Ecuador”. *Iconos* 44.

- Olzak, Susan. 1983. "Contemporary Ethnic Mobilization". *Annual Review of Sociology* 9: 355-374.
- Osorio, Carlos. 2011. El movimiento Indígena Colombiano: de la identidad negativa a la identidad positiva. *El ágora USB*, vol 11, num 1, enero-junio, 2001, pp. 49-65. Universidad de San Buenaventura Seccional Medellín, Medellín Colombia.
<http://www.redalyc.org/html/4077/407748990003/index.html>
- Pajuelo, Teves, Ramón. 2006. Participación Política indígena en la sierra peruana. Una aproximación desde las dinámicas nacionales y locales. IEP.
<http://lanic.utexas.edu/project/laoap/iep/ddtlibro16.pdf>
- Pinto, María. 2004. Entre la represión y la concertación: los cocaleros en el Chapare y en el Putumayo. Informe final del concurso: Movimientos sociales y nuevos conflictos en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO.
- 2008. De cómo lograr trascendencia política desde abajo: las movilizaciones cocaleras en Bolivia (1987-2001). <http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v21n64/v21n64a03.pdf>
- Pérez, Fredy y Horacio Fernández. 2009. *Econometría Conceptos básicos*. Medellín: ECOE ediciones.
- Postero, Nancy y Leon Zamosc. 2007. "La batalla de la cuestión indígena en América Latina". En *La lucha por los derechos indígenas en América Latina*. Editor Postero, Nancy y Leon Zamosc. Quito, Ediciones Abya-Yala: 11-52.
- 2017. The indigeous state. Race, Politics, and Performance in Plurinational Bolivia. <https://doi.org/10.1525/luminos.31>. Junio 20 de 2018.
- Prada, Esmeralda. 2002. Luchas Campesinas e Indígenas. En *25 años de luchas sociales en Colombia 1975-2000*. 121-166. Bogotá, CINEP.
- Przeworski, Adam and Henry Teune. 1970. *The Logic of Comparative Social Inquiry*. New York: John Wiley
- Radcliffe, Sarah. 2007. "Tejiendo redes: organizaciones y capital social en los pueblos indígenas". En *Pueblos indígenas y política en América Latina: El reconocimiento de sus derechos y el impacto de sus demandas al inicio del siglo XXI*. Editado por Salvador Martí i Puig. Barcelona, Ediciones Bellaterra: 31-56.
- Ragin, Charles C. 2000. *Fuzzy-Set Social Science*. Chicago: University of Chicago Press.
- Retamozo, Martín. 2010. Movimientos Sociales. Un mapa de la cuestión. En "*(Pre)Testos para el Análisis Político. Disciplinas, Actores y Procesos*". México: FLACSO, México.

- Reynagata, Jesús. 2015. “El método estadístico”. Revisado el 18 de febrero de 2017. Obtenido de <http://paginas.facmed.unam.mx/deptos/sp/wp-content/uploads/2015/11/03REYNAGA1.pdf>
- Rivera, Alberto 1990^a. “Diagnóstico socio-económico de la población del Chapare”. CERES, Cochabamba.
- Rice, Roberta, and Donna Lee Van Cott. 2006 “The Emergence and Performance of Indigenous Peoples’ Parties in South America: A Subnational Statistical Analysis.” *Comparative Political Studies* 39 (6): 709–732.
- Rodríguez, María José y Rafael Morar. 2001. “Análisis de Regresión Múltiple”. En *Estadística informática: casos y ejemplos con el SPSS*, 3-17. Alicante: Universidad de Alicante.
- Rojas, Cesar. 2015. Conflictividad en Bolivia 2000-2014: ¿cómo revertir la normalización de la presión social? Friedrich-Ebert-Stiftung (FES Bolivia). La Paz
- Rojo, José Manuel. 2007. *Regresión lineal múltiple*. Madrid: Instituto de Economía y Geografía.
http://humanidades.cchs.csic.es/cchs/web_UAE/tutoriales/PDF/Regresion_lineal_multiple_3.pdf
- Rucht, Dieter. 1999. “El impacto de los contextos nacionales sobre la estructura de los movimientos sociales: un estudio comparado transnacional y entre movimientos”. En *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Editores McAdam, Doug, John D. McCarthy y Mayer N. Zald. Madrid, Ediciones Istmo: 262-288.
- Sánchez, Arnulfo. 2016. “Revisión histórica del proceso de descentralización administrativa y sus restos en Colombia, de 1985 a 2016”. Universidad Santo Tomás.
- Sánchez-Parga, José. 1996. *Las cifras del conflicto en el Ecuador: 1980-2005*. Quito, Centro Andino de Acción Popular – CAAP.
- 2010. *El movimiento indígena ecuatoriano. La larga ruta de la comunidad al partido*. Segunda edición. Quito: Ediciones Abya Yala.
 - 2010. “Orígenes del movimiento indígena: el proceso de “comunalización”” En *El movimiento indígena ecuatoriano La larga ruta de la comunidad al partido*. Quito, Ediciones Abya Yala: 25-60.
- Sánchez, Enrique y Hernán Molina. 2010. Documentos para la historia del movimiento indígena colombiano contemporáneo. En <http://jenzera.org/wordpress->

- [content/uploads/2010/01/Documentos-para-la-historia-del-movimiento-ind%C3%ADgena-colombiano-contempor%C3%A1neo.pdf](#), 18 de junio de 2018.
- Sartori, Giovanni. 1980. *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Universidad.
- Secretaría del Senado de Colombia. Leyes promulgadas 2001-2005. Revisado el 9 de mayo de 2018. <http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/arbol/15063.html>
- Schultz, Jim. 2008. La guerra del agua en Cochabamba y sus secuelas. En *Desafiando la globalización. Historias de la experiencia boliviana*, Jim Schultz e Melissa Crane Draper editores. La Paz: Plural editores. Pag. 17-51.
- Shepsle, Kenneth Y Mark Bonchek. 2005. La acción colectiva. En “*Las fórmulas de la política: instituciones, racionalidad y comportamiento*”. México, Santillana Ediciones Generales: 215-250.
- Skocpol, Theda. 1979. *States and Social Revolutions: A Comparative Analysis of France, Russia, and China*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Smith, Anthony. 2000. *Nacionalismo y modernidad*, Madrid, Istmo. (1997), *La identidad nacional*, Madrid, Trama.
- Snow, David A., Rochford, E. Burke, Worden, Steven K. y BENFORD, Robert D. (1986). Frame alignment processes, micromobilization, and movement participation. *American Sociological Review* 51.
- Stavenhagen, Rodolfo. 2001. Conflictos étnicos y estado nacional: conclusiones de un análisis comparativo. *Estudios Sociológicos* XIX (1): 3-25. Acceso el 17 de octubre de 2017. <http://www.redalyc.org/pdf/598/59855101.pdf>
- Taylor, Charles Lewis, and Jodice, David A. 1992. *World Handbook of Political and Social Indicators III: 1948-1982*. Ann Arbor, MI: Inter-university Consortium for Political and Social Research [distributor], 1992-02-16. <https://doi.org/10.3886/ICPSR07761.v2>
- Tarrow, Sidney. 1997. Ciclos de protesta. En *El poder en Movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza Universidad: 263-286.
- 1999. “Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales”. En *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Editores McAdam, Doug, John D. McCarthy y Mayer N. Zald. Madrid, Ediciones Istmo: 71-98.
- Tellería, Loreta. 2006 *Fuerza pública y democracia en Bolivia: policías y militares, conflictos sociales y gasto en seguridad*. La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Tilly, Charles. 1992. *Coerción, Capital y los Estados Europeos*. Madrid: Alianza.

- Trejo, Guillermo. 2000. "Etnicidad y movilización social. Una revisión teórica con aplicaciones a la "cuarta ola" de movilizaciones indígenas en América Latina". *Política y Gobierno* 3 (1) primer semestre de 2000: 205-250.
- Touraine, Alain. 1987. El regreso del actor, Buenos Aires: Editorial Universitaria.
- Tuaza Castro, Luis Alberto. 2010. Las principales teorías sobre los movimientos sociales y su aproximación al estudio de los movimientos indígenas en América Latina y en el Ecuador. En *Ciencia, política y poder: debates contemporáneos desde Ecuador*. CONESUP. p. 161-194
- Turbay Ayala tramitaba un proyecto de ley para reformar y regular los asuntos indígenas que los pueblos indígenas denominaron el "estatuto indígena".
- Van Cott, D L. 2000. *The friendly liquidation of the past: The politics of diversity in Latin America*. Pittsburg: University of Pittsburg Press.
- 2003. "Institutional change and ethnic parties in South America". *Latin American Politics and Society* 45(2):1-39.
 - 2004. Los movimientos indígenas y sus logros: la representación y el reconocimiento jurídico en los andes. *América Latina Hoy*, 36, 2004, pp. 141-159.
 - 2008. *Radical democracy in the Andes*. New York: Cambridge University Press
- Vela, Fortino. 2004. "Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa", en *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, Tarrés B. María (coord.). Porrúa, COLMEX, FLACSO: 63-96.
- Villarroel, Miguel. 2002 "La acción colectiva en Bolivia. Cambio y transformación de los conflictos sociales 1970 – 1998". En: Levy, Bettina (comp.). *Crisis y conflicto en el capitalismo latinoamericano: lecturas políticas*. Buenos Aires: CLACSO: 137-167.
- Wagner, Richard. 1966 . Grupos de presión y empresarios políticos: un artículo de revisión. Comentario del libro de Mancur Olson, "La lógica de la acción colectiva". *Opción pública* (1): 161-170.
- Yashar, Deborah. 1998. "Contesting citizenship: indigenous movements and democracy in Latin America". *Comparative Politics* 31, 1: 23-42.
- 1999. "Democracy, indigenous movements, and the postliberal challenge in Latin America" *World Politics* 52, 1: 76-104.
- Zamosc, Leon. 1994. "Agrarian Protest and the Indian Movement in the Ecuadorian Highlands". *Latin American Research Review* 29 (3): 37-68. Acceso el 29 de junio de 2017. <http://www.jstor.org/stable/2503942>

- 1995. *Estadísticas de las áreas de predominio étnico de la sierra ecuatoriana*. Quito, Abya Yala.
 - 2007. “The Indian Movement and Political Democracy in Ecuador”. *Latin American Politics and Society* 49 (3): 1-34. Acceso el 29 de junio de 2017.
<http://www.jstor.org/stable/30130809>
- Zúñiga, Nieves. 2003. “Observatorio de conflictos-serie indigenismo: Ecuador”. Centro de Investigación para la Paz (CIP) / Fundación Hogar del Empleado (FUHEM).
- 2004. “Emergencia del movimiento indígena en América Latina: de «objeto» a «sujeto»”. En *Etnicidad, autonomía y gobernabilidad en América Latina*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca: 35-52.